

SEÑOR
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.
L. _____ C.

GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ, persona de la tercera edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificada civilmente con la cédula de ciudadanía N° 41.320.501, en mi condición de cónyuge supérstite de **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, pensionado que fue de la Policía Nacional, mediante el presente escrito al Señor Juez constitucional manifiesto; que otorgo poder especial, amplio y suficiente el doctor **ROMMEL AUGUSTO RODRIGUEZ MOLINA**, abogado en ejercicio identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.287.384 y T.P. No 39.170 del C. S. de la J., para que en mi nombre y representación interponga acción de tutela contra la Policía Nacional - Dirección General de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y Subdirector de Prestaciones Sociales de Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, que con sus actuaciones vulneran mis derechos fundamentales constitucionales a la vida en condiciones dignas, al mínimo vital, a la seguridad social y a la integridad personal, desconociendo las garantías *ius fundamentales* de las personas de la tercera edad, al dejar en suspenso el reconocimiento y pago de la sustitución pensional a que tengo derecho, no solo por ser la cónyuge del causante, sino además, por la convivencia hasta el final de sus días y depender económicamente de él.

Mi apoderado recibe notificaciones en la calle 17 N° 8-90 oficina 402 de la ciudad de Bogotá, teléfono 317-6699563 y correo electrónico romelaugusto39@hotmail.com Y tiene amplias facultades de conformidad con el artículo 77 del C.G. del P., para recibir, retirar, desistir, transigir, conciliar, interponer recursos y notificarse.

Recibo notificaciones en calle 81 N° 102-45 Bloque 46 apartamento 203 de Bogotá.
Correo electrónico: erikafernanda95@gmail.com

Atentamente,


GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ
C.C. N° 41.320.501





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



11498043

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el siete (7) de julio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cincuenta Y Uno (51) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 41320501, presentó el documento dirigido a JUEZ CIVIL y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Guilhermina Leonor Chavez



32zjgo5wyxz1
07/07/2022 - 11:10:15

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JENNIFER PAOLA ARIAS CANCHILA

Notario Cincuenta Y Uno (51) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 32zjgo5wyxz1



NOTARIA CINCUENTA Y UNO DEL CIRCULO
DE BOGOTA

ACTA DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES

DCTO. 1557 de 1989 y ART. 299 del C.P.C. Modif. por DCTO 2282 de 1989

Acta No. 3271

En la ciudad de BOGOTA, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintidos (2022) ante mi JENNIFER PAOLA ARIAS CANCHILA, Notaria CINCUENTA Y UNO (E) del círculo de Bogotá D.C., doy fe que compareció: MARIA NELLY CUBIDES CELY, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 41.601.978 DE BOGOTA, de estado civil VIUDA, Domiciliado (a) en BOGOTA, CLL 56 F SUR #94 A- 20, Profesión u Oficio: PENSIONADA. =====

QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO: =====

PRIMERO: Mis generales de ley son como han quedado expresado anteriormente.=====

SEGUNDO : Conozco de vista, trato y comunicación a la señora Guillermina Leonor Buitrago de Chávez y a quién fue su esposo, el señor José Asain Chávez Chaparro, desde hace más de treinta años (30).=====

TERCERO: Los conocí como marido y mujer hasta el fallecimiento de don José Asain Chávez ocurrido en la ciudad e Bogotá el 3 de noviembre del año 2020.=====

CUARTO: Me consta que la señora Guillermina Leonor Buitrago de Chávez se dedicó durante su vida de casada a atender a su esposo hasta su fallecimiento, y a sus hijos que hoy en día son mayores de edad.=====

QUINTO: Me consta que don José Asain Chávez q.e.p.d., fue la persona que mantuvo la economía de su hogar, trabajó durante su vida laboral con la Policía Nacional donde se pensionó, pensión que disfrutó con su esposa hasta el día de su fallecimiento.=====

SEXTO: Me consta que la señora Guillermina Leonor Buitrago de Chávez es de la tercera edad, cuenta con aproximadamente 78 años de edad, actualmente no dispone de recursos económicos para subsistir dignamente, por su edad y estado de salud tampoco obtiene trabajo.=====

SEPTIMO: Me consta que a partir de enero del año 2021 la Policía Nacional le canceló los servicios de salud que le prestaba como beneficiaria de su esposo José Asain Chávez.=====

OCTAVO: Me consta que la señora Guillermina Leonor Buitrago de Chávez actualmente sufre de quebrantos de salud, es hipertensa sufre de hipotiroidismo, la tratan con anticoagulantes, tiene antecedentes de trombosis entre otros males que la aquejan.=====

NOVENO: Me consta que por su estado de salud precaria la acompaña la nieta de nombre Erika Fernanda.==

NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS

AVENIDA CL 80 No. 70F 55 PBX. 2240880

Que requiere esta ACTA JURAMENTADA con el fin de presentarla ante QUIEN INTERESE para los trámites PERTINENTES. =====

Que rinde esta declaración bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que le acarrea jurar en falso. Y no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración la cual presta bajo su única y entera responsabilidad. =====

No siendo otro objeto de la presente Diligencia, se firma por el compareciente y por ante mí y conmigo La NOTARIA, quien de lo actual doy fe, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 1557 de 1989 y el Artículo 188 de la Ley 1564 de 2012 (C.G.P).

DERECHOS NOTARIALES \$14600 + IVA \$2774 = \$17374 Res. 00755 de 2022-01-26

COMPARECIENTE,

Maria Nelly Cubides Cely
CC. 41601978 de Bogotá

La NOTARIA,


JENNIFER PAOLA ARIAS CANCHILA
Notario Cincuenta y Uno del Circulo de Bogotá
ENCARGADA



NOTA IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS

NOTARIA SESENTA Y SIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
LUIS CAMILO O'MEARA RIVEIRA
NIT: 79.424.096-4

DECLARACION EXTRAPROCESO RENDIDA BAJO JURAMENTO DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1567 DE 1.989 Y EL ARTICULO 299 DEL
CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL.

En la ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, ante
mi LUIS CAMILO O'MEARA RIVEIRA, Notario 67 del Círculo de Bogotá.

COMPARECIO: JOSE ASAIN CHAVEZ CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANIA 19.111.870 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
ESTADO CIVIL: CASADO
DIRECCION: CALLE 81 N°. 102-45
TELEFONO: 2 28 43 53
PROFESION: PENSIONADO

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE MI LIBRE Y ESPONTANEA VOLUNTAD, DE
ACUERDO A LA VERDAD Y PARA FINES EXTRAPROCESALES.

DECLARO:

1. QUE MIS GENERALES DE LEY SON LAS NOMBRADAS ANTERIORMENTE.
2. QUE ME ENCUENTRO EN LA PLENITUD DE MIS FACULTADES MENTALES Y NO TENGO IMPEDIMENTO ALGUNO PARA FORMULAR LA SIGUIENTE DECLARACION:
3. QUE DESDE HACE 43 AÑOS, CONVIVO EN UNIÓN MATRIMONIAL DE HECHO Y BAJO EL MISMO TECHO CON ESPOSA GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 41.320.501 EXPEDIDA EN BOGOTÁ QUIEN DEPENDE ECONOMICAMENTE DE MI EN TODO ASPECTO YA QUE ELLA SE DEDICA AL HOGAR.
4. QUE ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE TODA LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA ES VERDICA Y ACEPTO EXPRESAMENTE LAS CONSECUENCIAS PENALES POR FALSEDAD O FALSO TESTIMONIO Y CIVILES A QUE HAYA LUGAR EN CASO DE MANIFESTAR HECHOS QUE NO SEAN CIERTOS.

CON DESTINO A: POLICIA NACIONAL DE BOGOTÁ

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA ES LEIDA, APROBADA Y FIRMADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS UN (01) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS (2006).

(EL, LA, LOS) DECLARANTE(S) MANIFIESTA (N) QUE HA (HAN) LEIDO CUIDADOSAMENTE SU DECLARACIÓN Y QUE ES (SON) CONSCIENTE(S) DE QUE LA NOTARIA NO ACEPTA CAMBIOS DESPUÉS DE QUE LA DECLARACIÓN SEA FIRMADA POR LOS INTERVINIENTES Y POR EL NOTARIO.

SE ENTREGA LA DILIGENCIA AL INTERESADO EN ORIGINAL Y A SU COSTA.

DERECHOS NOTARIALES: DECLARACION \$ 8.060 IVA \$ 1.290 TOTAL \$ 9.350=.

ESTA DECLARACIÓN SE TRAMITA POR SOLICITUD EXPRESA DEL INTERESADO(A)

Declarante:

Jose Asain Chavez Chaparro
JOSE ASAIN CHAVEZ CHAPARRO
C.C. N° 19.111.870 Bta
Guillermina Leonor Buitrago de Chavez
GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ
C.C. N° 41.320.501 Bta

LUIS CAMILO O'MEARA RIVEIRA
NOTARIO 67

Documento de Identificación

BUTRAGO DE CHAVEZ

Apellidos

GUILLEMINA LEONOR

Nombres

CONYUGE

Parentesco con el titular

PERMANENTE CC19111870

Fecha de vencimiento

Titular

NO UNIFORMADO (P)

Grado del Titular





INDICE DERECHO

23-OCT-1943 **301048985**

Fecha de nacimiento

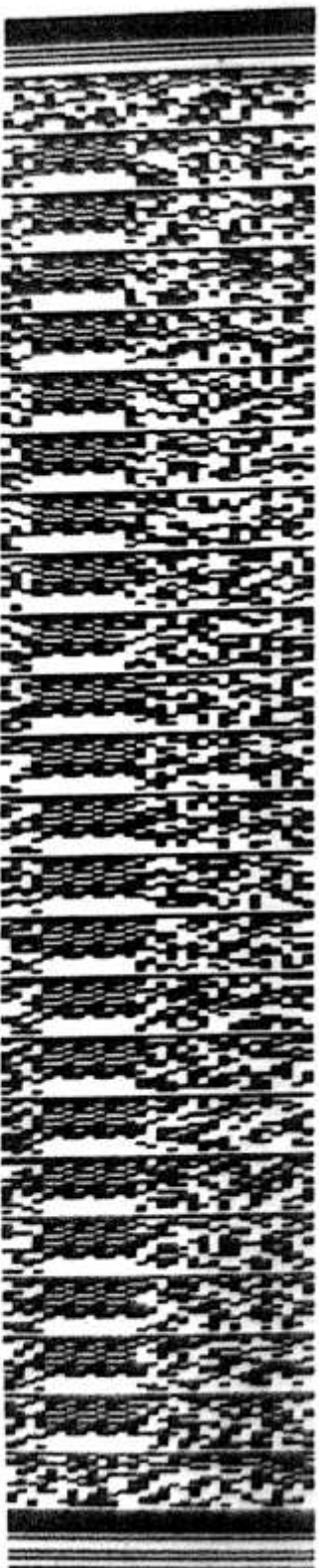
Número de Carné

A+ **F**

GS. Rh

Sexo

SANIDAD



3010489853010489852002031603947/01228



ORGANIZACIÓN ESTATAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicaciones
Sexual

08041212



Detalles de la oficina de registro:

Clase de oficina	Registraduría	Librería	<input checked="" type="checkbox"/> Librería	Compartimiento	Imp. de Policía	Código
------------------	---------------	----------	--	----------------	-----------------	--------

Dpto. - Departamento - Municipio - Corregimiento en Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. NOTARIA 31 BOGOTÁ D.C.

Detalles del inscrito:

Apellidos y nombres completos
CHAVEZ CHAPARRO JOSE ASAIN

Documento de identificación (Clase y número) Sexo (en letras)
CC No. 19111878 **MASCULINO**

Detalles de la notificación:

Lugar y la notificación, País - Departamento - Municipio - Corregimiento en Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Fecha de la defunción Hora Número de certificado de defunción

Año **2020** Mes **NOV** Día **10** Presunción de muerte **72480225-8**

Lugar que profiere la sentencia Fecha de la sentencia

Documento de identidad Nombre y cargo del funcionario

Autorización judicial Certificado Médico **ANGEL ALIRIO CASTELLANOS FERNANDEZ**
MEDICO

Detalles del denunciante:

Apellidos y nombres completos
GUTIERREZ BOA MAURICIO STEVEN

Documento de identificación (Clase y número) Firma
CC No. 1015493369

Primer testigo:

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Segundo testigo:

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Nombre y firma del Registrador

Año **2020** Mes **NOV** Día **10** **KAREN LILIANA PARRA COTEKIE**

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

ESPACIO PARA NOTAS
OTRO:CM - MUERTE NATURAL-EXTEMPORANEA-CIRCULAR-031 DEL 16-MAR-2020
REGISTRADURIA NACIONAL 10/11/2020

MISION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

o del
yento
de la
yento

José Eosaí Chaves Chaparro
Guillermina Leon Buitrago Sánchez
 En la República de *Col.* Departamento de *Cund.*
 Municipio de *Bogotá*
 a las *8 P.M.* del día *24* del mes de *Junio*
 del mil novecientos *63* contraieron matrimonio *Chaves* *Sánchez*
José Fernando el señor *José Eosaí Chaves*
 de *26* años de edad, natural de *Cundinamarca* República de *Col.*
 vecino de *Bogotá*, de estado civil *soltero*
 de profesión *Conductor*, y la señorita *Guillermina Buitrago*
 de *19* años de edad, natural de *Cundinamarca* República de *Col.*
 vecina de *Bogotá*, de estado civil anterior *soltera*
 de profesión *hogar*
 La ceremonia la celebró *Rafael Aquilino de Peña*
 La ceremonia fue presenciada por el funcionario que suscribe este Acto
 que se firmó en constancia.
 El contrayente *José Fernando Chaves* *2895,190 Bto*
 La contrayente *Guillermina Buitrago* *1792,415 Bto*
 El testigo *Guillermina Buitrago* *461369 Bto*
 El testigo *José Eosaí Chaves* *2241 Bto*
 Los contrayentes declaran que en virtud de este matrimonio quedan debi-

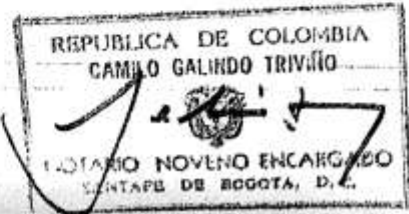
ES FIFI COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE SE EXPIDE CON DESTINO AL INTERESADO. SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE

TOMO 03
FOLIO 30A

CAMILO GALINDO TRIVIÑO
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

17 NOV 1968



SEÑOR
SUBDIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
BOGOTA D.C.
segen.gruno-nomina2@policia.gov.co
segen.grupe-pensionados@policia.gov.co
E. _____ S. _____ D.

REF: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO
APELACION CONTRA LA RESOLUCION N° 00633 DE
FECHA DOS DE AGOSTO DE 2021

ROMMEL AUGUSTO RODRIGUEZ MOLINA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía No 19.287.384, abogado en ejercicio con T. P. N° 39.170 del C.S. de la J., en mi condición de apoderado de la señora **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** cónyuge supérstite de **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, según poder que anexo, al Señor Subdirector manifiesto, que contra la resolución de la referencia interpongo el recurso de reposición y en subsidio el recurso de apelación en lo que respecta a la suspensión al reconocimiento y pago de la sustitución pensional a que tiene derecho mi mandante, para que en su lugar se le reconozca y pague el monto de la sustitución pensional a que tiene derecho, de conformidad con lo siguientes argumentos fácticos y legales:

1° A **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, se le reconoció por parte de la Dirección General de la Policía Nacional la pensión de jubilación a partir del primero de marzo de 1991, según resolución N° 7560 del 13 de junio de 1991.

Quiere decir lo anterior, que el causante **Chávez Chaparro** como empleado público vinculado a la Policía Nacional, disfrutaba de los beneficios prestacionales derivados del decreto 1214 de 1990 y no de la ley 100 de 1993, artículo 279.

2° Acreditado se encuentra con los registros civiles, el fallecimiento de **José Asain Chávez Chaparro** acaecido el 3 de noviembre de 2020, al igual que el matrimonio con **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** celebrado el 29 de junio de 1963, vigente a la fecha de defunción.

3° **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez**, cónyuge supérstite es persona de la tercera edad, actualmente mayor de 77 años de edad y 57 años de vida matrimonial, dependía económicamente y estuvo vinculada a los servicios de salud por cuenta del causante, de conformidad con los documentos aportados que obran en la actuación.

4° El artículo 120 del decreto 1214 de 1990 dispone el orden y proporción de las prestaciones a favor de los beneficiarios del causante, que en el caso que nos ocupa, se encuentra únicamente la cónyuge supérstite **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez**.

5° De los beneficiarios relacionados en el artículo 120 del decreto 1214 de 1990 solamente existe la cónyuge supérstite, doña **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** quién se presentó a reclamar la sustitución pensional.

6° Para el reconocimiento y sustitución de pensión, dispone el artículo 124 del decreto 1214 de 1990, para el caso que nos ocupa, le corresponde a la cónyuge sobreviviente en razón a que no existen y no comparecieron a la publicación del aviso las personas señaladas en el artículo 120 ibídem.

La porción del cónyuge acrecerá a la de los hijos y la de éstos entre sí y a la del cónyuge, en los demás casos no habrá derecho a acrecimiento.

7° Con la sustitución pensional se persigue suplir la ausencia repentina del apoyo económico que el pensionado ofrecía a sus familiares, en el caso concreto, su cónyuge, sustitución que tiene el alcance de una ayuda vital e indispensable para su subsistencia. Sobre el tema de la finalidad de la sustitución pensional la Corte ha señalado:

'La sustitución pensional tiene como finalidad evitar que las personas allegadas al trabajador y beneficiarias del producto de su actividad laboral queden por el simple hecho de su fallecimiento en el desamparo o la desprotección. Principios de justicia retributiva y de equidad justifican que las personas que constituían la familia del trabajador tengan derecho a la prestación pensional del fallecido para mitigar el riesgo de viudez y orfandad al permitirles gozar post-mortem del status laboral del trabajador fallecido''.

8° Aunque se hizo parte la señora **LETICIA CARDONA** como presunta compañera permanente del causante, se desconoce tal relación, y como lo manifiesta la resolución impugnada, ésta no acreditó la calidad que alega en los términos de la ley 979 de 2005 en su artículo segundo, razón por la cual no tiene legitimidad para solicitar se le reconozca la sustitución pensional.

9° De las personas que se han presentado a la subdirección general a reclamar la sustitución pensional, únicamente mi mandante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** ha acreditado un mejor derecho, aportando el registro civil de matrimonio que prueba el vínculo matrimonial vigente al momento del fallecimiento del causante **José Asain Chávez Chaparro**, teniendo en cuenta además que la demandante nunca dejó de

convivir con el causante y la sociedad conyugal no se disolvió, es decir, el vínculo matrimonial jamás se rompió.

Las normas que reglamentan el beneficio de extensión del derecho pensional en forma vitalicia incluye a la cónyuge supérstite del empleado público fallecido y, en su caso, tal calidad quedó plenamente comprobada con el registro civil de matrimonio, de manera que es la única beneficiaria en el orden preferencial.

Por equidad y por principio constitucional y desarrollo jurisprudencial se presenta reclamación por parte de otra persona que demuestre ser compañera permanente, debe entenderse que a esta no le asiste el derecho, más cuando la sociedad conyugal no estaba disuelta y la otra reclamante no demostró por ningún otro medio el respaldo de su afirmación.

10° No existe controversia alguna entre las reclamantes, en razón, a que mi mandante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** sí ha demostrado tener mejor derecho para que se le otorgue la sustitución pensional, en razón al vínculo matrimonial vigente al momento del fallecimiento del cónyuge, mientras que la señora **LETICIA CARDONA** no ha acreditado su condición de compañera del causante, como lo afirma la misma resolución impugnada, razón por la cual no se dan los presupuestos del artículo 146 de la ley 1214 de 1990, para suspender del reconocimiento y pago de la pensión.

Quiere decir lo anterior, que la administración tuvo en cuenta artículo 146 de la ley 1214 de 1990 que no debía aplicar.

11° Respecto de las personas de la tercera edad, la seguridad social como derecho constitucional, adquiere una connotación especial y fundamental en razón a su debilidad manifiesta, pues su capacidad laboral se encuentra agotada y que su condición física luego de una vida de labor representa una situación desventajosa frente a los demás individuos, razón por la cual ruego al Señor subdirector se tenga en cuenta esa situación que con compromete una serie de derechos como la dignidad humana, la vida, la integridad física y el mínimo vital, que hacen necesario un amparo especial, convirtiéndolo en un derecho de aplicación inmediata respecto a tales individuos, de conformidad con los artículos 13 y 46 de la Constitución política que señala como un imperativo para el Estado la protección y asistencia a las personas de la tercera edad y la garantía de su derecho a la seguridad social.

La negación absoluta del pago de la sustitución pensional afecta el derecho al mínimo vital de la peticionaria, pues la actora tiene más de 77 años lo que implica que es un sujeto de especial protección constitucional en razón a su edad.

12° La resolución impugnada viola la ley, como se ha venido manifestando en este escrito, no existe concordancia de lo considerado y resuelto con las disposiciones contenidas en los artículos 120, 124 y 146 de la ley 1214 de 1990, como quiera que

allí, relaciona de las solicitantes a la pensión, únicamente a la cónyuge, que no se puede desconocer al estar acreditado el vínculo matrimonial.

En consecuencia, se dan los presupuestos consagrados en la ley 1214 de 1990 en sus artículos 120 y 124, para que se revoque lo dispuesto en la resolución impugnada y se le reconozca y pague a la cónyuge superviviente la pensión que disfrutaba el causante, en razón, que para la cónyuge sobreviviente, persona de la tercera edad la ley no exige acreditar situación diferente al matrimonio, y tampoco, se ha presentado persona con igual o mejor derecho que a ella le asiste.

En efecto el literal a.- del artículo 124 de la ley 1214 dispone: “RECONOCIMIENTO Y SUSTITUCION DE PENSION. Al fallecimiento de un empleado público del Ministerio de Defensa o de la Policía Nacional, con derecho a pensión o en goce de ésta, sus beneficiarios, en el orden y proporción establecidos en este Estatuto, tienen derecho a percibir la respectiva pensión del causante, así:

- a. En forma vitalicia, para el cónyuge sobreviviente y los hijos inválidos absolutos que dependan económicamente del empleado o pensionado....”

PRUEBAS Y ANEXOS.

De conformidad con el numeral tercero del artículo 77 del Código Administrativo y de lo contencioso administrativo Aporto además del poder otorgado por la cónyuge sobreviviente, **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez**, los siguientes documentos:


Declaración extraproceso rendida con destino a la Policía Nacional de Bogotá por los cónyuges **José Asain Chávez Chaparro** y **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** ante el Notario 67 del Círculo de Bogotá de fecha agosto 1° del año 2006.

Carnet de sanidad de la peticionaria señora **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez**.

NOTIFICACIONES Y DIRECCIONES

La recurrente en la dirección aportada en su petición inicial. El suscrito recibo notificaciones en la calle 17 N° 8-90 Ofc. 402 de Bogotá Tel 317-6699563 y 300-2645990 Correo electrónico romelaugusto39@hotmail.com

Atentamente,


ROMMEL AUGUSTO RODRIGUEZ MOLINA
C. C. N° 19.287.384 T.P. N° 39.170 del C.S. de la J.

ROMMEL AUGUSTO RODRIGUEZ MOLINA *ABOGADO*

BOGOTA CALLE 17 N° 8-90 OFC. 402 TEL 300-2645990 Email: romelaugusto39@hotmail.com



FECHA 22 OCT 2021

HORA: _____ GUÍA SI NO

SEÑOR
SUBDIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
BOGOTA D.C.

E. _____ S. _____ D. No. RADICACIÓN: **061250**

**REF: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO
APELACION CONTRA LA RESOLUCION N° 00633
DE FECHA DOS (2) DE AGOSTO DE 2021**

ROMMEL AUGUSTO RODRIGUEZ MOLINA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía No 19.287.384, abogado en ejercicio con T. P. N° 39.170 del C.S. de la J., en mi condición de apoderado de la señora **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** cónyuge supérstite de **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, ruego al Señor Subdirector se resuelva el escrito que contiene el recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la resolución 00633 del dos de agosto pasado, el que fuera enviado al correo electrónico: segen.gruno-nomina2@policia.gov.co y al correo: segen.grupe-pensionados@policia.gov.co el pasado 17 de agosto como acredito con las constancias que aporto.

Igualmente anexo con este escrito el recurso que fuera enviado junto con los anexos a que hace referencia.

Atentamente,


ROMMEL AUGUSTO RODRIGUEZ MOLINA
C.C. N° 19.287.384 T.P. N° 39.170 C.S. de la J.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DEL PACIENTE

ANTECEDENTES REGISTRADOS PREVIAMENTE

- ANTECEDENTES MÉDICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) Embolia y trombosis de otras venas especificadas (I828); Sospecha ATEP: No; Observación registrada el 07/05/2021: mesenterica 2014.
(07/05/2021) Trastorno del metabolismo de los carbohidratos, no especificado (E749); Sospecha ATEP: No.
(07/05/2021) Hipotiroidismo, no especificado (E039); Sospecha ATEP: No.
(07/05/2021) Hiperlipidemia no especificada (E785); Sospecha ATEP: No.
(07/05/2021) Hipertension esencial (primaria) (I10X); Sospecha ATEP: No.
(30/03/2021) Hiperlipidemia no especificada (E785); Sospecha ATEP: No.
(30/03/2021) Trastorno del metabolismo de los carbohidratos, no especificado (E749); Sospecha ATEP: No.
(30/03/2021) Hipotiroidismo, no especificado (E039); Sospecha ATEP: No.
(30/03/2021) Hipertension esencial (primaria) (I10X); Sospecha ATEP: No.

- ANTECEDENTES HOSPITALARIOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FARMACOLÓGICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES NO FARMACOLÓGICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- OTRAS ALERGIAS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TÓXICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

- ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FAMILIARES

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(04/11/2021) Diabetes mellitus insulino dependiente con complicaciones no especificadas (E108), en Abuelo (a); Observación registrada el 04/11/2021: FALLECIDO .
(04/11/2021) Hipertension esencial (primaria) (I10X), en Madre.
(04/11/2021) Diabetes mellitus insulino dependiente con complicaciones no especificadas (E108), en Abuelo (a); Observación registrada el 04/11/2021: FALLECIDO .
(04/11/2021) Hipertension esencial (primaria) (I10X), en Madre.

- ANTECEDENTES INMUNOLÓGICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- HÁBITOS ALIMENTARIOS

(13/11/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)
(11/09/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)
(27/08/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)
(21/08/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)
(02/08/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)

- HÁBITOS ACTIVIDAD FISICA

(13/11/2021) ¿¿Hace habitualmente a diario al menos 20 minutos de actividad física en el trabajo y/o en el tiempo libre?? (40 minutos)

- HÁBITOS SEXUALES

(13/11/2021) ¿Ya inicio su vida sexual? (No)

ATENCIONES DEL PACIENTE

24/05/2021 08:41:37. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Estefania Hernandez Esguerra. Reg. Médico. 0. Enfermería.

Historia Clínica de Paciente Crónico. Admisión No. 53813475. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.
Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

El paciente acepta de forma voluntaria, consciente y expresa verbalmente su consentimiento a la consulta no presencial de conformidad con las normas de emergencia sanitaria (Res. 385,464,538 de 2020)

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:
Otros

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Acompañante: SOLA. Teléfono: 3005029034.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA ANTICOAGULACION.

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicacion actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINOVAC

No refiere cambios en medicación crónica.

No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 1 veces a la semana.

No refiere consumo de medicamentos homeopáticos y/o naturales.

No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.

Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)

1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
 2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
 3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
- Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO.

Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 2.5 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 2.5 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 2.5

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad >= 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia >1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): No.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Frecuencia Cardíaca: 69 Latidos/min
Frecuencia Respiratoria: 16 Respiraciones/min
Tensión Arterial Sistólica: 130 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 80 mmHg
Tensión Arterial Media: 96.7 mmHg
Peso: 76.3 Kg
Talla: 1.46 m
Índice de Masa Corporal: 35.79 (kg/m²) -Obesidad grado II
Superficie corporal: 1.84 m²

PARACLINICOS DE PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Fecha de realización: 24/05/2021 00:00:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 20.9.
2. INR: 1.7.
3. INR de Ingreso al Programa: 1.7.
4. INR Meta: 2 a 3.
5. INR Coaguchek: 1.7.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguchek 1.7 PT 20.9 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miércoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg), paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. paciente refiere que no cambio habitos y no se le ha olvidado ninguna dosis

PACIENTE REFIERE "EL VIERNES ME SUSPEDIERON PORQUE ME COLOCARON LA VACUNA"

Reporte dia de hoy dentro de rango terapeutico por lo cual no realizo ajustes, se indica continuar con dosis habitual. Paciente comprende y acepta.
Próximo control: 15 DIAS

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Confirmado repetido, Causa Externa:Otra .

ADHERENCIA A PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

FÓRMULA MÉDICA - USO AGUDO

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

1. Warfarina 5mg Tableta con o sin Recubrimiento (MK/Tecnoquimicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS
ORDENES DE PROCEDIMIENTOS

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhechek 1.7 PT 20.9 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg), paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. paciente refiere que no cambio habitos y no se le ha olvidado ninguna dosis

PACIENTE REFIERE "EL VIERNES ME SUSPEDIERON PORQUE ME COLOCARON LA VACUNA"

Reporte dia de hoy dentro de rango terapeutico por lo cual no realizo ajustes, se indica continuar con dosis habitual. Paciente comprende y acepta.
Próximo control: 1 mes

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., TOMAR COAGUCHEK 1 HORA ANTES DE LA CITA ASIGNADA.

Recomendación 1:

SIGNOS DE ALARMA: Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhechek 2.7 PT 25.8 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg), paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. paciente refiere que no cambio habitos y no se le ha olvidado ninguna dosis

Reporte dia de hoy dentro de rango terapeutico por lo cual no realizo ajustes, se indica continuar con dosis habitual. Paciente comprende y acepta.
Próximo control: 1 mes

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIONES DEL PACIENTE

20/05/2021 08:53:50. E.P.S Sanitas - OFTALMOSANITAS EL BOSQUE, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Gloria Ivanna Niño Ramirez. Reg. Médico. 52802482. Oftalmologia.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 53651064. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

El paciente acepta de forma voluntaria, consciente y expresa verbalmente su consentimiento a la consulta no presencial de conformidad con las normas de emergencia sanitaria (Res. 385,464,538 de 2020)

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: TELEORIENTACION OFTALMOLOGIA

PACIENTE ENTIENDE LAS LIMITACIONES CON ESTA MODALIDAD DE ATENCION AL NO PODER REALIZAR EXAMEN FISICO

SE REALIZA INGRESO POR MEET PERO NO SE OBTIENE RESPUESTA A PESAR DE INGRESO Y ESPERA POR LO CUAL SE PROCEDE A MARCAR POR NUMERO CEL POR DONDE ATIENDE LA LLAMADA

NO SE ENCUENTRA REGISTRO DE HC ANTIGUA DE OFTALMOLOGIA.

Enfermedad Actual: ACTUALMENTE REFIRE QUE TIENE LOS OJOS MUY IRRITADOS LE ARDEN SE PNEEN MUY ROJOS LE LLORAN ACUDIO A OPTOMETRIA QUE RECOMENDO CARBOXIMETILCELULOSA SE LA APLICACADA 12 HORAS LLEVA 8 DIAS PERO NO HA NOTADO MUCHO ALIVIO REPORTE DE OPTO DE MAYO DE 2021

OD: +0.25 ESFERICO 20/20

OI: + 1-50 ESFERICO 20/20

ADD+ 2.75 AO ,

SE SOLICITAN FOTOS DONDE SE EVIDENCIATILOSIS DE PARPADO INFERIOR , LEVE HIPEREMIA CONJUNTIVAL APARIENCIA DE DEGENERACION CONJUNTIVAL NSAL AO , COREAS NO SE VE ALTERADAS ,PARECIERA HABER LEVE AUMENTO DE MENISCO LAGRIMAL.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

TELEORIENTACION OFTALMOLOGIA

SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES SINGOS DE ALARMA : PERDIDA O DISMINUCION SUBITAS DE VISION , DOLOR OCUALR SEVERO SECRECIONES , TRAUMA , PERCEPCION DE MOSCAS VOLANDO O MANCHAS FIJAS DE APARICION SUBITA QUE AFECTEN EL CAMPO VISUAL

Diagnóstico Principal: Otros trastornos especificados del aparato lagrimal (H048), Bilateral, Impresión diagnóstica, Causa Externa:Enfermedad general.

FÓRMULA MÉDICA - USO AGUDO

1. Fluorometalona 1mg/mL (0.1%) Susp Oft Fco x 5mL: Aplicar (vía conjuntival) 2 gota cada 8 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 180, Número de entregas: 1
Recomendaciones: APLICAR UNA GOTTA EN CADA OJO CACA 8 HORAS SOLO POR UN MES Y SUSPENDER . ESTE COLIRIO LO CUBRE EL POS SE RECLAMA EN CRUZ VERDE

FÓRMULA MÉDICA - USO CONTINUO

1. Propilenglicol Nf+polietilenglicol 3mg/ml+4mg/ml (3%+4%) Sol Oft Frasco x 15mL: Aplicar (vía conjuntival) 2 gota cada 4 hora(s) por 180 día(s). Cantidad total: 2160, Número de entregas: 6, Vigencia del tratamiento: 20/05/2021- 16/11/2021, Recomendaciones: APLICAR UNA GOTTA EN CADA OJO CADA 4 HORAS POR AHORA PERMANENTE POR 6 MESES , 6 FRASCOS . ESTE COLIRIO LO CUBRE POS Y SE RECLAMA EN CRUZ VERDE .

PLAN DE MANEJO - REFERENCIA - INTERCONSULTA - REMISIÓN
INTERCONSULTA

1. Se solicita interconsulta a Oftalmología Por solicitud del médico tratante. Justificación: FAVOR LLAMAR A CALL CENTER Y PEDIR ASIGNACION DE CITA PRESENCIAL DE OFTALMOLOGIA
LLEVAR ESTA ORDEN IMPRESA Y EL REPORTE DE OPTOMETRIA
DEBE ACUDIR CON UN SOLO ACOMPAÑANTE Y CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO
ACUDIR CON TODAS LA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Recomendación 1:

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

RECOMENDACIONES DE INTERVENCIONES: RECOMENDACIONES PARA CUIDADO PALPEBRAL

1. CON CUALQUIER SHAMPOO DE BEBES O CON ALGUNO DE ESTOS ESPECIALES DE PARPADO (FREXCLEAN T , SPRAYNER) HACER LIMPIEZA DE PARPADOS ARRIBA HASTA LA CEJA ABAJ HASTA EL POMULO Y CON DEDO INDICE DE MANERA SUAVE HACER MASAJE CIRCULAR EN EL BORDE DE PARPADO DONDE NACEN LAS PESTAÑAS ARRIBA Y ABAJO APROX 20 SEG DE DURACION EN CADA OJO . RETIRAR LA SOLUCION CON AGUA ESTO SE RECOMIENDA DIARIO PERMANENTE EN LAS NOCHES .
2. CALOR LOCAL SOBRE PARPADOS CON PAÑITOS DE AGUA TIBIA 3 VECES AL DIA DE 15 MIN DE DURACION ,

Recomendación 2:

RECOMENDACIONES DE INTERVENCIONES: POR FAVOR ACABAR EL COLIRIO LUBRICANTE QUE VIENE USANDO CON DOSIS CADA 4 HORAS UNA GOTTA EN CADA OJO LUEGO VA SEGUIR CON SYSTAME ULTRA QUE LO REEMPLAZARA

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: Oftalmosanitas El Bosque

ATENCIONES DEL PACIENTE

07/05/2021 09:51:10. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80 PISO 3, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Claudia Alexandra Rodriguez Sastoque. Reg. Médico. 52156491. Medicina General.

Historia Clínica de Paciente Crónico. Admisión No. 53158247. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecánicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Teléfono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Acompañante: Nieta : Erika Mendez . Teléfono: 3102901364.

Motivo de consulta: INGRESO A ROGRAMA DE ENFERMEDDES CRONICAS POR HIPERTENSION ARTERIAL

Previa asepsia de manos y Uso adecuado de elementos de protección personal (vestido anti fluido, gorro desechable, mascarilla quirúrgica y gafas protectoras, bata antifluido y escudo facial) silla de paciente a 2 mt, como ejercicio del autocuidado del trabajador contemplado en el Decreto 1072/15,. Se da Inicio a la Atención .

"A CONTROL DE PRIMERA VEZ ."

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica 2014
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020 recuperada sin complicaciones

En tratamiento actual con :

1. Amlodipino 5mg Tab: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s)
2. Losartan 50 mg Tab: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s)
3. Hidroclorotiazida 12.5mg tab: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s)
4. Warfarina 5mg Tab (MK/Tecnoquímicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s)
5. Levotiroxina 75mcg Tab (Mk/ Tecnoquimicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s)

Tratamiento No farmacologico :

- Actividad física: caminata diaria 30 minutos

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

- Nutrición : Dieta parentemente adecuada
- Consumo de tabaco: No
- Consumo de alcohol: No
- Exposición a humo de tabaco o agentes nocivos: Niega

Refiere estar asintomático cardiovascular sin disnea , precordialgia, palpitaciones, tos, ortopnea, cefalea , mareo, edemas ni disautonomía. Niega polidipsia, poliuria , polifagia o pérdida anormal de peso. Niega ideación suicida y sentimientos de desesperanza o no tener razones para vivir.

Paciente REFIERE QUE No ha presentado Fiebre , Tos, expectoración, Odinofagia dificultad respiratoria , disfagia mialgias ni síntomas respiratorios

- Viajes en los últimos 15 días: Niega -Procedencia con fecha de llegada: No aplica
- Ocupación: Hogar
- Con quien vive: con Hija Asintomatica Barrio Bochica II
- Contacto por personas que vengan del extranjero: Niega
- Visitas a personas hospitalizadas con cuadros respiratorios o en UCI: Niega
- Contacto estrecho (* cuidador de paciente sintomático sin usar EPP, más de 15 min a menos de 2 m con un caso confirmado con personas sospechosas o confirmadas con Covid-19, viaje en avión a menos de 2 m con caso confirmado o sospechoso): Niega
- Noxa contagio: Niega
- Toma de prueba para COVID -19 en los ultimos 15 dias: NO

Asiste a Primer control en programa de enfermedades crónicas, refiere sentirse bien, con buena adherencia y adecuada tolerancia a la medicación. Niega haber asistido a urgencias y a citas no programadas en el último mes. Niega uso de medicamentos naturistas y homeopáticos.

Estado de Inmunización

- Contra influenza estacional: Niega
- Contra neumococo: (pneumovax 23) Niega
- Contra SARS-CoV-2: no se ha aplicado

Valorada en anticoagulación el 24/04/2021 : "Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguchek 2.7 PT 25.8 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miércoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg), paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere síntomas asociados a la anticoagulación. paciente refiere que no cambio hábitos y no se le ha olvidado ninguna dosis. Reporte día de hoy dentro de rango terapeutico por lo cual no realizo ajustes, se indica continuar con dosis habitual. Paciente comprende y acepta. Próximo control: 1 mes".

Trae ab de 26/04/2021 ver anexo

OTROS PARACLÍNICOS

15/02/2021 00:00:00.

Hematocrito: 47.4. Hemoglobina (gr/dL): 15.6. Recuento de Leucocitos: 5220.0. Neutrofilos: 3770.0. Linfocitos: 1660.0. Plaquetas (trombocitos): 234000.0. Alanino Amino Transferasa (ALAT - TGP) (U/L): 27.0. Aspartato Amino Transferasa (ASAT - TGO) (U/L): 28.0. Bilirrubina total (mg/dl): 0.35. Bilirrubina directa (mg/dl): 0.08. Bilirrubina indirecta (mg/dl): 0.27. Creatinina (mg/dl): 0.83. Tiempo de protrombina (TP): 16.1.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Síntomas Generales: Niega fiebre, niega cambios de peso, niega malestar general, niega sudoración nocturna.

Neurológico: Niega cefalea, niega mareos, niega parestesias, niega parestias, niega problemas de coordinación.

Mental: insomnio de conciliación hace 6 meses en higiene de sueño con escasa mejoría .

Respiratorio: Niega disnea, niega tos, niega expectoración, niega hemoptisis.

Cardiovascular: Niega disnea de esfuerzo, niega ortopnea, niega disnea paroxística nocturna, niega dolor precordial.

Gastrointestinal: Niega cambios en el apetito, niega náuseas, niega vómito, niega disfagia, niega constipación, niega melenas, niega diarrea, niega pirosis..

Genitourinario: Niega disuria, niega poliaquiuria, niega poliuria, niega nicturia, niega hematuria..

ESCALAS DE EVALUACIÓN

ESCALA DE BARTHEL

HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA)

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

ESCALA DE BARTHEL

1. El paciente puede comer: Es independiente.
2. El paciente puede trasladarse en silla / cama: Es independiente.
3. El paciente puede realizar su aseo personal: Es independiente para lavarse la cara, las manos, dientes, peinarse y afeitarse.
4. El paciente puede usar el baño: Es independiente (Entra, sale, se limpia y se viste).
5. El paciente puede ducharse: Es independiente para ducharse.
6. El paciente camina: Es independiente al menos en 50 m.
7. El paciente sube o baja escaleras: Es independiente.
8. El paciente puede vestirse: Es independiente con botones, cremalleras y cordones.
9. El paciente tiene control de la deposición: Control de esfínter fecal.
10. El paciente tiene control de orina: Control de esfínter urinario.
11. Total Barthel: 100/100.
12. Interpretación Barthel: Independiente (De 90 a 100).

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA).

Fecha de ingreso al programa: 07/05/2021.

Generalidades

1. Clasificación de la hipertensión arterial: Normal (120-129/80-84),

Riesgo de la enfermedad

1. Riesgo cardiovascular: 18 - Framingham

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Hipertensión Arterial): No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Estado general: Buen estado general

Frecuencia Cardíaca: 72 Latidos/min

Frecuencia Respiratoria: 17 Respiraciones/min

Tensión Arterial Sistólica: 130 mmHg

Tensión Arterial Diastólica: 80 mmHg

Tensión Arterial Media: 96.7 mmHg

Tensión Arterial Sistólica Decubito Lat Izq: 130 mmHg

Tensión Arterial Diastólica Decubito Lat Izq: 80 mmHg

Pulsoximetría (SO₂): 95 %

Temperatura: 36 °C

Peso: 76.5 Kg

Talla: 1.46 m

Índice de Masa Corporal: 35.89 (kg/m²) -Obesidad grado II

Circunferencia de la cintura: 106 cm

Superficie corporal: 1.84 m²

Escala Dolor: 0

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Organos de los Sentidos: Conjuntivas y escleras normocrómicas..

Cuello: No se auscultan soplos carotídeos. No ingurgitación yugular. No bocio.

Cardiovascular: Ruidos cardíacos rítmicos, sin agregados..

Pulmonar: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..

Abdomen y pelvis: No dolor a la palpación, no masas ni visceromegalias. Ruidos intestinales presentes..

Extremidades Superiores: Sin edema, pulsos periféricos simétricos..

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Extremidades Inferiores: ¿Presenta edemas? (No), Observaciones: Sin edema, pulsos periféricos simétricos.
Examen Neurológico: Sin déficit aparente. alerta orientada en 3 esfears . .

PARACLINICOS DE PROGRAMAS**HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA)**

Fecha de realización: 26/04/2021 00:00:00

1. Glicemia Basal (mg/dl): 101.7.
2. Colesterol Total (mg/dl): 240.11 - Observación: alto.
3. Colesterol HDL (mg/dl): 33.80 - Observación: bajo.
4. Colesterol LDL (mg/dl): 165.01 - Observación: alto.
5. Triglicéridos (mg/dl): 206.48 - Observación: alto.
6. Potasio Sérico (mEq/l): 4.3.
7. Creatinina mg/dl: 0.92.
8. Parcial de Orina: Normal.
9. Microalbuminuria (mg/l): 3.51.
10. Tasa de filtración glomerular (TFG): 60.0 - Observación: estadio renal 2 x cdk epi.
11. Relaciones albumina/creatinina (RAC): 3.51.
12. Electrocardiograma: Anormal, - Observación: fc : 63 lpm . RITMO SINUSAL. BLOQUEO AV DE PRIMER GRADO EJE ELECTRICO IZQUIERDO. TRASTORNO INESPECIFICO DE LA REPOLARIZACION - VENTRICULAR ANTERIOR . Lectura de dr Alfredo Lievano- cardiólogo.

OTROS PARACLINICOS**Hematología**

Fecha de realización: 26/04/2021 00:00:00.

Hematocrito: 46.00. Hemoglobina (gr/dL): 16.30.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 77 años de edad con HTA controlada con anticoagulación con INR en metas (antecedente de trombosis mesenterica) hipotiroidismo en suplencia con hiperglicemia de ayuno . con dislipidemia mixta con HDL bajo y LDL fuera de metas con Riesgo alto de evento coronario a 10 años (ATP III-NCEP, 2004): 18% estimado según escala de Framingham recalibrada para Colombia, asociado a 3 factores de riesgo mayores: Hipertensión Arterial -hoy con cifras de TA en metas-, Mujer >55 años y trombosis mesenterica , meta de ldl : <70 mg/dl ldl actual : 165.01mg/dl . Tasa de Filtración Glomerular calculada por fórmula de CKD-EPI: 60 ml/min/1,73 m2 MDRD-4: 59ml/min/1,73 m2 Microalbuminuria Relacion albuminuria/ creatinuria: 3.51 estadio renal 2 A1 . Paciente asintomatico cardiovascular respiratorio y sin nexos epidemiologico para covid -19 . COVID -19 de dic/ 20 recuperado . Insomnio se continuó a higiene del sueño y formuló trazodona .
ss/ PTGO - se comenta con Dra Johanna Carrillo y se decide ecocardiograma estres x hallazgos en ekg .
- se inicia atorvastatina 40 mg/día y resto continúa igual manejo medico instaurado, se da formula medica por tres meses
- se da orden de control en tres meses con programa crónicos
- se refuerzan recomendaciones de cambios terapéuticos en el estilo de vida: dieta baja en grasas saturadas y rica en fibra, incrementar actividad física.
Cuidado de piel y pies
- se explica diagnóstico, dosificación de medicamentos
- se da signos claros de alarma para consultar a urgencias
- paciente refiere entender y aceptar conducta.
- Durante la atención se realiza lavado de manos (5 momentos) recomendación OMS
Socializo deberes y derechos de los Usuarios -mes de mayo 2021: DERECHO : Obtener atención en salud de forma continua, oportuna e integral. DEBER: Asistir de manera cumplida o cancelar las citas programadas cuando no pueda asistir.

Diagnóstico Principal: Hipertensión esencial (primaria) (I10X), Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general.

Diagnóstico Asociado 1: Hallazgos anormales en diagnóstico por imagen del corazón y de la circulación coronaria (R931), Confirmado repetido.

Diagnóstico Asociado 2: Hiperglicemia, no especificada (R739), Confirmado nuevo.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Diagnóstico Asociado 3: Hiperlipidemia mixta (E782), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 4: Hipotiroidismo, no especificado (E039), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 5: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 6: Trastornos del inicio y del mantenimiento del sueño [insomnios] (G470), Impresión diagnóstica.

FÓRMULA MÉDICA - USO CONTINUO

1. Atorvastatina 40mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 90, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 07/05/2021- 05/08/2021, Recomendaciones: noche .
2. Trazodona clorhidrato 50mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 90, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 07/05/2021- 05/08/2021,

FÓRMULA MÉDICA - PROMOCION Y PREVENCIÓN

1. Hidroclorotiazida 25mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 1 día(s) por 90 día(s). Cantidad total: 90, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 07/05/2021- 05/08/2021,
2. Losartan 50 mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 180, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 07/05/2021- 05/08/2021,
3. Amlodipino 5mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 90, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 07/05/2021- 05/08/2021,

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA, No. 1, Paciente de 77 años de edad con HTA controlada con anticoagulación con INR en metas (antecedente trombosis mesenterica) hipotiroidismo en suplencia con hiperglicemia de ayuno con dislipidemia mixta con HDL bajo y LDL fuera de metas con Riesgo alto de evento coronario a 10 años (ATP III-NCEP, 2004): 18% estimado según escala de Framingham recalibrada para Colombia, asociado a 3 factores de riesgo mayores: Hipertensión Arterial -hoy con cifras de TA en metas-, Mujer >55 años y trombosis mesenterica, meta de ldl : <70 mg/dl ldl actual : 165.01mg/dl . Tasa de Filtración Glomerular calculada por fórmula de CKD-EPI: 60 ml/min/1,73 m2 MDRD-4: 59ml/min/1,73 m2 Microalbuminuria Relacion albuminuria/creatinuria: 3.51 estadio renal 2 A1 . Paciente asintomatico cardiovascular respiratorio y sin nexo epidemiologico para covid -19 . COVID -19 de dic/20 recuperado . Insomnio se continu a higiene del sueño y formulo trazodona .
ss/ PTGO - se comenta con Dra Johanna Carrillo y se decide ecocardiograma estres x hallazgos en ekg .
- se inicia atorvastatina 40 mg/dia y resto continua igual manejo medico instaurado, se da formula medica por tres meses
- se da orden de control en tres meses con programa crónicos
- se refuerzan recomendaciones de cambios terapéuticos en el estilo de vida: dieta baja en grasas saturadas y rica en fibra, incrementar actividad física.
Cuidado de piel y pies
- se explica diagnóstico, dosificación de medicamentos
- se da signos claros de alarma para consultar a urgencias
- paciente refiere entender y aceptar conducta.
- Durante la atención se realiza lavado de manos (5 momentos) recomendación OMS
Socializar deberes y derechos de los Usuarios -mes de mayo 2021: DERECHO : Obtener atención en salud de forma continua, oportuna e integral. DEBER: Asistir de manera cumplida o cancelar las citas programadas cuando no pueda asistir..
2. Se solicita TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA], No. 1, Paciente de 77 años de edad con HTA controlada con anticoagulación con INR en metas (antecedente trombosis mesenterica) hipotiroidismo en suplencia con hiperglicemia de ayuno con dislipidemia mixta con HDL bajo y LDL fuera de metas con Riesgo alto de evento coronario a 10 años (ATP III-NCEP, 2004): 18% estimado según escala de Framingham recalibrada para Colombia, asociado a 3 factores de riesgo mayores: Hipertensión Arterial -hoy con cifras de TA en metas-, Mujer >55 años y trombosis mesenterica, meta de ldl : <70 mg/dl ldl actual : 165.01mg/dl . Tasa de Filtración Glomerular calculada por fórmula de CKD-EPI: 60 ml/min/1,73 m2 MDRD-4: 59ml/min/1,73 m2 Microalbuminuria Relacion albuminuria/creatinuria: 3.51 estadio renal 2 A1 . Paciente asintomatico cardiovascular respiratorio y sin nexo epidemiologico para covid -19 . COVID -19 de dic/20 recuperado . Insomnio se continu a higiene del sueño y formulo trazodona .
ss/ PTGO - se comenta con Dra Johanna Carrillo y se decide ecocardiograma estres x hallazgos en ekg .
- se inicia atorvastatina 40 mg/dia y resto continua igual manejo medico instaurado, se da formula medica por tres meses
- se da orden de control en tres meses con programa crónicos
- se refuerzan recomendaciones de cambios terapéuticos en el estilo de vida: dieta baja en grasas saturadas y rica en fibra, incrementar actividad física.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

Cuidado de piel y pies

- se explica diagnóstico, dosificación de medicamentos
- se da signos claros de alarma para consultar a urgencias
- paciente refiere entender y aceptar conducta.

- Durante la atención se realiza lavado de manos (5 momentos) recomendación OMS

Socializo deberes y derechos de los Usuarios -mes de mayo 2021: DERECHO : Obtener atención en salud de forma continua, oportuna e integral. DEBER: Asistir de manera cumplida o cancelar las citas programadas cuando no pueda asistir..

3. Se solicita ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLOGICA, No. 1, Paciente de 77 años de edad con HTA controlada con anticoagulación con INR en metas (antecedente trombosis mesenterica) hipotiroidismo en suplencia con hiperglicemia d e ayuno . con dislipidemia mixta con HDL bajo y LDL fuera de metas con Riesgo alto de evento coronario a 10 años (ATP III-NCEP, 2004): 18% estimado según escala de Framingham recalibrada para Colombia, asociado a 3 factores de riesgo mayores: Hipertension Arterial -hoy con cifras de TA en metas-, Mujer >55 años y trombosis mesenterica , meta de ldl : <70 mg/dl ldl actual : 165.01mg/dl . Tasa de Filtración Glomerular calculada por fórmula de CKD-EPI: 60 ml/min/1,73 m2 MDRD-4: 59ml/min/1,73 m2 Microalbuminuria Relacion albuminuria/creatinuria: 3.51 estadio renal 2 A1 . Paciente asintomatico cardiovascular respiratorio y sin nexa epidemiologico para covid-19 . COVID -19 de dic/20 recuperado . Insomnio se

continua a higiene del sueño y formulo trazodona .

ss/ PTGO - se comenta con Dra Johanna Carrillo y se decide ecocardiograma stres x hallazgos en ekg .

- se inicia atorvastatina 40 mg/dia y resto continua igual manejo medico instaurado, se da formula medica por tres meses

- se da orden de control en tres meses con programa crónicos

- se refuerzan recomendaciones de cambios terapéuticos en el estilo de vida: dieta baja en grasas saturadas y rica en fibra, incrementar actividad física.

Cuidado de piel y pies

- se explica diagnóstico, dosificación de medicamentos
- se da signos claros de alarma para consultar a urgencias
- paciente refiere entender y aceptar conducta.

- Durante la atención se realiza lavado de manos (5 momentos) recomendación OMS

Socializo deberes y derechos de los Usuarios -mes de mayo 2021: DERECHO : Obtener atención en salud de forma continua, oportuna e integral. DEBER: Asistir de manera cumplida o cancelar las citas programadas cuando no pueda asistir., hta bloqyeo av de primer grado en ekg trastorno de repolarizacion ventricular anterior .

4. Se solicita COLESTEROL TOTAL, No. 1, Paciente de 77 años de edad con HTA controlada con anticoagulación con INR en metas (antecedente trombosis mesenterica) hipotiroidismo en suplencia con hiperglicemia d e ayuno . con dislipidemia mixta con HDL bajo y LDL fuera de metas con Riesgo alto de evento coronario a 10 años (ATP III-NCEP, 2004): 18% estimado según escala de Framingham recalibrada para Colombia, asociado a 3 factores de riesgo mayores: Hipertension Arterial -hoy con cifras de TA en metas-, Mujer >55 años y trombosis mesenterica , meta de ldl : <70 mg/dl ldl actual : 165.01mg/dl . Tasa de Filtración Glomerular calculada por fórmula de CKD-EPI: 60 ml/min/1,73 m2 MDRD-4: 59ml/min/1,73 m2 Microalbuminuria Relacion albuminuria/creatinuria: 3.51 estadio renal 2 A1 . Paciente asintomatico cardiovascular respiratorio y sin nexa epidemiologico para covid-19 . COVID -19 de dic/20 recuperado . Insomnio se

continua a higiene del sueño y formulo trazodona .

ss/ PTGO - se comenta con Dra Johanna Carrillo y se decide ecocardiograma stres x hallazgos en ekg .

- se inicia atorvastatina 40 mg/dia y resto continua igual manejo medico instaurado, se da formula medica por tres meses

- se da orden de control en tres meses con programa crónicos

- se refuerzan recomendaciones de cambios terapéuticos en el estilo de vida: dieta baja en grasas saturadas y rica en fibra, incrementar actividad física.

Cuidado de piel y pies

- se explica diagnóstico, dosificación de medicamentos
- se da signos claros de alarma para consultar a urgencias
- paciente refiere entender y aceptar conducta.

- Durante la atención se realiza lavado de manos (5 momentos) recomendación OMS

Socializo deberes y derechos de los Usuarios -mes de mayo 2021: DERECHO : Obtener atención en salud de forma continua, oportuna e integral. DEBER: Asistir de manera cumplida o cancelar las citas programadas cuando no pueda asistir..

5. Se solicita TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA], No. 1, Paciente de 77 años de edad con HTA controlada con anticoagulación con INR en metas (antecedente trombosis mesenterica) hipotiroidismo en suplencia con hiperglicemia d e ayuno . con dislipidemia mixta con HDL bajo y LDL fuera de metas con Riesgo alto de evento coronario a 10 años (ATP III-NCEP, 2004): 18% estimado según escala de Framingham recalibrada para Colombia, asociado a 3 factores de riesgo mayores: Hipertension Arterial -hoy con cifras de TA en metas-, Mujer >55 años y trombosis mesenterica , meta de ldl : <70 mg/dl ldl actual : 165.01mg/dl . Tasa de Filtración Glomerular calculada por fórmula de CKD-EPI: 60 ml/min/1,73 m2 MDRD-4: 59ml/min/1,73 m2 Microalbuminuria Relacion albuminuria/creatinuria: 3.51 estadio renal 2 A1 . Paciente asintomatico cardiovascular respiratorio y sin nexa epidemiologico para covid-19 . COVID -19 de dic/20 recuperado . Insomnio se

continua a higiene del sueño y formulo trazodona .

ss/ PTGO - se comenta con Dra Johanna Carrillo y se decide ecocardiograma stres x hallazgos en ekg .

- se inicia atorvastatina 40 mg/dia y resto continua igual manejo medico instaurado, se da formula medica por tres meses

- se da orden de control en tres meses con programa crónicos

- se refuerzan recomendaciones de cambios terapéuticos en el estilo de vida: dieta baja en grasas saturadas y rica en fibra, incrementar actividad física.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Cuidado de piel y pies

- se explica diagnóstico, dosificación de medicamentos
- se da signos claros de alarma para consultar a urgencias
- paciente refiere entender y aceptar conducta.

- Durante la atención se realiza lavado de manos (5 momentos) recomendación OMS

Socializo deberes y derechos de los Usuarios -mes de mayo 2021: DERECHO : Obtener atención en salud de forma continua, oportuna e integral. DEBER: Asistir de manera cumplida o cancelar las citas programadas cuando no pueda asistir..

6. Se solicita COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD, No. 1, Paciente de 77 años de edad con HTA controlada con anticoagulación con INR en meta s (antecede trombosis mesenterica) hipotiroidismo en suplencia con hiperglicemia d e ayuno . con dislipidemia mixyta con HDL bajo y LDL fuera d e metas con Riesgo alto de evento coronario a 10 años (ATP III-NCEP, 2004): 18% estimado según escala de Framingham recalibrada para Colombia, asociado a 3 factores de riesgo mayores: Hipertensión Arterial -hoy con cifras de TA en metas-, Mujer >55 años y trombosis mesenterica , meta de ldl : <70 mg/dl ldl actual : 165.01mg/dl . Tasa de Filtración Glomerular calculada por fórmula de CKD-EPI: 60 ml/min/1,73 m2 MDRD-4: 59ml/min/1,73 m2 Microalbuminuria Relacion albuminuria/creatinuria: 3.51 estadio renal 2 A1 . Paciente asintomatico cardiovascular respiratorio y sin nexo epidemiologico para covid -19 . COVID -19 de dic/20 recuperado . Insomnio se

continua a higiene del sueño y formulo trazodona .

ss/ PTGO - se comenta con Dra Johanna Carrillo y se decide ecocardiograma estres x hallazgos en ekg .

- se inicia atorvastatina 40 mg/dia y resto continua igual manejo medico instaurado, se da formula medica por tres meses

- se da orden de control en tres meses con programa crónicos

- se refuerzan recomendaciones de cambios terapéuticos en el estilo de vida: dieta baja en grasas saturadas y rica en fibra, incrementar actividad física.

Cuidado de piel y pies

- se explica diagnóstico, dosificación de medicamentos
- se da signos claros de alarma para consultar a urgencias
- paciente refiere entender y aceptar conducta.

- Durante la atención se realiza lavado de manos (5 momentos) recomendación OMS

Socializo deberes y derechos de los Usuarios -mes de mayo 2021: DERECHO : Obtener atención en salud de forma continua, oportuna e integral. DEBER: Asistir de manera cumplida o cancelar las citas programadas cuando no pueda asistir..

7. Se solicita Triglicéridos, No. 1, Paciente de 77 años de edad con HTA controlada con anticoagulación con INR en meta s (antecede trombosis mesenterica) hipotiroidismo en suplencia con hiperglicemia d e ayuno . con dislipidemia mixyta con HDL bajo y LDL fuera d e metas con Riesgo alto de evento coronario a 10 años (ATP III-NCEP, 2004): 18% estimado según escala de Framingham recalibrada para Colombia, asociado a 3 factores de riesgo mayores: Hipertensión Arterial -hoy con cifras de TA en metas-, Mujer >55 años y trombosis mesenterica , meta de ldl : <70 mg/dl ldl actual : 165.01mg/dl . Tasa de Filtración Glomerular calculada por fórmula de CKD-EPI: 60 ml/min/1,73 m2 MDRD-4: 59ml/min/1,73 m2 Microalbuminuria Relacion albuminuria/creatinuria: 3.51 estadio renal 2 A1 . Paciente asintomatico cardiovascular respiratorio y sin nexo epidemiologico para covid -19 . COVID -19 de dic/20 recuperado . Insomnio se

continua a higiene del sueño y formulo trazodona .

ss/ PTGO - se comenta con Dra Johanna Carrillo y se decide ecocardiograma estres x hallazgos en ekg .

- se inicia atorvastatina 40 mg/dia y resto continua igual manejo medico instaurado, se da formula medica por tres meses

- se da orden de control en tres meses con programa crónicos

- se refuerzan recomendaciones de cambios terapéuticos en el estilo de vida: dieta baja en grasas saturadas y rica en fibra, incrementar actividad física.

Cuidado de piel y pies

- se explica diagnóstico, dosificación de medicamentos
- se da signos claros de alarma para consultar a urgencias
- paciente refiere entender y aceptar conducta.

- Durante la atención se realiza lavado de manos (5 momentos) recomendación OMS

Socializo deberes y derechos de los Usuarios -mes de mayo 2021: DERECHO : Obtener atención en salud de forma continua, oportuna e integral. DEBER: Asistir de manera cumplida o cancelar las citas programadas cuando no pueda asistir..

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: ss/ influenza y verificar neumococo - en cuanto esten disponibles

Recomendación 2:

RECOMENDACIONES GENERALES: CONTROL PROGRAMA DE CRONICOS EN 3 MESES . Se da recomendación sobre autoconfinamiento preventivo, disminuir al máximo contacto social. Lavado de manos cada 2 horas. Uso de tapabocas, desinfeccion de elementos de uso de uso personal .

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

SIGNOS DE ALARMA: Signos de alarma para acudir a urgencias: Dolor abdominal intenso o localizado, Dolor de cabeza intenso con alteraciones neurológicas, Dolor fuerte en el pecho irradiado a cuello, brazo izquierdo, Palpitaciones, Disnea, Ahogo, Hemorragia, Vómito persistente, Disminución en la cantidad de orina eliminada, Inflamación de los pies o tobillos, Pérdida del habla, Visión doble, Alteración del estado de conciencia, Convulsión, Dificultad para respirar., tos , expectoración Fiebre persistente, dolor muscular.

ACTIVIDAD FÍSICA

Caminata 20- 30 minutos al día según tolerancia

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS

Dieta con bajo contenido de sal, y carbohidratos (almidones, lácteos y dulces), y grasas saturadas. Comer a horas pre-establecidas Evitar tiempos de ayuno prolongados. Fraccionar en 5 comidas/día. Aumento en el consumo de fibra.

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80 Piso 3

ATENCIONES DEL PACIENTE

24/04/2021 10:27:02. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Catalina Zapata Buenhombre. Reg. Médico. 52813595. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 52640184. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecánicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Teléfono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Teléfono: 3057075684.

Motivo de consulta: PACIENTE ASISTE PARA TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA

Enfermedad Actual: PACIENTE ASISTE PARA TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

INGRESA PACIENTE POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE EXPLICA PROCEDIMIENTO, SE REALIZA TOMA DE EKG SIN COMPLICACIONES. SE INFORMA QUE EL RESULTADO LO PUEDE CONSULTAR CON EL MÉDICO QUE REALIZA CONTROL EN LA UAP CL 80 (CARPETA COMPARTIDA MEDICOS UAP CL 80) O DIRECTAMENTE EN EL CONSULTORIO DE ELECTROCARDIOGRAMA. SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, SE INFORMA SOBRE DERECHO Y DEBER DEL MES. EL PACIENTE ES ATENDIDO CON ELEMENTOS DE PROTECCION CORRESPONDIENTES A NIVEL DE COMPLEJIDAD (MASCARA FACIAL, UNIFORME Y BATA ANTIFLUIDOS, MONOGAFAS, CARETA) Y LAVADO DE MANOS ANTES Y DESPUÉS DE SU ATENCIÓN, DESINFECCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y ELECTRODOS.

Diagnóstico Principal: Examen de pesquisa especial, no especificado (Z139), Confirmado nuevo, Causa Externa:Enfermedad general.

ATENCIONES DEL PACIENTE

24/04/2021 08:40:23. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Jennifer Paola Rosas Rusinque. Reg. Médico. 1015438056. Enfermería.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 52635519. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.
Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: Clínica de anticoagulación por primera vez.

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicacion actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

No refiere cambios en medicación crónica.

No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 1 veces a la semana.

No refiere consumo de medicamentos homeopaticos y/o naturales.

No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.

Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)

1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
 2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
 3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
- Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO.

Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 2.5 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 2.5 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 2.5

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad >= 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:
Otros

5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia >1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): No.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Estado general: Buen estado general
Frecuencia Respiratoria: 18 Respiraciones/min
Tensión Arterial Sistólica: 130 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 75 mmHg
Tensión Arterial Media: 93.3 mmHg
Peso: 77.3 Kg

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Cabeza: Normocéfalo.
Organos de los Sentidos: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.
Cuello: Sin masas ni adenopatías.
Mama: No evaluada.
Cardiovascular: Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.
Pulmonar: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..
Abdomen y pelvis: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.
Genitales: No evaluados.
Extremidades Superiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.
Extremidades Inferiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomusculoarticular: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Alerta, orientado, sin déficit aparente..
Piel y Faneras: Normal.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguheck 2.7 PT 25.8 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg), paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. paciente refiere que no cambio habitos y no se le ha olvidado ninguna dosis

Reporte dia de hoy dentro de rango terapeutico por lo cual no realizo ajustes, se indica continuar con dosis habitual. Paciente comprende y acepta.
Próximo control: 1 mes

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado repetido, Causa Externa:Otra .

ADHERENCIA A PROGRAMAS

ANTICOAGULACIÓN

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

FÓRMULA MÉDICA - USO AGUDO

1. Warfarina 5mg Tableta con o sin Recubrimiento (MK/Tecnoquimicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS
ORDENES DE PROCEDIMIENTOS

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhech 2.7 PT 25.8 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 1, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 1, Domingo: 1/2. Total Semanal: 32.5 mg), paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. paciente refiere que no cambio habitos y no se le ha olvidado ninguna dosis

*Se realiza reajuste de dosis: Lunes: 1, Martes: 1 1/2, Miercoles: 1, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 1, Domingo: 1/2. Total Semanal: 35 mg

Próximo control

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., INR por coaguhech .

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: se brinda educacion sobre el programa de anticoagulacion se dan recomendaciones generales sobre el uso de los anticoagulantes . tomar tableta a las 5 pm , no tomar dosis olvidadas , no doblar dosis
se informa que el día de su laboratorio debe tomar su medicamentos normalmente ,no es necesario asistir en ayuno

SIGNOS DE ALARMA: acudir al servicio de urgencias si presenta: cefalea intensa, mareo o debilidad, hemorragia conjuntival ,sangrado nasal continuo, tos que produce flema con sangre,heridas en las que el sangrado no ceda a pesar de la presion, orina de color oscuro o con sangre , deposición con sangre o negra , dolor abdominal, sapolido (puntos rojos)

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS: durante su tratamiento puede consumir de todo, excepto lo alimentos que le hayan restringido por otras condiciones de salud. su dieta no debe sufrir grandes variaciones en cuanto a la cantidad. reduzca el consumo de alimentos con alto contenido en vitamina k, para no interferir con el efecto del anticoagulante (espinacas, repollo, perejil, hierbabuena, habas, acelgas, habichuelas, aguacate, brócoli, coliflor, repollitas de bruselas, espinaca, pepino, lechuga,nabos y ajos etc.).al cambiar de régimen alimentario comuniquelo a su unidad de control para vigilar el tratamiento.

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIONES DEL PACIENTE

30/03/2021 18:47:28. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80 PISO 3, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: María Fernanda Guerrero Criollo. Reg. Médico. 1014278697. Medicina General.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 51597869. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.
Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecánicos y ajustadores de motores de avión. Responsable:
GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente. Teléfono: 0.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: .

MC: "Vengo por primera vez".

Enfermedad Actual: .

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
- 02/2021 INR de 1.54
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento refiere adecuada adherencia de medicamentos, niega dolor precordial, no disnea, no palpitaciones, ni cefalea. Niega pérdida de peso, no polifagia, niega polaquiuria, no pérdida de peso. Niega epistaxis, no gingivorraia, niega petequias, no epistaxis.

Cuestionario COVID

¿Ha presentado alguno de estos síntomas: Tos, fiebre > 38°C, dificultad para respirar, odinofagia, anosmia, hipogeusia, fatiga, decaimiento; en los últimos 14 días? No

¿Ha estado en contacto estrecho con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19, en los últimos 15 días? No

¿Es trabajador de la salud o de la protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor? No

¿Es miembro o convive con miembros de población especial tales como Policía, Fuerzas Militares, establecimientos penitenciarios, estaciones de policía, URI, grupos étnicos, personas en situación de calle, personas privadas de la libertad o migrante.? No

¿Es usted persona con alta movilidad en virtud de su ocupación laboral o convive con alguna que cumpla estas características? No

Persona con comorbilidad o condiciones tales como diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, malnutrición (obesidad y desnutrición) y fumador. HTA, hipotiroidismo

¿Presenta cuadro clínico inusual como diarrea, trastorno de la coagulación o eritema? No

¿Le han realizado prueba para COVID? 12/2020 PCR Positivo

¿Última vez que consumió analgésicos? No

Ocupación: Cesante

Comparte vivienda: Nieta

REVISIÓN POR SISTEMAS

Síntomas Generales: Niega fiebre, niega cambios de peso, niega malestar general, niega sudoración nocturna.

Neurológico: Niega cefalea, niega mareos, niega parestesias, niega paresias, niega problemas de coordinación.

Respiratorio: Niega disnea, niega tos, niega expectoración, niega hemoptisis.

Cardiovascular: Niega disnea de esfuerzo, niega ortopnea, niega disnea paroxística nocturna, niega dolor precordial.

Gastrointestinal: Niega cambios en el apetito, niega náuseas, niega vómito, niega disfagia, niega constipación, niega melenas, niega diarrea, niega pirosis..

Genitourinario: Niega disuria, niega poliaquiuria, niega poliuria, niega nicturia, niega hematuria..

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Estado general: Buen estado general

Frecuencia Cardíaca: 73 Latidos/min

Frecuencia Respiratoria: 18 Respiraciones/min

Tensión Arterial Sistólica: 156 mmHg

Tensión Arterial Diastólica: 86 mmHg

Tensión Arterial Media: 109.3 mmHg

Pulsoximetría (SO2): 90 %

Temperatura: 36.1 °C

Peso: 77.4 Kg

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Talla: 1.5 m
Índice de Masa Corporal: 34.4 (kg/m²) -Obesidad grado I
Circunferencia de la cintura: 117 cm
Superficie corporal: 1.87 m²

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Organos de los Sentidos: Conjuntivas y escleras normocrómicas..
Cuello: No se auscultan soplos carotídeos. No ingurgitación yugular..
Cardiovascular: Ruidos cardíacos rítmicos, sin agregados..
Pulmonar: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..
Abdomen y pelvis: No dolor a la palpación, no masas ni visceromegalias. Ruidos intestinales presentes..
Extremidades Superiores: Sin edema, pulsos periféricos simétricos..
Extremidades Inferiores: Sin edema, pulsos periféricos simétricos..
Examen Neurológico: Sin déficit aparente..

OTROS PARACLINICOS

Hematología

Fecha de realización: 15/02/2021 00:00:00.
Hematocrito: 47.4. Hemoglobina (gr/dL): 15.6. Recuento de Leucocitos: 5220.0. Neutrofilos: 3770.0. Linfocitos: 1660.0. Plaquetas (trombocitos): 234000.0.

Bioquímica Clínica

Fecha de realización: 15/02/2021 00:00:00.
Alanino Amino Transferasa (ALAT - TGP) (U/L): 27.0. Aspartato Amino Transferasa (ASAT - TGO) (U/L): 28.0. Bilirrubina total (mg/dl): 0.35. Bilirrubina directa (mg/dl): 0.08. Bilirrubina indirecta (mg/dl): 0.27. Creatinina (mg/dl): 0.83.

Coagulación y Hemostasia

Fecha de realización: 15/02/2021 00:00:00.
Tiempo de protrombina (TP): 16.1.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
--02/2021 INR de 1.54
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Obesidad grado I
7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas. Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico, se solicita INR control, se da orden de clínica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor
Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna
Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Diagnóstico Principal: Hipertension esencial (primaria) (I10X), Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general.
Diagnóstico Asociado 1: Hiperlipidemia no especificada (E785), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 2: Hipotiroidismo, no especificado (E039), Confirmado repetido.
Diagnóstico Asociado 3: Trastorno del metabolismo de los carbohidratos, no especificado (E749), Confirmado repetido.

FÓRMULA MÉDICA - USO AGUDO

1. Hidroclorotiazida 12.5mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1
2. Losartan 50 mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 60, Número de entregas: 1
3. Amlodipino 5mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1
4. Warfarina 5mg Tableta con o sin Recubrimiento (MK/Tecnoquimicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 15 día(s). Cantidad total: 15, Número de entregas: 1

FÓRMULA MÉDICA - USO CONTINUO

1. Levotiroxina 75mcg Tableta (Mk/ Tecnoquimicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 90, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 30/03/2021- 28/06/2021,

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Coagulocheck toma de INR .
2. Se solicita COLESTEROL TOTAL, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
---02/2021 INR de 1.54
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Obesidad grado I
7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas. Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico, se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

3. Se solicita CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
---02/2021 INR de 1.54
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Obesidad grado I
7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico, se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

4. Se solicita MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

--02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico, se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

5. Se solicita POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

--02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico, se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

6. Se solicita COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

--02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico,

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

7. Se solicita Triglicéridos, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

---02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico, se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

8. Se solicita UROANALISIS, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

---02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico, se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

9. Se solicita HEMOGLOBINA, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

---02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico, se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

10. Se solicita Electrocardiograma de ritmo o de superficie SOD, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

--02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico,

se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan

recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

11. Se solicita GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

--02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico,

se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan

recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna

Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

12. Se solicita HEMATOCRITO, No. 1, .

Análisis

Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013

2. Hipotiroidismo

3. Trombosis mesenterica

3.1 Warfarina 5 mg VO diaria

--02/2021 INR de 1.54

4. Dislipidemia

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos

6. Obesidad grado I

7. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020

En el momento en aceptable estado general, examen físico hemodinámicamente estable, no signos de SIRS ni de dificultad respiratoria, signos vitales fuer de metas, se optimiza manejo antihipertensivo; IMC:34.4 Obesidad grado I con perimetro de 117 cm con hallazgos de examen cardiopulmonar en metas.

Paraclínicos con evidencia de INR fuera de metas, creatinina en 69 ERC 2, perfil hepático normal hemograma normal. Dado lo anterior se da manejo médico,

se solicita INR control, se da orden de clinica anticoagulación, se da orden de crónicos , se explica al paciente conducta; refiere entender y aceptar. Se dan

recomendaciones y signos de alarma. Se llenan datos programa adulto mayor

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

Derecho: Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna
Deber: Respetar la dignidad de otros pacientes, sus familias y al personal de la institución..

**PLAN DE MANEJO - REFERENCIA - INTERCONSULTA - REMISIÓN
REMISION**

1. Se solicita remisión Medicina General (Cronicos Adulto) Por solicitud del médico tratante. Justificación: Paciente nueva en EPS con HTA, trastorno metabolismo carbohidratos, trombosis mesenterica en anticoagulación .

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: Recomendaciones Estilos de vida saludable

Dieta DASH

Limitar la cantidad de sodio ingerida entre 1500 y 2300 mg al día, lo que equivale entre 1 y 2 sobres de sal pequeños (1 gr) al día

Evite grasas de origen animal, como mantequillas, leches con crema y grasa de animales, opte por aceites de origen vegetal

Consuma carbohidratos ricos en fibra, como cereales (arroz, trigo y cebada) integrales

Consuma de 4 a 5 porciones de frutas y verduras al día

Coma carnes magras, con bajo contenido de grasa, prefiera pescados y aves, evite embutidos

Estrategia del plato

Dividir el plato en dos partes, la primera mitad debe contener verduras crudas, cocinadas al vapor o salteadas, la segunda mitad debe , a su vez dividirse en dos, un cuarto para las proteínas: carnes magras y el cuarto restante para los carbohidratos, preferiblemente complejos (integrales), en caso de comer granos, debe retirar un equivalente de la porción de carbohidratos.

No consuma jugos o cualquier otro tipo de bebidas azucaradas, puede optar por aguas saborizadas libres de azúcar, limonadas endulzadas con edulcorantes o no endulzadas, téis no endulzados o cafés sin azúcar

Deporte

Realizar un mínimo de 30 min de ejercicio al día, para un total de 210 min a la semana, mediante la estrategia de ejercicio intermitente de alta intensidad, explicado en consulta

Al menos una vez a la semana, luego de al menos dos semanas de sólo ejercicio cardiovascular (trotar, bicicleta, elíptica), realice ejercicio anaeróbico (abdominales, levantamiento de poco peso, sentadillas) en caso de que vaya a combinar las dos modalidades, inicie con el ejercicio anaeróbico y termine con la sesión de cardio

Adicionalmente debe caminar al menos 8000 pasos al día, a buen ritmo, si no cuenta con celular o dispositivo con función de conteo de pasos puede caminar durante 30 minutos, con paso rápido.

SIGNOS DE ALARMA: DOLOR PRECORDIAL, PALPITACIONES, TENSION MAYOR 180/110

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80 Piso 3

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DEL PACIENTE

ANTECEDENTES REGISTRADOS PREVIAMENTE

- ANTECEDENTES MÉDICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) Embolia y trombosis de otras venas especificadas (I828); Sospecha ATEP: No; Observación registrada el 07/05/2021: mesenterica 2014.
(07/05/2021) Trastorno del metabolismo de los carbohidratos, no especificado (E749); Sospecha ATEP: No.
(07/05/2021) Hipotiroidismo, no especificado (E039); Sospecha ATEP: No.
(07/05/2021) Hiperlipidemia no especificada (E785); Sospecha ATEP: No.
(07/05/2021) Hipertension esencial (primaria) (I10X); Sospecha ATEP: No.
(30/03/2021) Hiperlipidemia no especificada (E785); Sospecha ATEP: No.
(30/03/2021) Trastorno del metabolismo de los carbohidratos, no especificado (E749); Sospecha ATEP: No.
(30/03/2021) Hipotiroidismo, no especificado (E039); Sospecha ATEP: No.
(30/03/2021) Hipertension esencial (primaria) (I10X); Sospecha ATEP: No.

- ANTECEDENTES HOSPITALARIOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES QUIRÚRGICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FARMACOLÓGICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES NO FARMACOLÓGICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- OTRAS ALERGIAS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TÓXICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

- ANTECEDENTES TRAUMÁTICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES TRANSFUSIONALES

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(30/07/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(07/05/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- ANTECEDENTES FAMILIARES

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.
(04/11/2021) Diabetes mellitus insulino dependiente con complicaciones no especificadas (E108), en Abuelo (a); Observación registrada el 04/11/2021: FALLECIDO .
(04/11/2021) Hipertension esencial (primaria) (I10X), en Madre.
(04/11/2021) Diabetes mellitus insulino dependiente con complicaciones no especificadas (E108), en Abuelo (a); Observación registrada el 04/11/2021: FALLECIDO .
(04/11/2021) Hipertension esencial (primaria) (I10X), en Madre.

- ANTECEDENTES INMUNOLÓGICOS

(04/11/2021) No Refiere Nuevos Antecedentes.

- HÁBITOS ALIMENTARIOS

(13/11/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)
(11/09/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)
(27/08/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)
(21/08/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)
(02/08/2021) ¿¿Con qué frecuencia come verduras o frutas?? (No todos los días)

- HÁBITOS ACTIVIDAD FISICA

(13/11/2021) ¿¿Hace habitualmente a diario al menos 20 minutos de actividad física en el trabajo y/o en el tiempo libre?? (40 minutos)

- HÁBITOS SEXUALES

(13/11/2021) ¿Ya inicio su vida sexual? (No)

ATENCIONES DEL PACIENTE

13/11/2021 10:44:27. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Mayerly Guerrero Bernal. Reg. Médico. 1032496241. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 61876890. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 78 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA DE ANTICOAGULACIÓN POR ENFERMERÍA..

Enfermedad Actual: Paciente con indicación de anticoagulación por:

DATOS DEL PACIENTENOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ
Otros

IDENTIFICACIÓN: CC 41320501

SEXO: Masculino

ETNIA:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicacion actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

Refiere que en la semana 1 tableta de 500 mg de acetaminofen por dolor de cabeza

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINO VAC
SEGUNDA DOSIS : 18/06/2021

No refiere cambios en medicación crónica.

No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 0 veces a la semana.

No refiere consumo de medicamentos homeopaticos y/o naturales.

No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.

Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)

1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO

Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO..

Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 25.0 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 25.0 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 25.0

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad >= 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia >1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): No.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

1. Egreso del programa: No.

**EXÁMENES PARACLÍNICOS
EXÁMENES DE LABORATORIO**

(13/11/2021 00:00:00). Informe totalmente validado por el laboratorio.. INRRAP, PTRAP : INR COAGUCHEK 2.9
PT COAGUCHEK 34.7.

PARACLINICOS DE PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Fecha de realización: 13/11/2021 10:25:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 34.7.
2. INR: 2.9.
3. INR Meta: 2 a 3.
4. INR Coaguchek: 2.9 - Observación: Rango.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 77 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguchek 2.9 PT 34.1 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 1 Jueves 1 tab Viernes 1 Sabado 0 Domingo 1 DTS 25 mg con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere aumento de vitamina K, NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS POR REPORTE DE PARACLINICOS DEL DIA DE HOY YA QUE LA PACIENTE SE ENCUENTRA EN RANGO TERAPEUTICO. Se le indica a la paciente continuar igual manejo y seguir habitos nutricionales explicados en consulta. Paciente refiere entender y aceptar.

Refiere cefalea y toma de acetaminofem, refiere que cefalea mejor con medicamento

Ulcera en tobillo izquierdo, doppler de MII el día martes, con resultados para lectura con Cirugia general.

Próximo control: 1 mes. Se diligencia carnet . Se indica continuar con mismo esquema sin modificación. Se indica consumo de alimentos verdes 1 vez a la semana

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general.

ADHERENCIA A PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

FÓRMULA MÉDICA - USO CONTINUO

1. Warfarina 5mg Tableta con o sin Recubrimiento (MK/Tecnoquimicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1, Vigencia del tratamiento: 13/11/2021- 13/12/2021, Recomendaciones: Tomar segun clinica de anticoagualción .

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 77 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguchek 2.5 PT 30.4 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 1 Jueves 1 tab Viernes 1 Sabado 0

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

Domingo 1 DTS 25 mg con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere síntomas asociados a la anticoagulación. Refiere aumento de vitamina K,

NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS POR REPORTE DE PARACLINICOS DEL DIA DE HOY YA QUE LA PACIENTE SE ENCUENTRA EN RANGO TERAPEUTICO. Se le indica a la paciente continuar igual manejo y seguir hábitos nutricionales explicados en consulta. Paciente refiere entender y aceptar.

Próximo control: 1 mes

Se diligencia carnet . PACIENTE NO ADHERENTE A TRATAMIENTO FARMACOLOGICO DE HTA

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir hábito nutricional., INR + Coagucheck **LLEGAR 1 HORA ANTES**.

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: El paciente debe portar el carné que lo identifica como anticoagulado. Debe asistir a los controles establecidos, La dosis que recibe de anticoagulante puede cambiar de un momento a otro. Asegúrese que está tomando la dosis correcta, el día correcto. Trate de tomar su anticoagulante a la misma hora todos los días, escoja la hora del día que le sea más fácil recordar. Si olvida tomar el anticoagulante, tome la dosis tan pronto se acuerde, ese mismo día. No tome el doble de dosis al día siguiente para reemplazar la dosis olvidada. Si no recuerda si tomó la dosis de anticoagulante, no la tome. Si tiene control de laboratorio y toma su anticoagulante en la mañana, no lo consuma hasta conocer el resultado. Si parte las pastillas, deseche los trozos mal partidos para evitar errores en la dosis. Cuando acuda a cualquier médico u odontólogo (mínimo 1 vez/año), adviértale que toma anticoagulantes. No tome medicamentos adicionales (antigripales, laxantes, naturales o para el dolor) sin consultar antes a su médico. Si requiere de una intervención quirúrgica, por pequeña que sea, o un procedimiento odontológico consulte con su médico para ajuste de la dosis. Evite que se le apliquen inyecciones intramusculares. Si se aplica la vacuna antigripal, debe ser por vía subcutánea. Consulte a su médico en caso de presentar diarrea de más de dos días de duración. No consumir tabaco o cigarrillo, puede alterar el efecto del medicamento. Usar cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas.

SIGNOS DE ALARMA: Mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, flemas con sangrado o morados inusuales por razones desconocidas

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS: Durante su tratamiento puede consumir de todo, excepto lo alimentos que le hayan restringido por otras condiciones de salud. Su dieta no debe sufrir grandes variaciones en cuanto a la cantidad. Reduzca el consumo de alimentos con alto contenido en vitamina K, para no interferir con el efecto del anticoagulante (ESPINACAS, REPOLLO, PEREJIL, HIERBABUENA, HABAS, ACELGAS, HABICHUELAS, AGUACATE, BRÓCOLI, COLIFLOR, REPOLLITAS DE BRUSELAS, NABOS, AJOS, COL VERDE, RIZADA O DE BRUSELAS, LECHUGA, CIRUELA PASA, LECHUGA ROMANA, ESPARRAGOS, ATUN EN ACEITE, ARANDANOS AZULES, MORAS NEGRAS O CRUDAS, ARVEJAS, REMOLACHA, PIMENTON VERDE). Al cambiar de régimen alimentario comuníquelo a su unidad de control para vigilar el tratamiento.

CUIDADO Y USO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: No guarde su medicamento en el baño, cocina o cualquier sitio húmedo. No exponga su medicamento a la luz solar ni a fuentes de calor como electrodomésticos y bombillos. Procure mantener las tabletas en su envase original para una fácil identificación. No tome su medicamento si observa cambios en el color o forma de la tableta.

INDICACIONES DE REHABILITACIÓN: Sábado
11/12/21

11:00 AM

EPS | Plan: 10
Guerrero Bernal Mayerly
Enfermera PYP Anticoagulación

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

ATENCIONES DEL PACIENTE

04/11/2021 13:18:11. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80 PISO 3, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Nórída Elena Marroquín Rojas. Reg. Médico. 1032415317. Medicina General.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 61412794. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.
Edad del paciente: 78 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecánicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Teléfono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Acompañante: Erika Mendez . Teléfono: 3102901364.

Motivo de consulta: -Me presento con nombre propio como médico de sanitas

Acompañante: Erika Mendez, Nieta

-Vengo por varias cosas-

Enfermedad Actual: Refiere cuadro de 8 días de lesión en región de tobillo izquierdo, con dolor al roce, sin otros síntomas, refiere que aplica en la lesión Betametazona.

Además solicita reformulación de medicamentos.

Diagnosticos:

Hipertensión arterial Diagnostico: 2013

-Hipotiroidismo primario en suplencia

-Trombosis mesenterica

-Dislipidemia

Manejo:

1. Amlodipino 5mg /24 horas

2. Losartan 50 mg/12 horas

3. Hidroclorotiazida 12.5mg

4. Warfarina 5mg/24horas lunes-Miercoles-Jueves-Viernes-Domingo

5. Levotiroxina 75mcg/día

6. Trazodona refiere paciente más de dos meses que autosuspende

Ultimo control con programa de anticoagulación el 09/10/2021, donde reformula e indica control en un mes.

Ultimo control con Geriatria el 25/08/2021 indica toma de perfusión miocardica, refiere que ya la realizaron no aporta resultados.

- Residencia en zonas de Colombia o de otros países con transmisión local comunitaria: Bogotá.

- ¿Con quien vive ? : Nieta

- Ocupación: Hogar

- Se ha realizado Previamente Tamizaje para COVID 19: Niega

-Vacunación covid 19 Con Sinovac refiere dos dosis, no recuerda fechas.

- Contacto estrecho con personas ya diagnosticadas con COVID 19: Niega

¿Ha presentado alguno de estos síntomas: Tos, fiebre > 38°C, dificultad para respirar, odinofagia, anosmia, hipogeusia, fatiga, decaimiento; en los últimos 14 días? Niega

- Viajes en los últimos 15 días: Niega

- Contacto por personas que vengan del extranjero el los últimos 15 días: Niega

- Visitas a personas hospitalizadas o en UCI en los últimos 15 días : Niega

-Usa transporte público?: Niega

SE REALIZA CONSULTA Y SE EXAMINA A PACIENTE BAJO LOS PROTOCOLOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y SE USAN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD (GUANTES, BATA QUIRURGICA ANTIFLUIDOS - VESTIDO QUIRURGICO, TAPABOCAS, MONOGAFAS, GORRO) POR ESTADO EPIDEMIOLOGICO DE COVID-19, SE REALIZA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS EN LOS 5 MOMENTOS.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Síntomas Generales: No presenta.

Neurológico: Sin síntomas.

Mental: Sin síntomas.

DATOS DEL PACIENTENOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ
Otros

IDENTIFICACIÓN: CC 41320501

SEXO: Masculino

ETNIA:

Organos de los Sentidos: Sin síntomas.
Respiratorio: Sin síntomas.
Cardiovascular: Sin síntomas.
Gastrointestinal: Sin síntomas.
Genitourinario: Sin síntomas.
Osteomusculoarticular: Sin síntomas.
Mamas: Sin síntomas.
Piel y Faneras: Sin síntomas.
Hematológico y Linfático: Sin síntomas.
Endocrinológico: Sin síntomas.

ESCALAS DE EVALUACIÓN**ESCALA DE BARTHEL****ESCALA DE BARTHEL**

1. El paciente puede comer: Es independiente.
2. El paciente puede trasladarse en silla / cama: Es independiente.
3. El paciente puede realizar su aseo personal: Es independiente para lavarse la cara, las manos, dientes, peinarse y afeitarse.
4. El paciente puede usar el baño: Es independiente (Entra, sale, se limpia y se viste).
5. El paciente puede ducharse: Es independiente para ducharse.
6. El paciente camina: Es independiente al menos en 50 m.
7. El paciente sube o baja escaleras: Es independiente.
8. El paciente puede vestirse: Es independiente con botones, cremalleras y cordones.
9. El paciente tiene control de la deposición: Control de esfínter fecal.
10. El paciente tiene control de orina: Control de esfínter urinario.
11. Total Barthel: 100/100.
12. Interpretación Barthel: Independiente (De 90 a 100).

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Estado general: Buen estado general
Frecuencia Cardíaca: 78 Latidos/min
Frecuencia Respiratoria: 16 Respiraciones/min
Tensión Arterial Sistólica: 118 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 74 mmHg
Tensión Arterial Media: 88.7 mmHg
Pulsoximetría (SO₂): 95 %
Temperatura: 36 °C
Peso: 74 Kg
Talla: 1.46 m
Índice de Masa Corporal: 34.72 (kg/m²) -Obesidad grado I
Superficie corporal: 1.81 m²
Escala Dolor: 2

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Cabeza: Normocéfalo.

Organos de los Sentidos: Mucosa oral húmeda y rosada, alerta, consiente, hidratada, afebril, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones

Cuello: Sin masas ni adenopatías.

Mama: No evaluada.

Cardiovascular: Ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.

Pulmonar: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..

Abdomen y pelvis: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.

Genitales: No evaluados.

Extremidades Superiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.

Extremidades Inferiores: ¿Presenta edemas? (No), Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, con edema grado 2 bilateral simétrico, venas toruosas y nódulos venosos múltiples, con cambio de coloración de pierna izquierda, con lesión ulcerada de menos de 0.5cm de diametro en trayecto venoso, sin signos de sobre infección, insuficiencia venosa CEAP 4.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Osteomusculoarticular: Sin alteraciones.
Mental: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Alerta, orientado, sin déficit aparente..
Piel y Faneras: Sin alteraciones.

**EXÁMENES PARACLÍNICOS
EXÁMENES DE LABORATORIO**

(26/04/2021 00:00:00). Informe totalmente validado por el laboratorio.. CREAT,GLI,HCT,HGB,KSU,MICRA,PERFILIP,URO-AUT : hiperglicemia leve, potasio, creatinina, microalbuminuria, hemoglobina, hematocrito, parcial de orina normales, perfil lipídico Dislipidemia mixta .

PARACLINICOS DE PROGRAMAS**ACOMPANAMIENTO MÉDICO**

Fecha de realización: 26/04/2021 08:47:00

1. Glicemia (mg/dl): 101.74.
2. Creatinina mg/dl: 0.92.
3. Colesterol Total (mg/dl): 240.11.
4. Colesterol HDL (mg/dl): 33.8.
5. Colesterol LDL (mg/dl): 165.01.
6. Triglicéridos (mg/dl): 206.48.
7. Microalbuminuria (mg/l): 1.3.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular no hay signos de trombosis venosa profunda, además de esto con Dislipidemia de 4/2021 se indica nuevo control, se reformula manejo y se indica continuar con control de anticoagulación, control de Geriátria y se indica control de paciente crónico. Paciente hemodinamicamente estable, sin dificultad respiratoria, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, sin alteración neurológica. No síntomas cardiovasculares, sin ningún criterio para la definición de caso o SARS CoV2 según guía institucional, se valora con EPP completos con lavado de manos en 5 momentos. Se explica al paciente clínica actual y conductas a seguir, se da indicación de toma de medicamentos, los beneficios y efectos adversos, se dan recomendaciones y signos de alarma para consultar a urgencias, se explican derechos y deberes, paciente refiere entender y aceptar.

Diagnóstico Principal: Insuficiencia venosa (cronica) (periferica) (I872), Confirmado nuevo, Causa Externa: Enfermedad general.

Diagnóstico Asociado 1: Hiperlipidemia mixta (E782), Confirmado repetido.

Diagnóstico Asociado 2: Hipertension esencial (primaria) (I10X), Confirmado repetido.

Diagnóstico Asociado 3: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Confirmado repetido.

FÓRMULA MÉDICA - USO AGUDO

1. Levotiroxina 75mcg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1

FÓRMULA MÉDICA - USO CONTINUO

1. Amlodipino 5mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1, Vigencia del tratamiento: 04/11/2021- 04/12/2021,
2. Atorvastatina 40mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1, Vigencia del tratamiento: 04/11/2021- 04/12/2021,
3. Hidroclorotiazida 25mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 1 día(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1, Vigencia del tratamiento: 04/11/2021- 04/12/2021,

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

4. Losartan 50 mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 60, Número de entregas: 1, Vigencia del tratamiento: 04/11/2021- 04/12/2021,

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS
ORDENES DE PROCEDIMIENTOS

1. Se solicita ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES, Bilateral, No. 2, Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular no hay signos de trombosis venosa profunda, además de esto con Dislipidemia de 4/2021 se indica nuevo control, se reformula manejo y se indica continuar con control de anticoagulación, control de Geriátria y se indica control de paciente crónico. Paciente hemodinámicamente estable, sin dificultad respiratoria, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, sin alteración neurológica. No síntomas cardiovasculares, sin ningún criterio para la definición de caso o SARS CoV2 según guía institucional, se valora con EPP completos con lavado de manos en 5 momentos. Se explica al paciente clínica actual y conductas a seguir, se da indicación de toma de medicamentos, los beneficios y efectos adversos, se dan recomendaciones y signos de alarma para consultar a urgencias, se explican derechos y deberes, paciente refiere entender y aceptar..
2. Se solicita COLESTEROL TOTAL, No. 1, Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular no hay signos de trombosis venosa profunda, además de esto con Dislipidemia de 4/2021 se indica nuevo control, se reformula manejo y se indica continuar con control de anticoagulación, control de Geriátria y se indica control de paciente crónico. Paciente hemodinámicamente estable, sin dificultad respiratoria, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, sin alteración neurológica. No síntomas cardiovasculares, sin ningún criterio para la definición de caso o SARS CoV2 según guía institucional, se valora con EPP completos con lavado de manos en 5 momentos. Se explica al paciente clínica actual y conductas a seguir, se da indicación de toma de medicamentos, los beneficios y efectos adversos, se dan recomendaciones y signos de alarma para consultar a urgencias, se explican derechos y deberes, paciente refiere entender y aceptar..
3. Se solicita Triglicéridos, No. 1, Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular no hay signos de trombosis venosa profunda, además de esto con Dislipidemia de 4/2021 se indica nuevo control, se reformula manejo y se indica continuar con control de anticoagulación, control de Geriátria y se indica control de paciente crónico. Paciente hemodinámicamente estable, sin dificultad respiratoria, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, sin alteración neurológica. No síntomas cardiovasculares, sin ningún criterio para la definición de caso o SARS CoV2 según guía institucional, se valora con EPP completos con lavado de manos en 5 momentos. Se explica al paciente clínica actual y conductas a seguir, se da indicación de toma de medicamentos, los beneficios y efectos adversos, se dan recomendaciones y signos de alarma para consultar a urgencias, se explican derechos y deberes, paciente refiere entender y aceptar..
4. Se solicita COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD, No. 1, Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular no hay signos de trombosis venosa profunda, además de esto con Dislipidemia de 4/2021 se indica nuevo control, se reformula manejo y se indica continuar con control de anticoagulación, control de Geriátria y se indica control de paciente crónico. Paciente hemodinámicamente estable, sin dificultad respiratoria, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica, sin alteración neurológica. No síntomas cardiovasculares, sin ningún criterio para la definición de caso o SARS CoV2 según guía institucional, se valora con EPP completos con lavado de manos en 5 momentos. Se explica al paciente clínica actual y conductas a seguir, se da indicación de toma de medicamentos, los beneficios y efectos adversos, se dan recomendaciones y signos de alarma para consultar a urgencias, se explican derechos y deberes, paciente refiere entender y aceptar..

PLAN DE MANEJO - REFERENCIA - INTERCONSULTA - REMISIÓN
REMISION

1. Se solicita remisión Medicina General (Cronicos Adulto) Por solicitud del médico tratante. Justificación: Paciente con hta, anticoagulación, dislipidemia, se indica controles. . Observaciones: *.

INTERCONSULTA

1. Se solicita interconsulta a Cirugía General Por solicitud del médico tratante. Justificación: Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular. Observaciones: *.
2. Se solicita interconsulta a Cirugía General Por solicitud del médico tratante. Justificación: Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular. Observaciones: *.
3. Se solicita interconsulta a Cirugía General Por solicitud del médico tratante. Justificación: Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular. Observaciones: *.
4. Se solicita interconsulta a Cirugía General Por solicitud del médico tratante. Justificación: Paciente de 78 años de edad, con diagnósticos anotados, al momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular. Observaciones: *.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

momento con insuficiencia venosa periférica en miembros inferiores CEAP 4 con ulcera no infectada, se indica toma de Doppler de miembros inferiores y valoración por Cirugía general para definir manejo con cirugía vascular. Observaciones: *.

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: Consumo diario de alimentos que incluyan carnes, verduras, leguminosas, cereales, evitar consumo excesivo de sal, así mismo, alimentos con alto contenido de grasas saturadas tales como fritos, comidas rápidas, carnes procesadas tales como embutidos. se dan pautas para evitar el estrés, ejercicio físico al menos 3 días a la semana con una duración de al menos 30 minutos
Utilizar tapabocas, evite tocarse la cara sin previamente higienizarlas, evite el contacto cercano con las personas, prefiera saludar a distancia.
Realice lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada 3 horas, una vez llegue a su hogar después de usar el transporte público, y antes de tocarse la cara, boca, nariz u ojos, así como antes de comer, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

1. mojarse las manos
2. aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
3. frotar las palmas entre sí
4. frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
5. frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
6. frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
7. rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
8. frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
9. enjuagar las manos.
10. secarlas con una toalla de un solo uso.
11. utilizar la toalla para cerrar el grifo.

Recuerde desinfectar rutinariamente las superficies de su casa y trabajo, desinfectar utensilios de uso diario, desinfectar los paquetes y alimentos que compre antes de ser almacenados.

Evite consumir alimentos en la calle, si compra bebidas embotelladas recuerde desinfectarlas previamente antes del consumo.

Autocuidado:

Solicitar valoración con odontología al menos cada año, llamar al 7436767.

Valoración por optometría al menos cada 5 años, agendar cita al 7426358.

Se refuerza educación en adecuada higiene personal, autocuidado, estilo de vida saludable.

Usar bloqueador solar filtro 50 a las 8 am, 11 am y 2 pm o al menos una vez al día.

Evitar consumo de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas y cigarrillo.

Pasar a vacunación cuarto piso calle 80 de 6:30 am a 8 pm según su esquema

Tamizaje de tensión arterial: para paciente no hipertenso, control cada 6 meses.

Se refuerza educación en Vida sexual responsable, uso de preservativo para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, uso de anticonceptivos cita preconcepcional antes de planear un embarazo, educación en deberes y derechos sexuales y reproductivos.

Agendar control médico cada 5 años

CITAS PARA LABORATORIO:7436767 O WWW.EPSSANITAS.COM

ODONTOLOGIA 3759000 OPC 1

Optometría: 7426358

CALL CENTER PARA TELEMEDICINA 7428383

Citología Cervico-vaginal 7436767-3759000

**Derecho del mes: Obtener del equipo de salud una comunicación plena y clara

**Deber del mes: Firmar el consentimiento o disenso informado de los procedimientos que lo requieran

MUJERES: Se refuerza educación en realización del autoexamen de seno a partir del 5 al 8 día el ciclo menstrual, cada mes, realización de citología según indicación médica (1-1-3) hasta los 65 años y Mamografía cada 2 años a partir de los 50 años hasta los 69 años

SIGNOS DE ALARMA: *ALERTA - SI PRESENTA LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:

Fiebre (38°C, tos, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor de garganta, cansancio (Fatiga), Pérdida del olfato o el gusto, dolor de cabeza, dolores musculares o articulares, diarrea, conjuntivitis, erupciones cutáneas, coloración azulosa en labios o dedos de las manos, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse.

Si cursa con varios de los síntomas previamente nombrados comuníquese al número de atención de la EPS y solicite valoración por teleconsulta, solicite valoración por el programa de detección covid o puede asistir de forma presencial a la unidad covid más cercana.

DIRECCIONES DE CENTROS COVID DE LA EPS SANITAS EN BOGOTÁ:

"

*Toberin Kr 21 No 166-34

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

*Puente aranda: Cra 62 #14-41
*Soacha:Carrera 1 # 38 - 39, C.C Ventura Terreros, local 2-37 ."

Centro médico Toberin Cr 21 No 166-34 Lunes a viernes 6am a 7pm fines de semana 7am 6 pm
Horarios de atención de Lunes a Domingo de 07:00AM a 07:00PM.*

En caso de dudas sobre coronavirus llamar al teléfono: 5799944 o a la línea virtual ana maria: 3202550525

Se da información para el uso de los canales virtuales de la eps sanitas

- Si presenta síntomas respiratorios notificar al 123. o desde línea celular 192 o a la Línea nacional 018000955590

- Línea de atención bogotá: 3759000 línea nacional: 018000919100 opción 0.

"SIGNOS DE ALARMA

Asistir a URGENCIAS en caso de presentar:

1. Respiración más rápida de lo normal
2. Coloración azulosa en labios o dedos de las manos
3. Desorientación.
4. Fiebre (38.5°C) de difícil control por más de dos días
5. Si el pecho suena o duele al respirar
6. Somnolencia o dificultad para despertar
7. Ataques o convulsiones
8. Decaimiento
9. Deterioro del estado general en forma rápida
10. Desmayos
13. Diarrea o vomito con sangre
14. Dolor de cabeza intenso, continuo que no mejora pese al reposo.
15. Alteración súbita del habla, la visión, el equilibrio, la movilidad en extremidades o la forma de caminar.
16. Dolor que no mejora con manejo ya establecido "
3. Desorientación.
4. Fiebre (38.5°C) de difícil control por más de dos días
5. Si el pecho suena o duele al respirar
6. Somnolencia o dificultad para despertar
7. Ataques o convulsiones
8. Decaimiento
9. Deterioro del estado general en forma rápida
10. Desmayos
13. Diarrea o vomito con sangre
14. Dolor de cabeza intenso, continuo que no mejora pese al reposo.
15. Alteración súbita del habla, la visión, el equilibrio, la movilidad en extremidades o la forma de caminar.
16. Dolor que no mejora con manejo ya establecido
- 17 Pérdida de la fuerza de medio lado del cuerpo , parálisis de la cara , alteración del lenguaje , alteración marcha , convulsiones , vértigo , visión doble
- 18 Dedos o labios morados

ACTIVIDAD FÍSICA: Realizar actividad física aeróbica 45 minutos al día mínimo 4 días a la semana

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS: ¿ Evite adicionar sal a las preparaciones, mejor aderece alimentos con cebolla, tomate, pimentón, apio, comino, laurel, ajo, etc. (condimentos naturales).

¿ Las elaboraciones culinarias más recomendables son: Plancha, parrilla, hervidos, horno y batería de cocina "sin agua-sin grasa".

¿ Los pescados recomendados son todos en general. No olvide evitar los ahumados, en conserva, mariscos y crustáceos si su tensión está alta.

¿ Elija preferentemente carne de pollo, pechuga de pavo, y ternera magra, retirando siempre la grasa visible de las carnes y la piel de las aves.

¿ Se recomiendan los quesos con bajo contenido en grasa y sal (No queso costeño).

¿ Para el postre consuma fruta.

¿ No consuma bebidas con gas.

¿ Evite consumo de enlatados, conservas, carnes ahumadas, curadas, productos de salsamentaría, embutidos, salsas industriales, paquetes, caldos de cubo, sopas de sobre, productos de pastelería, entre otros.

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80 Piso 3

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

ATENCIONES DEL PACIENTE

09/10/2021 10:44:54. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Luisa Alejandra Rodriguez Peñaloza. Reg. Médico. 1018488068. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 60270648. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 78 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecánicos y ajustadores de motores de avión. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Teléfono: 3005029034.

Tipo de atención: Control. Tipo de Programa: Anticoagulación .

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA DE ANTICOAGULACIÓN POR ENFERMERÍA.

Enfermedad Actual: Paciente con indicación de anticoagulación por:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicación actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

Refiere que en la semana 1 tableta de 500 mg de acetaminofen por dolor de cabeza

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINOVAC
SEGUNDA DOSIS : 18/06/2021

No refiere cambios en medicación crónica.

No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 0 veces a la semana.

No refiere consumo de medicamentos homeopáticos y/o naturales.

No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.

Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)

1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
 2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
 3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
- Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO.

Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:
Otros

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 25.0 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 25.0 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 25.0

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad \geq 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia $>$ 1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): Si.
 - Tipo incidente (Anticoagulación): Sub-terapéutico sin trombosis.
 - Fecha incidente (Anticoagulación): 03/09/2021.
 - Desenlace (Anticoagulación): Favorable.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Estado general: Buen estado general
Frecuencia Cardíaca: 76 Latidos/min
Frecuencia Respiratoria: 17 Respiraciones/min
Tensión Arterial Sistólica: 122 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 80 mmHg
Tensión Arterial Media: 94 mmHg
Peso: 74 Kg
Talla: 1.46 m
Índice de Masa Corporal: 34.72 (kg/m²) -Obesidad grado I
Superficie corporal: 1.81 m²

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Cabeza: Normocéfalo.
Organos de los Sentidos: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.
Cuello: Sin masas ni adenopatías.
Mama: No evaluada.
Cardiovascular: Ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.
Pulmonar: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..
Abdomen y pelvis: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.
Genitales: No evaluados.
Extremidades Superiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.
Extremidades Inferiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomusculoarticular: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Alerta, orientado, sin déficit aparente..
Piel y Faneras: Normal.

PARACLINICOS DE PROGRAMAS

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

ANTICOAGULACIÓN

Fecha de realización: 09/10/2021 00:00:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 30.4.
2. INR Meta: 2 a 3.
3. INR Coaguhechek: 2.5.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 77 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhechek 2.5 PT 30.4 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 1 Jueves 1 tab Viernes 1 Sabado 0 Domingo 1 DTS 25 mg con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere aumento de vitamina K,

NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS POR REPORTE DE PARACLINICOS DEL DIA DE HOY YA QUE LA PACIENTE SE ENCUENTRA EN RANGO TERAPEUTICO. Se le indica a la paciente continuar igual manejo y seguir habitos nutricionales explicados en consulta. Paciente refiere entender y aceptar.

Próximo control: 1 mes

Se diligencia carnet . PACIENTE NO ADHERENTE A TRATAMIENTO FARMACOLOGICO DE HTA

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Confirmado repetido, Causa Externa:Otra .

ADHERENCIA A PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

FÓRMULA MÉDICA - USO AGUDO

1. Warfarina 5mg Tableta con o sin Recubrimiento (MK/Tecnoquimicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 77 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhechek 2.5 PT 30.4 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 1 Jueves 1 tab Viernes 1 Sabado 0 Domingo 1 DTS 25 mg con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere aumento de vitamina K,

NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS POR REPORTE DE PARACLINICOS DEL DIA DE HOY YA QUE LA PACIENTE SE ENCUENTRA EN RANGO TERAPEUTICO. Se le indica a la paciente continuar igual manejo y seguir habitos nutricionales explicados en consulta. Paciente refiere entender y aceptar.

Próximo control: 1 mes

Se diligencia carnet . PACIENTE NO ADHERENTE A TRATAMIENTO FARMACOLOGICO DE HTA

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., COAGUCHEK.

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: Se refuerza educación sobre horario de la toma del medicamento, interacción con otros medicamentos y alimentos, Se dan recomendaciones de alimentación específicamente consumo de verduras con alto contenido de vitamina K; Se refuerza educación en salud y signos de alarma para acudir a urgencias dolor de cabeza, dificultad para respirar, dificultad para hablar, dolor en el pecho irradiado, calor, rubor en piernas, brazos o sangrado por encías, nariz, orina, deposición, moretones sin haberse lesionado.se recomienda tener precaución al cocinar, picar, rasurado. Cepillado de dientes: con cepillo de cerdas muy suaves, paciente acepta y comprende. Se entrega Orden de control de laboratorio y se asigna cita.

INDICACIONES DE REHABILITACIÓN: CITA 13/11/2021 A LAS 11+00 ANTICOAGULACION
JEFE MAYERLY GUERRERO

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIONES DEL PACIENTE

11/09/2021 11:40:43. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Luz Dary Castro Carranza . Reg. Médico. 1018450545. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 58920585. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.
Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable:
GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Teléfono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Acompañante: SOLA. Teléfono: 3005029034.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA ANTICOAGULACION Paciente registra en HC con sexo Masculino. Error en datos, ya reportado en seguridad del paciente .

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicacion actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINOVAC

SEGUNDA DOSIS : 18/06/2021

No refiere cambios en medicación crónica.

No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 1 veces a la semana.

DATOS DEL PACIENTENOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ
Otros

IDENTIFICACIÓN: CC 41320501

SEXO: Masculino

ETNIA:

No refiere consumo de medicamentos homeopáticos y/o naturales.
No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.
Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)
1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO.

Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 2.5 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 2.5 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 2.5

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad \geq 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia $>$ 1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): Si.
 - Tipo incidente (Anticoagulación): Sub-terapéutico sin trombosis.
 - Fecha incidente (Anticoagulación): 03/09/2021.
 - Desenlace (Anticoagulación): Favorable.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Frecuencia Cardíaca: 79 Latidos/min
Frecuencia Respiratoria: 18 Respiraciones/min
Tensión Arterial Sistólica: 120 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 82 mmHg
Tensión Arterial Media: 94.7 mmHg
Peso: 71 Kg
Talla: 1.46 m
Índice de Masa Corporal: 33.31 (kg/m²) -Obesidad grado I
Superficie corporal: 1.77 m²

PARACLINICOS DE PROGRAMAS

ANTICOAGULACIÓN

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Fecha de realización: 11/09/2021 00:00:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 28.7.
2. INR: 2.4.
3. INR de Ingreso al Programa: 1.7.
4. INR Meta: 2 a 3.
5. INR Coaguhechek: 2.4.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhechek 2.4 PT 28.7 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 1 Jueves 1 tab Viernes 1 Sabado 0 Domingo 1 DTS 25 mg con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere aumento de vitamina K,

NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS POR REPORTE DE PARACLINICOS DEL DIA DE HOY YA QUE LA PACIENTE SE ENCUENTRA EN RANGO TERAPEUTICO. Se le indica a la paciente continuar igual manejo y seguir habitos nutricionales explicados en consulta. Paciente refiere entender y aceptar.

Próximo control: 15 días

Se diligencia carnet . PACIENTE NO ADHERENTE A TRATAMIENTO FARMACOLOGICO DE HTA

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general.

ADHERENCIA A PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

FÓRMULA MÉDICA - USO AGUDO

1. Warfarina 5mg Tableta con o sin Recubrimiento (MK/Tecnoquimicas): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhechek 2.4 PT 28.7 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 1 Jueves 1 tab Viernes 1 Sabado 0 Domingo 1 DTS 25 mg con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere aumento de vitamina K,

NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS POR REPORTE DE PARACLINICOS DEL DIA DE HOY YA QUE LA PACIENTE SE ENCUENTRA EN RANGO TERAPEUTICO. Se le indica a la paciente continuar igual manejo y seguir habitos nutricionales explicados en consulta. Paciente refiere entender y aceptar.

Próximo control: 15 días

Se diligencia carnet . PACIENTE NO ADHERENTE A TRATAMIENTO FARMACOLOGICO DE HTA

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., INR + COAGUCHEK TOMAR 1 HORA ANTES DE LA CITA ASIGNADA .

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: El paciente debe portar el carné que lo identifica como anticoagulado. Debe asistir a los controles establecidos, La dosis que recibe de anticoagulante puede cambiar de un momento a otro. Asegúrese que está tomando la dosis correcta, el día correcto. Trate de tomar su anticoagulante a la misma hora todos los días, escoja la hora del día que le sea más fácil recordar. Si olvida tomar el anticoagulante, tome la dosis tan pronto se acuerde, ese mismo día. No tome el doble de dosis al día siguiente para reemplazar la dosis olvidada. Si no recuerda si tomó la dosis de anticoagulante, no la tome. Si tiene control de laboratorio y toma su anticoagulante en la mañana, no lo consuma hasta conocer el resultado. Si parte las pastillas, deseche los trozos mal partidos para evitar errores en la dosis. Cuando acuda a cualquier médico u odontólogo (mínimo 1 vez/año), adviértale que toma anticoagulantes. No tome medicamentos adicionales (antigripales, laxantes, naturales o para el dolor) sin consultar antes a su médico. Si requiere de una intervención

quirúrgica, por pequeña que sea, o un procedimiento odontológico consulte con su médico para ajuste de la dosis. Evite que se le apliquen inyecciones intramusculares. Si se aplica la vacuna antigripal, debe ser por vía subcutánea. Consulte a su médico en caso de presentar diarrea de más de dos días de duración. No consumir tabaco o cigarrillo, puede alterar el efecto del medicamento. Usar cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas.

SIGNOS DE ALARMA: Mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, flemas con sangrado o morados inusuales por razones desconocidas

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS: Durante su tratamiento puede consumir de todo, excepto lo alimentos que le hayan restringido por otras condiciones de salud. Su dieta no debe sufrir grandes variaciones en cuanto a la cantidad. Reduzca el consumo de alimentos con alto contenido en vitamina K, para no interferir con el efecto del anticoagulante (espinacas, repollo, perejil, hierbabuena, habas, acelgas, habichuelas, aguacate, brócoli, coliflor, repollitas de bruselas, nabos, ajos, col verde, rizada o de bruselas, lechuga, ciruela pasa, lechuga romana, espárragos, atun en aceite, arandanos azules, moras negras o crudas, arvejas, remolacha, pimenton verde). Al cambiar de régimen alimentario comuníquelo a su unidad de control para vigilar el tratamiento.

CUIDADO Y USO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: No guarde su medicamento en el baño, cocina o cualquier sitio húmedo. No ponga su medicamento a la luz solar ni a fuentes de calor como electrodomésticos y bombillos. Procure mantener las tabletas en su envase original para una fácil identificación. No tome su medicamento si observa cambios en el color o forma de la tableta.

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIONES DEL PACIENTE

03/09/2021 07:45:38. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Mayerly Guerrero Bernal. Reg. Médico. 1032496241. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 58506773. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecánicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:
Otros

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA ANTICOAGULACION. Paciente registra en HC con sexo Masculino. Error en datos, ya reportado en seguridad del paciente.

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicación actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINOVAC

SEGUNDA DOSIS : 18/06/2021

No refiere cambios en medicación crónica.

No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 1 veces a la semana.

No refiere consumo de medicamentos homeopáticos y/o naturales.

No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.

Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)

1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
 2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
 3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
 - Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO.
- Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 2.5 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 2.5 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 2.5

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad >= 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia >1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): Si.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

- Tipo incidente (Anticoagulación): Sub-terapéutico sin trombosis.
 - Fecha incidente (Anticoagulación): 03/09/2021.
 - Desenlace (Anticoagulación): Favorable.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

**EXÁMENES PARACLÍNICOS
EXÁMENES DE LABORATORIO**

(03/09/2021 00:00:00). Informe totalmente validado por el laboratorio.. INRRAP, PTRAP : INR COAGUCHEK 1.1
PT COAGUCHEK 13.7.

PARACLINICOS DE PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Fecha de realización: 03/09/2021 00:00:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 13.7.
2. INR: 1.1.
3. INR de Ingreso al Programa: 1.7.
4. INR Meta: 2 a 3.
5. INR Coaguchek: 3.1.
6. Hemoglobina (gr/dL): 16.30.
7. Plaquetas (trombocitos): 234000.0 - mm³.
8. Tasa de filtración glomerular (TFG): 60.0

Fecha de realización: 03/09/2021 06:38:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 13.7.
2. INR Coaguchek: 1.1.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguchek 1.1 PT 13.7 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere aumento de vitamina K,

Próximo control: 9 días se asigna cita. Se diligencia carnet, Se modifica DTS quedando asi: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 1 Jueves 1 tab Viernes 1 Sabado 0 Domingo 1 DTS 25 mg aumetando el 10% se evidencia paciente ansiosa y preocupada por problemas familiares. Se le explica al hijo la importancia de No automedicarse, ser adherente a las recomendaciones, consumo de alimnetos con vitamina K refieren entender y aceptar . PACIEMTE NO ADHERENTE A TRATAMINTO FARMACOLOGICO DE HTA

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general.

ADHERENCIA A PROGRAMAS

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

ANTICOAGULACIÓN

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguchek 1.1 PT 13.7 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere aumento de vitamina K,

Próximo control: 8 días como extra. Se diligencia carnet, Se modifica DTS quedando asi: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 1 Jueves 1 tab Viernes 1 Sabado 0 Domingo 1 DTS 25 mg aumetando el 10% se evidencia paciente ansiosa y preocupada por problemas familiares. Se le explica al hijo la importancia de No automedicarse, ser adherente a las recomendaciones, consumo de alimnetos con vitamina K refieren entender y aceptar . PACIENTE NO ADHERENTE A TRATAMIENTO FARMACOLOGICO DE HTA

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., INR + Coaguchek .

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: El paciente debe portar el carné que lo identifica como anticoagulado. Debe asistir a los controles establecidos, La dosis que recibe de anticoagulante puede cambiar de un momento a otro. Asegúrese que está tomando la dosis correcta, el día correcto. Trate de tomar su anticoagulante a la misma hora todos los días, escoja la hora del día que le sea más fácil recordar. Si olvida tomar el anticoagulante, tome la dosis tan pronto se acuerde, ese mismo día. No tome el doble de dosis al día siguiente para reemplazar la dosis olvidada. Si no recuerda si tomó la dosis de anticoagulante, no la tome. Si tiene control de laboratorio y toma su anticoagulante en la mañana, no lo consuma hasta conocer el resultado. Si parte las pastillas, deseche los trozos mal partidos para evitar errores en la dosis. Cuando acuda a cualquier médico u odontólogo (mínimo 1 vez/año), adviértale que toma anticoagulantes. No tome medicamentos adicionales (antigripales, laxantes, naturales o para el dolor) sin consultar antes a su médico. Si requiere de una intervención quirúrgica, por pequeña que sea, o un procedimiento odontológico consulte con su médico para ajuste de la dosis. Evite que se le apliquen inyecciones intramusculares. Si se aplica la vacuna antigripal, debe ser por vía subcutánea. Consulte a su médico en caso de presentar diarrea de más de dos días de duración. No consumir tabaco o cigarrillo, puede alterar el efecto del medicamento. Usar cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas.

SIGNOS DE ALARMA: Mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, flemas con sangrado o morados inusuales por razones desconocidas

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS: Durante su tratamiento puede consumir de todo, excepto lo alimentos que le hayan restringido por otras condiciones de salud. Su dieta no debe sufrir grandes variaciones en cuanto a la cantidad. Reduzca el consumo de alimentos con alto contenido en vitamina K, para no interferir con el efecto del anticoagulante (espinacas, repollo, perejil, hierbabuena, habas, acelgas, habichuelas, aguacate, brócoli, coliflor, repollitas de bruselas, nabos y ajos). Al cambiar de régimen alimentario comuníquelo a su unidad de control para vigilar el tratamiento.

CUIDADO Y USO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: No guarde su medicamento en el baño, cocina o cualquier sitio húmedo. No exponga su medicamento a la luz solar ni a fuentes de calor como eletrodomésticos y bombillos. Procure mantener las tabletas en su envase original para una fácil identificación. No tome su medicamento si observa cambios en el color o forma de la tableta.

INDICACIONES DE REHABILITACIÓN: Castro Carranza Luz Dary
Enfermera PYP Anticoagulacion Sábado
11/09/21

11:20 AM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIONES DEL PACIENTE

27/08/2021 07:40:08. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Mayerly Guerrero Bernal. Reg. Médico. 1032496241. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 58166510. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.
Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable:
GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA ANTICOAGULACION. Paciente registra en HC con sexo Masculino. Error en datos, ya reportado en seguridad del pacinete..

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicacion actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINOVAC
SEGUNDA DOSIS : 18/06/2021

No refiere cambios en medicación crónica.

No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 1 veces a la semana.

No refiere consumo de medicamentos homeopaticos y/o naturales.

No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.

Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)

1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
 2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
 3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
- Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO..

Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 2.5 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 2.5 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 2.5

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad \geq 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia $>$ 1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): Si.
 - Tipo incidente (Anticoagulación): Sobre-anticoagulado sin sangrado.
 - Fecha incidente (Anticoagulación): 27/08/2021.
 - Desenlace (Anticoagulación): Favorable.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Estado general: Buen estado general
Tensión Arterial Sistólica: 137 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 80 mmHg
Tensión Arterial Media: 99 mmHg
Talla: 1.46 m

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Cabeza: Normocéfalo.
Organos de los Sentidos: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.
Cuello: Sin masas ni adenopatías.
Mama: No evaluada.
Cardiovascular: Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.
Pulmonar: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..
Abdomen y pelvis: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.
Genitales: No evaluados.
Extremidades Superiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.
Extremidades Inferiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomusculoarticular: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Alerta, orientado, sin déficit aparente..
Piel y Faneras: Normal.

EXÁMENES PARACLÍNICOS**EXÁMENES DE LABORATORIO**

(27/08/2021 00:00:00). Informe parcialmente validado por el laboratorio.. INR,INRRAP,PT,PTRAP : INR COAGUCHEK 4.2
PT COAGUCHEK 50.1.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

OTROS PARACLINICOS

Coagulación y Hemostasia

Fecha de realización: 27/08/2021 06:41:00.
Tiempo de protrombina (TP): PENDIENTE.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguheck 4.2 PT 50.1 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere toma de acetaminofem por dolor

Próximo control: 8 días como extra. Se diligencia carnet, Se modifica DTS quedando asi: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 0 Jueves 1 tab Viernes 0 Sabado 0 Domingo 1 DTS 15mg disminución del 10% dado que 2 contorles anteriores No ha disminuido con acciones inmediatas, Pacinete refiere toma de acetaminofem, se evidencia paciente ansiosa y preocupada por problemas familiares. Se le explica al hijo la importancia de No automedicarse, ser adherente a las recomendaciones, consumo de alimnetos con vitamina K refieren entender y aceptar . PACIENTE NO ADHERENTE A TRATAMINTO FARMACOLOGICO DE HTA

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo, Causa Externa:Enfermedad general.

ADHERENCIA A PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguheck 4.2 PT 50.1 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere toma de acetaminofem por dolor

Próximo control: 8 días como extra. Se diligencia carnet, Se modifica DTS quedando asi: Lunes 1 tab Martes 0 Miercoles 0 Jueves 1 tab Viernes 0 Sabado 0 Domingo 1 DTS 15mg disminución del 10% dado que 2 contorles anteriores No ha disminuido con acciones inmediatas, Pacinete refiere toma de acetaminofem, se evidencia paciente ansiosa y preocupada por problemas familiares. Se le explica al hijo la importancia de No automedicarse, ser adherente a las recomendaciones, consumo de alimnetos con vitamina K refieren entender y aceptar

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., INR + coaguheck .

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: El paciente debe portar el carné que lo identifica como anticoagulado. Debe asistir a los controles establecidos, La

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

dosis que recibe de anticoagulante puede cambiar de un momento a otro. Asegúrese que está tomando la dosis correcta, el día correcto. Trate de tomar su anticoagulante a la misma hora todos los días, escoja la hora del día que le sea más fácil recordar. Si olvida tomar el anticoagulante, tome la dosis tan pronto se acuerde, ese mismo día. No tome el doble de dosis al día siguiente para reemplazar la dosis olvidada. Si no recuerda si tomó la dosis de anticoagulante, no la tome. Si tiene control de laboratorio y toma su anticoagulante en la mañana, no lo consuma hasta conocer el resultado. Si parte las pastillas, deseche los trozos mal partidos para evitar errores en la dosis. Cuando acuda a cualquier médico u odontólogo (mínimo 1 vez/año), adviértale que toma anticoagulantes. No tome medicamentos adicionales (antigripales, laxantes, naturales o para el dolor) sin consultar antes a su médico. Si requiere de una intervención quirúrgica, por pequeña que sea, o un procedimiento odontológico consulte con su médico para ajuste de la dosis. Evite que se le apliquen inyecciones intramusculares. Si se aplica la vacuna antigripal, debe ser por vía subcutánea. Consulte a su médico en caso de presentar diarrea de más de dos días de duración. No consumir tabaco o cigarrillo, puede alterar el efecto del medicamento. Usar cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas.

SIGNOS DE ALARMA: Mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, flemas con sangrado o morados inusuales por razones desconocidas

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS: Durante su tratamiento puede consumir de todo, excepto lo alimentos que le hayan restringido por otras condiciones de salud. Su dieta no debe sufrir grandes variaciones en cuanto a la cantidad. Reduzca el consumo de alimentos con alto contenido en vitamina K, para no interferir con el efecto del anticoagulante (espinacas, repollo, perejil, hierbabuena, habas, acelgas, habichuelas, aguacate, brócoli, coliflor, repollitas de bruseles, nabos y ajos). Al cambiar de régimen alimentario comuníquelo a su unidad de control para vigilar el tratamiento.

CUIDADO Y USO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: No guarde su medicamento en el baño, cocina o cualquier sitio húmedo. No exponga su medicamento a la luz solar ni a fuentes de calor como electrodomésticos y bombillos. Procure mantener las tabletas en su envase original para una fácil identificación. No tome su medicamento si observa cambios en el color o forma de la tableta.

INDICACIONES DE REHABILITACIÓN: Cita extra de anticoagulación con Jefe Mayerly Guerrero Bernal Viernes 3/09/2021 a las 8+30 am CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIÓNES DEL PACIENTE

25/08/2021 13:08:37. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO ESPECIALISTAS AUT. NORTE, BOGOTA D.C.
Datos del profesional de la salud: Laura Margarita Forero Borda. Reg. Médico. 1049614223. Geriatria.

Contrarreferencia. Admisión No. 58071517. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecánicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

El paciente acepta de forma voluntaria, consciente y expresa verbalmente su consentimiento a la consulta no presencial de conformidad con las normas de emergencia sanitaria (Res. 385,464,538 de 2020)

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: PRIMERA VEZ GERIATRIA CLINICA - NO PRESENCIAL

No atiende a videollamada, se realiza llamada telefónica a las 13:00 , se obtiene respuesta a las 13:06

Edad 77 años

Natural: Chiquinquirá

Procedente: Bogotá

Estado civil: Viuda, tiene 4 hijos

Escolaridad: Primaria

Ocupación: Hogar

En el momento vive con nieta

No vive con alguien con diagnóstico positivo para COVID-19 ni ha tenido contacto estrecho con algún caso confirmado . En las últimas 2 semanas no ha

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

tenido síntomas de sospecha de COVID.

Enfermedad Actual: Paciente con cuadro de dolor precordial no irradiado en estudio, hoy se encuentra en realización de perfusión miocardiaca, solicita se re programe cita porque ya la estan llamando para entrar al procedimiento

Tratamiento actual

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

****Diagnósticos clínicos ****

- Dolor toracico en estudio
- Hipertensión arterial Dx2013
- Hipotiroidismo primario en suplencia
- Trombosis mesenterica
- Dislipidemia
- Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

****Diagnósticos funcionales****

- Independiente para las ABVD

****Diagnósticos mentales****

- Pendiente tamizaje
- ****Diagnósticos sociales****
- Red de apoyo presente .

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Guillermina, mujer de 77 años, independiente para las ABVD, con cuadro de dolor toracico en estudio, en el momento se encuentra a punto de entrara a realizarse la perfusión miocardiaca, por lo que se reprogramara esta consulta

Diagnóstico Principal: Dolor precordial (R072), Confirmado repetido, Causa Externa:Enfermedad general.

ATENCIONES DEL PACIENTE

21/08/2021 12:08:12. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Mayerly Guerrero Bernal. Reg. Médico. 1032496241. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 57894201. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA ANTICOAGULACION. Paciente registra en HC con sexo Masculino. Error en datos, ya reportado en seguridad del pacinete.

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicación actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINO VAC
SEGUNDA DOSIS : 18/06/2021

No refiere cambios en medicación crónica.
No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 1 veces a la semana.
No refiere consumo de medicamentos homeopáticos y/o naturales.
No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.
Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)
1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO.
Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 2.5 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 2.5 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 2.5

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad >= 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia >1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): Si.
- Tipo incidente (Anticoagulación): Sobre-anticoagulado sin sangrado.
- Fecha incidente (Anticoagulación): 21/08/2021.
- Desenlace (Anticoagulación): Favorable.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

**EXÁMENES PARA CLÍNICOS
EXÁMENES DE LABORATORIO**

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

(21/08/2021 00:00:00). Informe parcialmente validado por el laboratorio.. INR,INRRAP,PT,PTRAP : INR COAGUCHEK 4.2
PT COAGUCHEK 49.8
Sobreanticoagulada .

PARACLINICOS DE PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Fecha de realización: 21/08/2021 00:00:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 49.8.
2. INR: 4.2 - Observación: Sobreanticoagulada.
3. INR de Ingreso al Programa: 1.7.
4. INR Meta: 2 a 3.
5. INR Coaguhechek: 3.1.
6. Hemoglobina (gr/dL): 16.30.
7. Plaquetas (trombocitos): 234000.0 - mm³.
8. Tasa de filtración glomerular (TFG): 60.0.

OTROS PARACLINICOS

Coagulación y Hemostasia

Fecha de realización: 21/08/2021 12:04:00.
Tiempo de protrombina (TP): PENDIENTE.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhechek 4.2 PT 49.8 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere toma de acetaminofem por dolor

Próximo control: 8 días como extra. Se diligencia carnet, se indica NO toma de medicamento unicamente por el día de hoy. Se indica consumo de verdura 2 veces por semana porcion agrandada. Se asigna cita de contorl. Paciente refiere entender y aceptar

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado repetido, Causa Externa:Enfermedad general.

ADHERENCIA A PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguhechek 3.1 PT 37.3 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0,

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere toma de acetaminofem por dolor

Próximo control: 13 días. Se diligencia carnet, se indica NO toma de medicamento unicamente por el día de hoy. Se indica consumo de verdura 2 veces por semana porcion moderada. Se asigna cita d econtorl. Paciente refiere entende ry aceptar

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., INR + Coagucheck .

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: El paciente debe portar el carné que lo identifica como anticoagulado. Debe asistir a los controles establecidos, La dosis que recibe de anticoagulante puede cambiar de un momento a otro. Asegúrese que está tomando la dosis correcta, el día correcto. Trate de tomar su anticoagulante a la misma hora todos los días, escoja la hora del día que le sea más fácil recordar. Si olvida tomar el anticoagulante, tome la dosis tan pronto se acuerde, ese mismo día. No tome el doble de dosis al día siguiente para reemplazar la dosis olvidada. Si no recuerda si tomó la dosis de anticoagulante, no la tome. Si tiene control de laboratorio y toma su anticoagulante en la mañana, no lo consuma hasta conocer el resultado. Si parte las pastillas, deseche los trozos mal partidos para evitar errores en la dosis. Cuando acuda a cualquier médico u odontólogo (mínimo 1 vez/año), adviértale que toma anticoagulantes. No tome medicamentos adicionales (antigripales, laxantes, naturales o para el dolor) sin consultar antes a su médico. Si requiere de una intervención quirúrgica, por pequeña que sea, o un procedimiento odontológico consulte con su médico para ajuste de la dosis. Evite que se le apliquen inyecciones intramusculares. Si se aplica la vacuna antigripal, debe ser por vía subcutánea. Consulte a su médico en caso de presentar diarrea de más de dos días de duración. No consumir tabaco o cigarrillo, puede alterar el efecto del medicamento. Usar cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas.

SIGNOS DE ALARMA: Mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, flemas con sangrado o morados inusuales por razones desconocidas

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS: Durante su tratamiento puede consumir de todo, excepto lo alimentos que le hayan restringido por otras condiciones de salud. Su dieta no debe sufrir grandes variaciones en cuanto a la cantidad. Reduzca el consumo de alimentos con alto contenido en vitamina K, para no interferir con el efecto del anticoagulante (espinacas, repollo, perejil, hierbabuena, habas, acelgas, habichuelas, aguacate, brócoli, coliflor, repollitas de bruseelas, nabos y ajos). Al cambiar de régimen alimentario comuníquelo a su unidad de control para vigilar el tratamiento.

CUIDADO Y USO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: No guarde su medicamento en el baño, cocina o cualquier sitio húmedo. No exponga su medicamento a la luz solar ni a fuentes de calor como eletrodomésticos y bombillos. Procure mantener las tabletas en su envase original para una fácil identificación. No tome su medicamento si observa cambios en el color o forma de la tableta.

INDICACIONES DE REHABILITACIÓN: Cita para el 2708/2021 8+30 am cita extra con Diponibilidad de tiempo Jefe Mayerly Guerrero Bernal

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIONES DEL PACIENTE

09/08/2021 06:57:17. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Mayerly Guerrero Bernal. Reg. Médico. 1032496241. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 57298333. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA ANTICOAGULACION..

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicación actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINOVAC
SEGUNDA DOSIS : 18/06/2021

No refiere cambios en medicación crónica.

No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 1 veces a la semana.

No refiere consumo de medicamentos homeopaticos y/o naturales.

No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.

Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)

1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
 2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
 3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
- Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO..

Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 2.5 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 2.5 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 2.5

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad >= 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia >1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): Si.
 - Tipo incidente (Anticoagulación): Sobre-anticoagulado sin sangrado.
 - Fecha incidente (Anticoagulación): 09/08/2021.
 - Desenlace (Anticoagulación): Favorable.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Estado general: Buen estado general
Tensión Arterial Sistólica: 120 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 70 mmHg
Tensión Arterial Media: 86.7 mmHg
Peso: 76.2 Kg
Talla: 1.46 m
Índice de Masa Corporal: 35.75 (kg/m²) -Obesidad grado II
Superficie corporal: 1.84 m²

EXAMEN FÍSICO - HALLAZGOS

Cabeza: Normocéfalo.
Organos de los Sentidos: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.
Cuello: Sin masas ni adenopatías.
Mama: No evaluada.
Cardiovascular: Ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.
Pulmonar: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..
Abdomen y pelvis: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.
Genitales: No evaluados.
Extremidades Superiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.
Extremidades Inferiores: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomusculoarticular: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Alerta, orientado, sin déficit aparente..
Piel y Faneras: Normal.

EXÁMENES PARACLÍNICOS**EXÁMENES DE LABORATORIO**

(09/08/2021 00:00:00). Informe totalmente validado por el laboratorio.. INRRAP,PTRAP : INR 3.1 Sobre rango PT 37.3 .

PARACLINICOS DE PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Fecha de realización: 09/08/2021 00:00:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 37.3.
2. INR: 3.1 - Observación: Sobre rango.
3. INR de Ingreso al Programa: 1.7.
4. INR Meta: 2 a 3.
5. INR Coaguchek: 3.1.
6. Hemoglobina (gr/dL): 16.30.
7. Plaquetas (trombocitos): 234000.0 - mm³.
8. Tasa de filtración glomerular (TFG): 60.0

Fecha de realización: 09/08/2021 06:09:00

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 37.3.
2. INR Coaguchek: 3.1.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguheck 3.1 PT 37.3 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miércoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) con INR rango de 2 a 3 Meta 2.5 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. Refiere toma de acetaminofem por dolor

Próximo control: 13 días. Se diligencia carnet, se indica NO toma de medicamento unicamente por el día de hoy. Se indica consumo de verdura 2 veces por semana porcion moderada. Se asigna cita de control. Paciente refiere entente y aceptar

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Estado de la enfermedad: Controlado, Confirmado nuevo, Causa Externa: Enfermedad general.

ADHERENCIA A PROGRAMAS**ANTICOAGULACIÓN**

Adherencia: El paciente porta el carné que lo identifica como anticoagulado. No ha tenido errores ni olvidos en las tomas y ha asistido a los controles establecidos. No ha recibido inyecciones intramusculares. Usa cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas. Evita el consumo agudo o crónico de alcohol. Evita actividades que puedan facilitar traumatismos o sangrados. No ha tenido cambios bruscos de la dieta..

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguheck 3.1 PT 37.5 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miércoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) CON INR META de 2 a 3 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. paciente refiere que no cambio habitos y no se le ha olvidado ninguna dosis.
SE LE INDICA A LA PACIENTE QUE POR REPORTES DE PARACLINICOS SOLAMENTE POR EL DIA DE HOY NO CONSUMA EL MEDICAMENTO A PARTIR DE MAÑANA CONTINUE ESQUEMA TAL CUAL ESTA INDICADO NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS Y SE CITRA NUEVAMENTE A LA PACIENTE EN 5 DIAS CON PARACLINICOS. SE LE EXPLICA ALA PACOIENTE Y FAMILIAR QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

Próximo control: 5 DIAS

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., INR + Coaguheck .

Recomendación 1:

RECOMENDACIONES GENERALES: El paciente debe portar el carné que lo identifica como anticoagulado. Debe asistir a los controles establecidos, La dosis que recibe de anticoagulante puede cambiar de un momento a otro. Asegúrese que está tomando la dosis correcta, el día correcto. Trate de tomar su anticoagulante a la misma hora todos los días, escoja la hora del día que le sea más fácil recordar. Si olvida tomar el anticoagulante, tome la dosis tan pronto se acuerde, ese mismo día. No tome el doble de dosis al día siguiente para reemplazar la dosis olvidada. Si no recuerda si tomó la dosis de anticoagulante, no la tome. Si tiene control de laboratorio y toma su anticoagulante en la mañana, no lo consuma hasta conocer el resultado. Si parte las pastillas, deseche los trozos mal partidos para evitar errores en la dosis. Cuando acuda a cualquier médico u odontólogo (mínimo 1 vez/año), adviértale que toma anticoagulantes. No tome medicamentos adicionales (antigripales, laxantes, naturales o para el dolor) sin consultar antes a su médico. Si requiere de una intervención quirúrgica, por pequeña que sea, o un procedimiento odontológico consulte con su médico para ajuste de la dosis. Evite que se le apliquen inyecciones intramusculares. Si se aplica la vacuna antigripal, debe ser por vía subcutánea. Consulte a su médico en caso de presentar diarrea de

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

más de dos días de duración. No consumir tabaco o cigarrillo, puede alterar el efecto del medicamento. Usar cepillo dental blando y máquinas de afeitar eléctricas.

SIGNOS DE ALARMA: Mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, flemas con sangrado o morados inusuales por razones desconocidas

RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS: Durante su tratamiento puede consumir de todo, excepto lo alimentos que le hayan restringido por otras condiciones de salud. Su dieta no debe sufrir grandes variaciones en cuanto a la cantidad. Reduzca el consumo de alimentos con alto contenido en vitamina K, para no interferir con el efecto del anticoagulante (espinacas, repollo, perejil, hierbabuena, habas, acelgas, habichuelas, aguacate, brócoli, coliflor, repollitas de bruselas, nabos y ajos). Al cambiar de régimen alimentario comuníquelo a su unidad de control para vigilar el tratamiento.

CUIDADO Y USO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: No guarde su medicamento en el baño, cocina o cualquier sitio húmedo. No exponga su medicamento a la luz solar ni a fuentes de calor como electrodomésticos y bombillos. Procure mantener las tabletas en su envase original para una fácil identificación. No tome su medicamento si observa cambios en el color o forma de la tableta.

INDICACIONES DE REHABILITACIÓN: Guerrero Bernal Mayerly
Enfermera PYP Anticoagulacion Sábado
21/08/21

12:20 PM

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIONES DEL PACIENTE

02/08/2021 13:37:47. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 80, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Luz Dary Castro Carranza . Reg. Médico. 1018450545. Enfermería.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 57022201. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Acompañante: NIETA ERIKA MENDEZ. Teléfono: 3102901364.

Motivo de consulta: CONTROL CLINICA ANTICOAGULACION.

Enfermedad Actual: Paciente de 77 años con diagnóstico de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicacion actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

INMUNIZACION COVID: 2105/2021 PRIMERA DOSIS SINOVAC

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

SEGUNDA DOSIS : 18/06/2021

No refiere cambios en medicación crónica.
No refiere cambios en hábitos nutricionales. consumo de verdura 1 veces a la semana.
No refiere consumo de medicamentos homeopáticos y/o naturales.
No refiere signos de alerta o sangrado.

No refiere efectos secundarios a medicación crónica.
Refiere adherencia a la medicación crónica: (Test de MORISKY)
1. ¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos para tratar su enfermedad? NO
2. ¿Toma los medicamentos a las horas indicadas? SI HORA DE TOMA 18:00 PM
3. Cuando se encuentra bien, ¿deja de tomar la medicación? NO
Si alguna vez le sienta mal, ¿deja usted de tomarla? NO.
Estado de Salud: Bueno.

SEGUIMIENTO EN EL PROGRAMA

ANTICOAGULACIÓN .

Fecha de ingreso al programa: 05/04/2017.

Tratamiento

1. Anticoagulante: Warfarina 5mg Tab.
2. Dosis total semanal tomada por el paciente: 2.5 - Mg.
3. Dosis total semanal ordenada: 2.5 - Mg.
4. Duración de la anticoagulación: Indefinido.
5. Modificación de la dosis total semanal en %: 0.0.
6. Dosis total semanal nueva: 2.5

Riesgo de la enfermedad

1. Cálculo del riesgo de sangrado: Intermedio.
2. Edad >= 65: Si.
3. Historia de Enf. Cerebro vascular: No.
4. Historia de sangrado gastrointestinal: Si.
5. Infarto reciente del miocardio, hematocrito menor de 30%, creatinemia >1.5 mg/dl, diabetes mellitus: No

Incidente / Evento Asociado

1. Incidente o evento asociado a la medicación (Anticoagulación): No.
2. Recibe medicamentos que interaccionen con el anticoagulante: No

Seguimiento

1. Egreso del programa: No.

EXAMEN FÍSICO - SIGNOS VITALES

Frecuencia Cardíaca: 78 Latidos/min
Frecuencia Respiratoria: 18 Respiraciones/min
Tensión Arterial Sistólica: 115 mmHg
Tensión Arterial Diastólica: 82 mmHg
Tensión Arterial Media: 93 mmHg
Peso: 76.1 Kg
Talla: 1.46 m
Índice de Masa Corporal: 35.7 (kg/m²) -Obesidad grado II
Superficie corporal: 1.83 m²

PARACLINICOS DE PROGRAMAS

ANTICOAGULACIÓN

Fecha de realización: 02/08/2021 00:00:00

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

1. Tiempo de Protrombina (TP) (Seg): 37.5.
2. INR: 3.1.
3. INR de Ingreso al Programa: 1.7.
4. INR Meta: 2 a 3.
5. INR Coaguchek: 3.1.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguchek 3.1 PT 37.5 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) CON INR META de 2 a 3 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. paciente refiere que no cambio habitos y no se le ha olvidado ninguna dosis.

SE LE INDICA A LA PACIENTE QUE POR REPORTES DE PARACLINICOS SOLAMENTE POR EL DIA DE HOY NO CONSUMA EL MEDICAMENTO A PARTIR DE MAÑANA CONTINUE ESQUEMA TAL CUAL ESTA INDICADO NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS Y SE CITRA NUEVAMENTE A LA PACIENTE EN 5 DIAS CON PARACLINICOS. SE LE EXPLICA ALA PACOIENTE Y FAMILIAR QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

Próximo control: 5 DIAS

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

Diagnóstico Principal: Historia personal de uso (presente) de anticoagulantes por largo tiempo (Z921), Confirmado repetido, Causa Externa:Otra .

FÓRMULA MÉDICA - USO AGUDO

1. Warfarina 5mg Tableta con o sin Recubrimiento (Salus Pharma/Riddhi Pharma): Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 30 día(s). Cantidad total: 30, Número de entregas: 1

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS
ORDENES DE PROCEDIMIENTOS

1. Se solicita TIEMPO DE PROTROMBINA [TP], No. 1, Paciente de 70 años con antecedente de Trombosis mesenterica ; trae reporte del INR por coaguchek 3.1 PT 37.5 seg, en manejo actual con: (warfarina 5mg dosis semanal: Lunes: 1, Martes: 1, Miercoles: 0, Jueves: 1, Viernes: 1, Sabado: 0, Domingo: 1. Total Semanal: 25.0 mg) CON INR META de 2 a 3 , paciente en buen estado general, hemodinamicamente estable, no refiere sintomas asociados a la anticoagulacion. paciente refiere que no cambio habitos y no se le ha olvidado ninguna dosis.

SE LE INDICA A LA PACIENTE QUE POR REPORTES DE PARACLINICOS SOLAMENTE POR EL DIA DE HOY NO CONSUMA EL MEDICAMENTO A PARTIR DE MAÑANA CONTINUE ESQUEMA TAL CUAL ESTA INDICADO NO SE REALIZA AJUSTE DE DOSIS Y SE CITRA NUEVAMENTE A LA PACIENTE EN 5 DIAS CON PARACLINICOS. SE LE EXPLICA ALA PACOIENTE Y FAMILIAR QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

Próximo control: 5 DIAS

Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional., TOMAR COAGUCHEK 1 HORA ANTES DE LA CITA ASIGNADA 6:00 AM.

Recomendación 1:

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

SIGNOS DE ALARMA: Se refuerzan los signos de alerta (mareo, cefalea intensa, sangrado inesperado por nariz, encías, orina o deposición, tos con flemas o morados inusuales por razones desconocidas). mantener el consumo de alimentos con altos contenidos de vitamina k. seguir habito nutricional.

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Calle 80

ATENCIONES DEL PACIENTE

30/07/2021 12:38:30. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO ZONA IN - LOCAL 100, BOGOTA D.C.
Datos del profesional de la salud: María Leonor Barragan Rincon. Reg. Médico. 1015420495. Medicina General.

Historia Clínica Única Básica. Admisión No. 56927657. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.
Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecanicos y ajustadores de motores de avion. Responsable: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Telefono: 3005029034.

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

El paciente acepta de forma voluntaria, consciente y expresa verbalmente su consentimiento a la consulta no presencial de conformidad con las normas de emergencia sanitaria (Res. 385,464,538 de 2020)

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: " mis medicamentos ".

Enfermedad Actual: Se admisiona paciente tarde por complejidad con anterior paciente

TELECONSULTA PROGRAMA ADULTO MAYOR

Paciente femenina de 77 años con antecedente de:

1. Hipertensión arterial Dx2013
2. Hipotiroidismo
3. Trombosis mesenterica
- 3.1 Warfarina 5 mg VO diaria
4. Dislipidemia
5. Trastorno metabolismo de carbohidratos
6. Antecedente de SARS CoV2 en 12/2020-

Medicacion actual:

1. Amlodipino 5mg
2. Losartan 50 mg
3. Hidroclorotiazida 12.5mg
4. Warfarina 5mg Tab.

es adherente y tolerante a tratamiento .

Refiere estar asintomático cardiovascular sin disnea , Niega dolor precordial , niega palpitaciones, niega tos, niega ortopnea, niega cefalea, niega mareo ,Niega polidipsia, Niega poliuria , Niega polifagia o perdida anormal de peso. niega disnea, niega tos, niega odinofagia, niega fiebre, niega malestar general . niega cefalea.

- Viajes en los últimos 15 días: Niega .
- Contacto por personas que vengan del extranjero: no
- Visitas a personas hospitalizadas con cuadros respiratorios o en UCI; Niega
- niega contacto estrecho con personas que presenta sospecha o confirmacion de covid 19.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

-Noxa contagio: Niega

TAMIZAJE:

depresion - test de las 2 preguntas:

en las 2 semanas pasadas, con que frecuencia ha presentado alguno se los siguientes problemas:

1. falta de interes o poca satisfaccion en hacer cosas : niega
2. se ha sentido decaido , deprimido o desesperanzado: niega.

Estado de Inmunización

- Contra influenza estacional: Niega
- Contra neumococo: (pneumovax 23) Niega
- Contra SARS-CoV-2: no se ha aplicado

POR HALLAZGOS EN ELECTROCARIOGRAMA DE BLOQUEO AV DE PRIMER GRADO , EJE ELECTRICO IZQUIERDO. TRASTORNO INESPECIFICO DE LA REPOLARIZACION - VENTRICULAR, PACIENTE QUIEN DESDE HACE 1 AÑO PRESENTA DISNEA ASOCIADO A DOLOR PRECORIDAL NO IRRADIADO OPRESIVO DE INTENSIDAD 5/10 NO IRRADIADO QUE EN LOS DOS ULTIMOS MESES HAN VENIDO EN INCREMENTO. MOTIVO POR EL CUAL DECIDEN TOMA DE ECOCARDIOGRAMA EL CUAL SE REALIZO EL 27/07/2021: HIPERTROFIA CONCENTRICA LEVE DEL VENTRICULO IZQUIERDO, CON FEVI 65%, ESCLAEROSIS VALCULAR MIOCARDICA CON INSUFIEICNIA MITRAL LEVE, VENTIRUCLO DERECHO DE TAMAÑO NORMAL CON FUNCION SISTOLICA PRESERVADA, INSUFICIENCIA TRICUSPIDEA TRIVIAL, NO PERMITE CALCULAR PSAP, PACIENTE ASISTIO A ECOCARDIOGRAMA CON ESTRES CON DOBUTAMINA EL CUAL NO SE RELAIZA DADO VENTANA ACUSTICA APICAL LIMITADA, SE SUGIERE REALIZACION DE PERFUSION MIOCARDICA..

REVISIÓN POR SISTEMAS

Síntomas Generales: No presenta.

Neurológico: Sin síntomas.

Mental: Sin síntomas.

Organos de los Sentidos: Sin síntomas.

Respiratorio: Sin síntomas.

Cardiovascular: Sin síntomas.

Gastrointestinal: Sin síntomas.

Genitourinario: Sin síntomas.

Osteomusculoarticular: Sin síntomas.

Mamas: Sin síntomas.

Piel y Faneras: Sin síntomas.

Hematológico y Linfático: Sin síntomas.

Endocrinológico: Sin síntomas.

ESCALAS DE EVALUACIÓN**ESCALA DE BARTHEL****ESCALA DE BARTHEL**

1. El paciente puede comer: Es independiente.
2. El paciente puede trasladarse en silla / cama: Es independiente.
3. El paciente puede realizar su aseo personal: Es independiente para lavarse la cara, las manos, dientes, peinarse y afeitarse.
4. El paciente puede usar el baño: Es independiente (Entra, sale, se limpia y se viste).
5. El paciente puede ducharse: Es independiente para ducharse.
6. El paciente camina: Es independiente al menos en 50 m.
7. El paciente sube o baja escaleras: Es independiente.
8. El paciente puede vestirse: Es independiente con botones, cremalleras y cordones.
9. El paciente tiene control de la deposición: Control de esfinter fecal.
10. El paciente tiene control de orina: Control de esfinter urinario.
11. Total Barthel: 100/100.
12. Interpretación Barthel: Independiente (De 90 a 100).

PARACLINICOS DE PROGRAMAS

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ OTROS IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA:

ACOMPañAMIENTO MÉDICO

Fecha de realización: 29/07/2021 00:00:00

1. Glicemia (mg/dl): 94.0.
2. Glicemia 2 horas Postprandial (mg/dl): 99.0.
3. Colesterol Total (mg/dl): 148.0.
4. Colesterol HDL (mg/dl): 37.0.
5. Colesterol LDL (mg/dl): 86.0.
6. Triglicéridos (mg/dl): 124.0.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Se realiza consulta telemedicina por contingencia COVID 19 no presencia, se realiza consulta por llamada telefonica no se logran conectar por meet. paciente con antecedentes anotados en el momento asintomatico cardiovascular. no se realiza examen fisico por modalidad de la consulta. se reformulan medicamentos faltantes . paciente con INR en metas. paciente con dolor precordial y disnea en estudio con hallazgos de ecocardiograma con hallazgos refieren que no se la pueden realizar examen por ventana acustica limitada se comenta caso con dra forero geriatra ante hallazgos se solicita perfusion miocardica con estres farmacologico. se ingresa alink derivados para valoracion y seguimiento por geriatría.

paciente refiere aceptar y entender lo explicado. Se dan signos de alarma: fiebre persistente o de difícil control, dificultad respiratoria, respiración más rápida de lo normal, dolor al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, dolor en el pecho, cefalea, vomito incontrolable, deterioro del estado general en forma rápida, decaimiento marcado o convulsión acudir a urgencias.

DERECHO DEL MES : acceder a informacion total y completa sobre costos, procesos administrativos y programas de salud.
DEBER DEL MES : cuidar su salud, la de su familia y comunidad.

Diagnóstico Principal: Hipertension esencial (primaria) (I10X), Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general.
Diagnóstico Asociado 1: Hipotiroidismo, no especificado (E039), Confirmado repetido.

FÓRMULA MÉDICA - USO CONTINUO

1. Amlodipino 5mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 90, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 30/07/2021- 28/10/2021,
2. Atorvastatina 40mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 90, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 30/07/2021- 28/10/2021,
3. Hidroclorotiazida 25mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 1 día(s) por 90 día(s). Cantidad total: 90, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 30/07/2021- 28/10/2021,
4. Losartan 50 mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 180, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 30/07/2021- 28/10/2021,
5. Acetaminofen 500 mg Tableta con o sin Recubrimiento: Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 8 hora(s) por 90 día(s). Cantidad total: 270, Número de entregas: 3, Vigencia del tratamiento: 30/07/2021- 28/10/2021,

PLAN DE MANEJO - ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**ORDENES DE PROCEDIMIENTOS**

1. Se solicita Perfusion miocardica con stress farmacologico, No. 1, Se realiza consulta telemedicina por contingencia COVID 19 no presencia, se realiza consulta por llamada telefonica no se logran conectar por meet. paciente con antecedentes anotados en el momento asintomatico cardiovascular. no se realiza examen fisico por modalidad de la consulta. se reformulan medicamentos faltantes . paciente con INR en metas. paciente con dolor precordial y disnea en estudio con hallazgos de ecocardiograma con hallazgos refieren que no se la pueden realizar examen por ventana acustica limitada se comenta caso con dra forero geriatra ante hallazgos se solicita perfusion miocardica con estres farmacologico.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

paciente refiere aceptar y entender lo explicado. Se dan signos de alarma: fiebre persistente o de difícil control, dificultad respiratoria, respiración más rápida de lo normal, dolor al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, dolor en el pecho, cefalea, vomito incontrolable, deterioro del estado general en forma rápida, decaimiento marcado o convulsión acudir a urgencias.

DERECHO DEL MES : acceder a informacion total y completa sobre costos, procesos administrativos y programas de salud.
DEBER DEL MES : cuidar su salud, la de su familia y comunidad..

Recomendación 1:

SIGNOS DE ALARMA: Dificultad para respirar, si se hunden las costillas, aletea la nariz, la boca se pone morada, sonidos en el pecho como pito o como agua hirviendo, fiebre, tos que no pare, inapetencia, empeoramiento del cuadro actual a pesar del manejo medico, consultar por urgencias

Recomendación 2:

RECOMENDACIONES GENERALES: RECOMENDACIONES GENERALES: PREVENCIÓN COVID -19
La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

Use Tapabocas

Evita el contacto cercano con las personas, prefiera saludar a distancia

Al estornudar o toser cúbrete con la parte interna del codo

Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas

Limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente

Ventila tu casa

No asistas a eventos masivos, reuniones, fiestas, centros comerciales, etc.

No consulte a su médico si no son causas estrictamente necesarias o urgentes.

CUMPLA CON LA CUARENTENA Y NORMAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO

como solicitar los medicamentos por cruz verde domiciliaria:

PAGINA DE INTERNET: [HTTP://DOMICILIO.AGENDAME.CRUIZVERDE.COM.CO](http://DOMICILIO.AGENDAME.CRUIZVERDE.COM.CO)

LINEA BOGOTA: 4430200 OPCION 2

AL CORREO : AGENDAME@CRUIZVERDE.COM.CO

VIA WATHSAP3193136095

SOLICITE SU PRÓXIMA CITA EN: 0 día(s), Lugar: EPS Sanitas Centro Medico Zona In - Local 100

ATENCIÓNES DEL PACIENTE

30/07/2021 16:14:29. E.P.S Sanitas - EPS SANITAS CENTRO MEDICO ZONA IN - LOCAL 100, BOGOTA D.C.

Datos del profesional de la salud: Maria Leonor Barragan Rincon. Reg. Médico. 1015420495. Medicina General.

Historia Clínica de Control. Admisión No. 56927657. No. de afiliación E.P.S SANITAS: 10-874693-1-2.

Edad del paciente: 77 años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Mecánicos y ajustadores de motores de avion. Responsable:

GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ - Paciente Teléfono: 3005029034.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ IDENTIFICACIÓN: CC 41320501 SEXO: Masculino ETNIA: Otros

MOTIVO CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrada por: Paciente, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ.

Motivo de consulta: NOTA RETROSPECTIVA.

Enfermedad Actual: Se cierra historia clínica por problemas de conectividad se valoro paciente en las horas de la mañana.

POR HALLAZGOS EN ELECTROCARIOGRAMA DE BLOQUEO AV DE PRIMER GRADO, EJE ELECTRICO IZQUIERDO. TRASTORNO INESPECIFICO DE LA REPOLARIZACIÓN - VENTRICULAR, PACIENTE QUIEN DESDE HACE 1 AÑO PRESENTA DISNEA ASOCIADO A DOLOR PRECORIDAL NO IRRADIADO OPRESIVO DE INTENSIDAD 5/10 NO IRRADIADO QUE EN LOS DOS ULTIMOS MESES HAN VENIDO EN INCREMENTO. MOTIVO POR EL CUAL DECIDEN TOMA DE ECOCARDIOGRAMA EL CUAL SE REALIZO EL 27/07/2021: HIPERTROFIA CONCENTRICA LEVE DEL VENTRICULO IZQUIERDO, CON FEVI 65%, ESCLAEROSIS VALCULAR MIOCARDICA CON INSUFIEICNIA MITRAL LEVE, VENTIRUCLO DERECHO DE TAMAÑO NORMAL CON FUNCION SISTOLICA PRESERVADA, INSUFICIENCIA TRICUSPIDEA TRIVIAL, NO PERMITE CALCULAR PSAP, PACIENTE ASISTIO A ECOCARDIOGRAMA CON ESTRES CON DOBUTAMINA EL CUAL NO SE RELAIZA DADO VENTANA ACUSTICA APICAL LIMITADA, SE SUGIERE REALIZACION DE PERFUSION MIOCARDICA.. EN EL MOMENTO ASINTOMATICA CARDIOVASULCAR. NIEGA DOLOR PRECORDIAL. NO DISNEA. NO DIAFORESIS.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

VER ENFERMEDAD ACTUAL. EN EL MOMENTO ASINTOMATICA CARDIOVASCULAR. NO DOLOR PRECORDIAL EN EL MOMENTO, NIEGA DISNEA.

Diagnóstico Principal: Disnea (R060), Confirmado repetido, Causa Externa:Enfermedad general.

Bogotá, 04 de febrero de 2021

BOGOTÁ, D. C. FEBRUARY 05 2021

FECHA: 05 FEB 2021

Señor

HORA: AM PM
No. RADICACIÓN: 005141

Jefe del área de prestaciones sociales

POLICIA NACIONAL

Carrera 59 No 26-21 CAN

Bogotá

5159000 ext 9036
Ext: 9568 - 9977
9132 9022
9219 9835
9085
9007 - ext 9036

REF: Solicitud reclamación derechos prestacionales

Cordial Saludo;

Yo, GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 41.320.501 expedida en Bogotá, en Calidad de Esposa del señor JOSE ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, identificado con cedula de ciudadanía No 19.111.870 expedida en Bogotá, quien Falleció el 03 de noviembre de 2020, Solicito reclamación de derechos prestaciones y a los que haya lugar ante la POLICIA NACIONAL, para lo cual se adjunta los siguiente documentos:

- Registro civil de defunción
- Registro civil de matrimonio.
- Copia de cedula de ciudadanía.
- Certificación cuenta Bancaria.

En caso una respuesta mis datos son:

Dirección: Calle 81 102-45 Bloque 45 Apartamento 203, Bochica 2

Teléfono: 3005029034-3143078812.

Correo Electrónico: germanhoc90@gmail.com

Atentamente,


GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ
CC 41.320.501

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



SUBDIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **00633** DEL **02 AGO 2021**

"Por la cual se excluye de la nómina de pensionados al señor **Especialista Primero (P) JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO** y se deja sustitución pensional en suspenso. Expediente No. 19.111.870".

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

En ejercicio de la delegación conferida por el señor Director General mediante Resolución No. 01068 del 21 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1214 de 1990, en su artículo 98 determinó que los empleados públicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional que en su momento acreditaran veinte (20) años de servicio continuo tenían derecho a que por el Tesoro Público se le pagara una pensión mensual vitalicia de jubilación equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del promedio de los salarios devengados en el último año de servicios, cualquiera que sea su edad.

Que mediante Resolución No. 7560 del 13 de junio de 1991, la Dirección General de la Policía Nacional, reconoció y ordenó pagar pensión de jubilación a partir del 01 de marzo de 1991, a favor del señor **Especialista Primero (P) JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 19.111.870.

Que el señor Especialista Primero (P) JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, falleció el 03 de noviembre de 2020, según consta en el Registro Civil de Defunción Indicativo Serial No. 08041212, expedido por la Notaría Treinta y Uno del Círculo de Bogotá D.C., el 24 de noviembre de 2020.

Que la Policía Nacional en aras de dar cumplimiento al requisito de publicidad contenido en el numeral 2 del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, mediante Resolución No. 01348 del 18 de mayo de 2020, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, estableció el procedimiento para la publicación de los avisos de manera electrónica en el portal web de la institución, www.policia.gov.co.

Que el Área de Prestaciones Sociales realizó la publicación del aviso en la dirección URL, https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/publicacion_de_avisos_de_pension_de_sustitucion_24_de_marzo_de_2021.pdf, por única vez y durante un término de 60 días calendario, a partir del día 24 de marzo de 2021, hasta el 24 de mayo del mismo año, con el fin de convocar a todas las personas que se consideren beneficiarias y con derecho a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento del señor JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, quien se identificaba en vida con cédula de ciudadanía No. 19.111.870 y falleció el 03 de noviembre de 2020, según consta en el formato suscrito por el Jefe del Área de Prestaciones Sociales de la Secretaría General, el cual obra dentro del expediente prestacional.

Que mediante escrito de fecha 04 de febrero de 2021, allegado a la Ventanilla Única de Radicación de la Dirección General de la Policía Nacional bajo el No. E-2021-005141-DIPON del 05 del mismo mes y año, se presentó a reclamar el derecho de sustitución pensional la señora **GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ**, nacida el 23 de octubre de 1943, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.320.501, en calidad de cónyuge del causante.

Que para demostrar la calidad de beneficiaria respecto del señor Especialista *Primero (P)* JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, allegó los siguientes documentos:

- Copia del Registro Civil de Defunción Indicativo Serial No. 08041212, expedido por la Notaría Treinta y Uno del Círculo de Bogotá D.C., el 24 de noviembre de 2020.
- Copia de los documentos de identidad del causante y de la peticionaria.
- Copia del Registro Civil de Matrimonio, expedido por la Notaría Novena del Círculo de Bogotá D.C., el 17 de noviembre de 1998 y autenticado por la Notaría Cincuenta y Uno del Círculo de Bogotá D.C., el 04 de febrero de 2021, en el que consta el matrimonio religioso celebrado el 29 de junio de 1963, entre los señores JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO y GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ, sin que se evidencie nota marginal de disolución de la sociedad conyugal y/o divorcio.

Que en el expediente prestacional reposa poder especial otorgado a la señora Abogada **LINA MARCELA RUBIANO MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.608.988, y T.P No. 244.538 del C.S de la J., presentado personalmente ante la Notaría Cincuenta y Cuatro del Círculo de Bogotá D.C., el 15 de abril de 2021, por la señora LETICIA CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.721.586, razón por la cual se le reconocerá personería en el presente acto administrativo.

Que mediante escrito de fecha 29 de abril de 2021, radicado bajo el No. GE-2021-021339-DIPON del mismo día, mes y año, la señora Abogada LINA MARCELA RUBIANO MARTÍNEZ apoderada de la señora **LETICIA CARDONA**, nacida el 24 de febrero de 1956, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.721.586, en calidad de presunta compañera permanente, se presentó a reclamar el derecho de sustitución pensional por causa del fallecimiento del señor Especialista Primero (P) JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO.

Que para demostrar la calidad de beneficiaria respecto del señor Especialista Primero (P) JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, adjuntó los siguientes documentos:

- Copia de los documentos de identidad del causante y de la peticionaria.
- Copia del Registro Civil de Defunción Indicativo Serial No. 08041212, expedido por la Notaría Treinta y Uno del Círculo de Bogotá D.C., el 19 de abril de 2021.
- Copia de la Declaración Extrajuicio No. 2181, de fecha 07 de abril de 2021, proferida por la Notaría Cincuenta y Cinco del Círculo de Bogotá D.C., a través de la cual la señora LETICIA CARDONA, bajo la gravedad de juramento manifestó: "...*que conviví con el señor **JOSE ASAIN CHAVEZ CHAPARRO (Q.E.P.D)** quien en vida se identificaba con cedula (sic) de ciudadanía no. 19.111.870, con el que conviví en unión marital de hecho desde el día PRIMERO (1) de AGOSTO del año MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1.998), compartiendo lecho, mesa, techo y que dependí de mi cónyuge en todos los aspectos por no laborar y dedicarme al hogar hasta el día de su fallecimiento ocurrido el día TRES (3) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTE (2.020).*"

Que de conformidad con lo expresado en la Declaración Extrajuicio No. 2181, de fecha 07 de abril de 2021, proferida por la Notaría Cincuenta y Cinco del Círculo de Bogotá D.C., donde se evidencia que la señora LETICIA CARDONA, tiene la voluntad de ubicarse dentro del orden de beneficiarios del que trata los artículos 120 y 124 del Decreto 1214 de 1990, en calidad de presunta compañera permanente del señor Especialista Primero (P) JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, no obstante a lo anterior el acervo documental aportado por la peticionaria tan solo constituye uno de los múltiples medios probatorios utilizados en un proceso, pero no es menos cierto que el legislador estableció unos mecanismos precisos

Good

para probar la existencia de la unión marital, con los cuales, las autoridades administrativas puedan tener total certeza sobre la condición de compañera permanente que le corresponde ostentar a quien reclama para ser beneficiaria de la sustitución de la pensión, dichos mecanismos están contemplados en la Ley 979 de 2005.

Que se hace necesario que la señora LETICIA CARDONA, acredite tal calidad de conformidad a lo estipulado en el artículo 2° de la Ley 979 de 2005, por la cual se modifica parcialmente la Ley 54 de 1990 y se establecen unos mecanismos ágiles para demostrar la unión marital de hecho y sus efectos patrimoniales entre compañeros permanentes, el cual dispuso:

"(...)

Artículo 2o. El artículo 4o. de la Ley 54 de 1990, quedará así:

Artículo 4o. La existencia de la unión marital de hecho entre compañeros permanentes, se declarará por cualquiera de los siguientes mecanismos:

- 1. Por escritura pública ante Notario por mutuo consentimiento de los compañeros permanentes.*
- 2. Por acta de conciliación suscrita por los compañeros permanentes, en centro legalmente constituido.*
- 3. Por sentencia judicial, mediante los medios ordinarios de prueba consagrados en el Código de Procedimiento Civil, con conocimiento de los Jueces de Familia de Primera Instancia*

"(...)"

Que una vez verificado el acervo probatorio, allegado a la Policía Nacional por parte de las señoras GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ y LETICIA CARDONA, se hace necesario indicar que el reconocimiento de los derechos pensionales son eventos de estricta legalidad en el que el Legislador ha circunscrito que los mismos están sujetos al cumplimiento de las condiciones que establece la norma y sólo es posible establecer a los beneficiarios que acrediten su calidad sin discusión alguna; siendo el caso concreto el Decreto 1214 de 1990, el cual contempla los requisitos para otorgar la sustitución pensional.

Que el artículo 124 del Decreto 1214 de 1990, establece las causales bajo las cuales aplica el reconocimiento y sustitución de pensión de los empleados públicos del Ministerio de Defensa, así:

"(...)

Artículo 124. Reconocimiento y sustitución de pensión. *Al fallecimiento de un empleado público del Ministerio de Defensa o de la Policía Nacional, con derecho a pensión o en goce de ésta, sus beneficiarios, en el orden y proporción establecidos en este Estatuto, tienen derecho a percibir la respectiva pensión de la causante, así:*

- a. En forma vitalicia, para el cónyuge sobreviviente y los hijos inválidos absolutos que dependan económicamente del empleado o pensionado.** (subrayado y en negrillas fuera del texto).

"(...)

Que de igual forma, el Decreto 1214 de 1990 en su artículo 146, respecto de la controversia en la reclamación prevé:

"(...)

ARTICULO 146. Controversia en la reclamación. Si se presentare controversia judicial entre los reclamantes de una prestación por causa de muerte, el pago de la cuota en litigio, se suspenderá hasta tanto se decida judicialmente a qué persona corresponde el valor de esta cuota.

"(...)"

Que por lo anterior, el reconocimiento y pago de la sustitución de pensión que le pueda corresponder a las señoras GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ, en calidad de cónyuge y/o LETICIA CARDONA, como presunta compañera permanente, se dejará en suspenso hasta tanto sea definido por autoridad competente a cual persona le corresponde el derecho, siendo procedente en el presente acto administrativo, excluir de la nómina de pensionados al señor JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, quien se identificaba en vida con cédula de ciudadanía No. 19.111.870, a partir del **03 de noviembre de 2020**, fecha en la cual se produjo su fallecimiento.

Que transcurrido el tiempo de publicación del aviso comprendido entre el 24 de marzo de 2021 al 24 de mayo del mismo año y a la fecha de elaboración del presente acto administrativo, no se han presentado a reclamar las prestaciones causadas por el fallecimiento del señor JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, otras personas que hayan acreditado igual o mejor derecho, diferentes a las ya enunciadas.

Que de acuerdo con lo antes expuesto, la Subdirección General de la Policía Nacional, realiza el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, con el lleno de los requisitos legales exigidos, los cuales están acreditados y hacen parte integral del expediente prestacional; situación que se encuentra en completa coherencia con el principio de la buena fe, establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, que a la letra dice: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas" y presunción de legalidad de todo acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, el suscrito Subdirector General de la Policía Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Excluir de la nómina de pensionados al señor **Especialista Primero (P) JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 19.111.870, a partir del 03 de noviembre de 2020, fecha en la cual se produjo su fallecimiento.

ARTÍCULO 2º. Dejar en suspenso el reconocimiento y pago la totalidad que venía percibiendo el causante por concepto de pensión de jubilación, valores a los que pueden tener derecho las señoras **GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.320.501, en calidad de cónyuge del causante y **LETICIA CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.721.586, como presunta compañera permanente del señor Especialista Primero (P) JOSÉ ASAIN CHAVEZ CHAPARRO, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º. Reconocer personería a la señora Abogada **LINA MARCELA RUBIANO MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.608.988, y T.P No. 244.538 del C.S de la J., apoderada de la señora LETICIA CARDONA.

ARTÍCULO 4º. Enviar copia de la presente resolución a la hoja de vida, al expediente prestacional respectivo, al Grupo de Nomina de Pensionados de la Policía Nacional y a la Tesorería General de la Policía Nacional.

Handwritten signature

ARTÍCULO 5°. Remitir a la Secretaría General - Área de Prestaciones Sociales - Grupo de Nómina, el presente acto administrativo para notificar a las destinatarias personalmente; si no pudiere hacerse de manera personal, deberá realizarse de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 6°. Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y/o apelación, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 7°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los,

02 AGO 2021



Mayor General **HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO**
Subdirector General

Elaboró: P.E. Andrés Castro Luján
Revisó: C.I. Ana Johana Pardo Jimenez
Revisó: C.I. Miguel Ángel Ace Díaz
Aprobó: M.E. Steveny Alvarez Sánchez
Verificó: E.R. Mariam Antonia Mercedes Gelves
Fecha elaboración: 2/03/2021
Archivo: CA-RUP - mis documentos/resoluciones 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfono 5159000 ext. 9127
segen.grupe-pensionados@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**SEÑOR
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.
E. _____ S. _____ D.**

**REF: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHAVEZ
ACCIONADO: POLICIA NAIONAL**

ROMMEL AUGUSTO RORIGUEZ MOLINA, abogado en ejercicio identificado civilmente con la cédula de ciudadanía N° 19.287.384 y T.P. N° 39.170 del C.S. de la J., con domicilio y residencia en esta esta ciudad, en mi condición de apoderado de **Guillermina Leonor Buitrago de Chavez**, persona de la tercera edad que cuenta actualmente con 78 años y ocho (8) meses, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.320.501, cónyuge supérstite de **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, según poder que anexo, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos Reglamentarios 2591 de 1.991 y 1382 de 2.000 y demás normas concordantes acudo respetuosamente ante su Despacho para promover **ACCION DE TUTELA** en contra de la **Policía Nacional** - Dirección General de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y Subdirector de Prestaciones Sociales de Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, entidad identificada con el Nit. 800.141.397:5, representada legalmente por su director o quién haga sus veces, que con sus actuaciones vulneran y amenazan los derechos constitucionales fundamentales a la vida en condiciones dignas, al mínimo vital, a la seguridad social y a la integridad personal, desconociendo las garantías *ius fundamentales* de las personas de la tercera edad, de conformidad con los siguientes:

HECHOS:

1° Guillermina Leonor Buitrago de Chávez, persona de la tercera edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.320.501, actualmente cuenta con 78 años y ocho (8) meses de edad, casada que fue con el finado **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, de conformidad con el matrimonio celebrado el 29 de junio de 1963 y con sociedad conyugal vigente hasta la fecha de defunción.

2° José Asain Chávez Chaparro falleció en la ciudad de Bogotá el 3 de noviembre de 2020.

3° El señor **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, a partir del primero de marzo de 1991, mediante la resolución N° 7560 del 13 de junio de 1991, la Dirección General de la Policía Nacional le reconoció la pensión de jubilación, la que disfrutó de los beneficios prestacionales derivados del decreto 1214 de 1990 junto con su cónyuge, la accionante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** hasta su fallecimiento.

4° El artículo 120 del decreto 1214 de 1990, que regula la administración del personal civil que presta sus servicios en el ministerio de defensa, policía nacional..., dispone el orden y proporción de las prestaciones a favor de los beneficiarios del causante, que en el caso que nos ocupa, se encuentra la cónyuge superviviente **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez**, quién se presentó a reclamar la sustitución pensional al Ministerio de Defensa-Policía Nacional el 4 de febrero del año 2021.

5° Con **resolución 00633 de fecha dos de agosto del 2021** el Subdirector general de la Policía Nacional excluyó de nómina al pensionado **José Asain Chávez Chaparro** y dejó en suspenso el reconocimiento y pago de la totalidad que venía percibiendo el causante por concepto de pensión de jubilación, en razón a que además de la cónyuge del pensionado se presentó a reclamar la presunta compañera, **Leticia Cardona**.

6° la señora **LETICIA CARDONA** como presunta compañera causante, reclamó igualmente la sustitución pensional, más se desconoce tal relación, como lo manifiesta la resolución impugnada, ésta no acreditó la calidad que alega en los términos de la ley 979 de 2005 en su artículo segundo, razón por la cual no tiene legitimidad para solicitar se le reconozca la sustitución pensional.

7° Contra la **resolución 00633 de fecha dos de agosto del 2021** la accionante interpuso el recurso de reposición y en subsidio el recurso de apelación, para efectos de que le reconocieran y pagaran la sustitución pensional a que tiene derecho, recursos que a la fecha se encuentran sin resolver.

8° Con la sustitución pensional persigue la accionante suplir la ausencia repentina del apoyo económico que el pensionado le ofrecía, sustitución que tiene el alcance de una ayuda vital e indispensable para su subsistencia.

9° De las personas que se han presentado a la subdirección general a reclamar la sustitución pensional, únicamente la accionante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** ha acreditado un mejor derecho, aportando el registro civil de matrimonio que prueba el vínculo matrimonial vigente al momento del fallecimiento del causante **José Asain Chávez Chaparro**, teniendo en cuenta además que la demandante nunca dejó de convivir con el causante y la sociedad conyugal no se disolvió, es decir, el vínculo matrimonial jamás se rompió.

10° La accionante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** se dedicó al hogar, atendiendo a su cónyuge e hijos (4), actualmente es persona de la tercera edad, sin recursos propios para subsistir, de los servicios médicos que disfrutaba como beneficiaria del pensionado le fueron cancelados, su capacidad laboral se encuentra agotada por su condición física luego de una vida de labor representa una situación desventajosa frente a los demás individuos.

11° La accionante es sujeto de especial protección constitucional, en razón a su edad, estado de salud y sin recursos para disfrutar de una vida digna.

12° La accionante ha actuado con diligencia para obtener la sustitución pensional: El cuatro de febrero del 2021 radicó en la ventanilla de la dirección general de la policía la solicitud de sustitución pensional anexando los documentos pertinentes para tal efecto.

Se notificó de la resolución 00633 de fecha dos de agosto del 2021 que negó la sustitución pensional dejándola en suspenso, y por intermedio de apoderado, el 17 de agosto interpuso recurso de reposición y en subsidio recurso de apelación.

13° La falta del reconocimiento de la sustitución pensional afectan el mínimo vital de la accionante, como quiera que no dispone de recursos económicos para su subsistencia, el servicio médico que disfrutaba en vida de su cónyuge le fue retirado, es persona de la tercera edad, (78 años cumplidos de edad), que sufre de dolencias físicas.

14° Los medios ordinarios que dispone para obtener la protección oportuna y suficiente de los derechos invocados son ineficaces, desde su reclamación en febrero del 2021, ha transcurrido más de 17 meses sin obtener la sustitución

pensional, y hasta la fecha, la entidad accionada no ha resuelto los recursos interpuestos para ejercer las acciones judiciales correspondientes.

15° Sobre el tema de la finalidad de la sustitución pensional la Corte ha señalado:

'La sustitución pensional tiene como finalidad evitar que las personas allegadas al trabajador y beneficiarias del producto de su actividad laboral queden por el simple hecho de su fallecimiento en el desamparo o la desprotección. Principios de justicia retributiva y de equidad justifican que las personas que constituían la familia del trabajador tengan derecho a la prestación pensional del fallecido para mitigar el riesgo de viudez y orfandad al permitirles gozar post-mortem del status laboral del trabajador fallecido''.

16° Se desconoce si la presunta compañera **LETICIA CARDONA** interpuso recursos contra la resolución 00633 del dos de agosto del 2021.

DERECHOS VULNERADOS

Estimo violados los derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, al mínimo vital, a la seguridad social y a la integridad personal consagrados en los artículo 11, 13, 48, 49, de la Constitución Política de Colombia y La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que conllevan a violar el derecho a la igualdad, artículo 2° en la aplicación de la ley, al ser la accionante persona de la tercera edad, estado de salud precario y sin recursos económicos para disfrutar de una vida digna.

CONDUCTA QUE CAUSA LA VULNERACIÓN:

La negativa de la **POLICIA NACIONAL**, por intermedio del subdirector General, de reconocer y pagar la sustitución de la pensión de jubilación a la accionante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez**, como cónyuge supérstite que fue del especialista primero **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, y la desvinculación que fue de objeto del sistema de salud.

Como quiera, que todo lo aquí expuesto tiene relación directa con la vida, la salud, la vida digna el mínimo vital y a la seguridad social, que son derechos fundamentales protegidos por disposiciones constitucionales en concordancia con el derecho a la igualdad es por lo que mediante la presente acción de tutela hago la siguiente

PETICIÓN:

De conformidad con la doctrina de la Corte Constitucional, del artículo 86 de la Constitución Política y artículo Sexto (6) del decreto 2591 de 1991, en razón, a que el medio de defensa dispuesto por la ley no es idóneo y eficaz, como mecanismo definitivo se ampare los derechos fundamentales a la accionante, y en su defecto, a pesar de existir un medio de defensa judicial, este no impide la ocurrencia de un perjuicio irremediable, como mecanismo transitorio, solicito respetuosamente al señor Juez Constitucional la protección de los derechos fundamentales a la vida en condiciones dignas, la salud, al mínimo vital y seguridad social, vulnerados y amenazados a la accionante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez**, por parte de la entidad, **Policía Nacional** - Dirección General de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y Subdirector de Prestaciones Sociales de Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, y en consecuencia, se ordene a la Policía Nacional emitir un acto administrativo que reconozca y pague a la accionante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** la sustitución de la pensión de jubilación que gozaba señor especialista primero **José Asain Chávez Chaparro q.e.p.d.**, y se le incluya en la nómina de dicha entidad y que, una vez se expida el acto administrativo de reconocimiento de la sustitución de la pensión de jubilación, afilie a la accionante al Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

ANEXOS Y PRUEBAS

Anexo poder otorgado por la accionante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** y para acreditar lo manifestado en esta petición ruego se tenga en cuenta la siguiente documentación:

- 1.- Declaración extraproceso rendida ante el Notario 51 del Círculo de Bogotá por **MARIA NELLY CUBIDES CELY**.
- 2.- Declaración extraproceso rendida por el causante **José Asain Chávez Chaparro** el 1° de agosto del 2006 ante el Notario 67 del Círculo de Bogotá.
- 3.- Carnet de sanidad de la accionante N° 301048985 beneficiaria de los servicios de salud.
- 4.- Copia registro civil de defunción del pensionado **José Asain Chávez Chaparro**
- 5.- Copia Registro civil de matrimonio de la accionante y **José Asain Chávez Chaparro**.
- 6.- Historia clínica de la accionante.
- 7.- Solicitud de la accionante elevada a la Policía Nacional para el reconocimiento de la sustitución pensional.

8.- Resolución 00633 del dos de agosto del 2021 que dejó en suspenso la sustitución pensional

9.- Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la resolución 00633 del dos de agosto del 2021

10.- Escrito de fecha 22 de octubre del 2021 dirigido a la Policía Nacional solicitando se resuelvan los recursos interpuestos

Solicito se requiera a la accionada para que informe si la la presunta compañera **LETICIA CARDONA** interpuso recursos contra la resolución 00633 del dos de agosto del 2021

DERECHO

Invoco los artículos 2° 11, 13, 46, 48, 49 y 86 de la Constitución Política y el Decreto 2591 de 1991. Sentencias **T-064/20** de la Corte Constitucional; Magistrada doctora GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO

Sentencia 087 de 2018 de la Corte Constitucional; Magistrada doctora GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO *“Tratándose de controversias pensionales, la acción constitucional sería improcedente, toda vez que los demandantes podrían acudir a la jurisdicción laboral o a la contenciosa administrativa, como la opción principal e idónea, para el reconocimiento de sus pretensiones. Por consiguiente, en primer lugar, los ciudadanos deben acudir a las instancias judiciales ordinarias, antes de pretender la defensa de sus derechos por vía de tutela. Sin embargo, en determinados casos la tutela procede con el fin de salvaguardar derechos fundamentales, cuya protección resulta impostergable, cuando los medios ordinarios de defensa judicial existentes carecen de idoneidad o eficacia, o porque se busca evitar la inminente consumación de un perjuicio irremediable”.*

Sentencia T- 1081 de 2001 la Corte constitucional dispuso: *“El derecho a la salud de los adultos mayores es un derecho fundamental autónomo, dadas las características de especial vulnerabilidad de este grupo poblacional y su particular conexidad con el derecho a la vida y a la dignidad humana.”*

Sentencia T 161 del 2013 Magistrado doctor JORGE IGNACIO PRETELT CHALJUB *“toda persona tiene el derecho constitucional a que se le garantice el acceso efectivo a los servicios que requiera, esto es, servicios indispensables para conservar su salud, cuando se encuentre comprometida gravemente su vida, su integridad personal, o su dignidad. El orden constitucional vigente garantiza a toda persona, por lo menos, el acceso a los servicios de salud de los cuáles depende su mínimo vital y su dignidad como persona.”*

Sentencia No. T-494/93 Magistrado doctor Vladimiro Naranjo Mesa, derecho a la salud/derecho a la integridad personal *“Es cierto que la salud y la integridad física son objetos jurídicos identificables, pero nunca desligados de la vida humana que los abarca de*

manera directa. Por ello cuando se habla del derecho a la vida se comprenden necesariamente los derechos a la salud e integridad física, porque lo que se predica del género cobija a cada una de las especies que lo integran. Es un contrasentido manifestar que el derecho a la vida es un bien fundamental, y dar a entender que sus partes -derecho a la salud y derecho a la integridad física- no lo son”.

JURAMENTO

Por estos hechos, bajo la gravedad del juramento manifiesto que no se ha presentado acción semejante ante autoridad judicial alguna, de conformidad con el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991.

DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES

Las recibiré en la Calle 17 N° 8-90 Ofc. 402 de la ciudad de Bogotá, dirección electrónica: romelaugusto39@hotmail.com

La accionante **Guillermina Leonor Buitrago de Chávez** en la calle 81 N° 102-45 Bloque 46 apartamento. 203 de la ciudad de Bogotá. Dirección electrónica: erikafernanda95@gmail.com

Accionada: **POLICIA NACIONAL** en la Carrera 59 No. 26-21 Can, de la ciudad de Bogotá, Dirección electrónica: notificación.tutelas@policia.gov.co datos obtenidos de la página de la institución.

Atte,



ROMMEL AUGUSTO RODRIGUEZ MOLINA
C. C. N° 19.287.384 T.P. N° 39.170 del C.S. de la J.

ROMMEL AUGUSTO RODRIGUEZ MOLINA *ABOGADO*

Bogotá Calle 17 N° 8-90 Of. 402 TEL 317-6699563 Dirección electrónica: romelaugusto39@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

Magistrado Ponente : John Jairo Ortiz Alzate.
Referencia : 110013109055 2022 00171 01 [T 285-22]
Accionante : Guillermina Leonor Buitrago Chávez
Accionados : Dirección General y Subdirección de
Prestaciones Sociales Caja de Sueldos de
Retiro de la Policía Nacional
Procedencia : Juzgado 55 Penal del Circuito von función de
conocimiento de Bogotá a
Decisión : Decreta nulidad

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO

Sería del caso resolver la impugnación impetrada por el Jefe del Área de Prestaciones de la Secretaría General de la Policía Nacional contra el fallo de tutela emitido el 25 de julio de 2022 por el Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá que tuteló los derechos constitucionales fundamentales al debido proceso e igualdad a la ciudadana *Guillermina Leonor Buitrago Chávez* dentro de la acción de tutela interpuesta por la nombrada, a través de apoderado, en contra de la *Dirección General y subdirección de Prestaciones Sociales de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional*, si no se observara una causal de nulidad que invalida lo actuado.

HECHOS

Afirmó la ciudadana *Guillermina Leonor Buitrago Chávez*, a través de apoderado, que actualmente tiene 78 años de edad, por lo cual es sujeto de especial protección constitucional; agregó que estuvo casada con el señor

José Asain Chávez Chaparro desde el año 1963 hasta el año 2020 cuando el nombrado falleció.

Reseñó que a su esposo le fue reconocida pensión de jubilación mediante la Resolución 7560 de 1991, por lo cual luego de su fallecimiento, el 4 de febrero de 2021 solicitó la sustitución pensional. Esa petición fue resuelta por acto administrativo 00633 del 02 de agosto de 2021 por cuyo medio se dispuso dejar en suspenso el reconocimiento de la mesada pensional “*en razón a que además de la cónyuge del pensionado se presentó a reclamar la presunta compañera, **Leticia Cardona***” situación de la que no estaba enterada la cónyuge del causante pero además la tercera no demostró tener el derecho que reclama de conformidad con lo preceptuado en la Ley 797 de 2002.

La retención del pago de la sustitución pensional representa un gran perjuicio para ella, pues dicha sustitución pensional es el ingreso necesario para subsistir dado que ella se dedicó durante toda su vida al hogar y al cuidado de su cónyuge y sus 4 hijos.

Mencionó que interpuso los recursos de ley en contra de la determinación que dispuso suspender la resolución sobre la sustitución pensional por ella reclamada pero a pesar de que han transcurrido 17 meses aún no se ha emitido respuesta definitiva, por tanto, pidió la protección para sus derechos constitucionales fundamentales a la vida en condiciones dignas, mínimo vital, seguridad social e integridad personal con orden dirigida la *Policía Nacional -Dirección General y Subdirección de Prestaciones Sociales de la Caja de Sueldos de la Policía Nacional* para que emita acto administrativo, por cuyo medio se le reconozca y pague la sustitución de la pensión de jubilación que gozaba señor especialista primero *José Asain Chávez Chaparro* q.e.p.d., y se le incluya en la nómina de dicha entidad y que, una vez se expida el acto administrativo de reconocimiento de la sustitución de la pensión de jubilación la afilie al subsistema de salud de la Policía Nacional.

LA ACTUACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA

1.- La tutela correspondió por reparto al Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá, avocó conocimiento de la acción mediante auto del 11 de julio de 2022 y dispuso integrar al extremo pasivo de la acción a la entidad demandada esto es a la *Policía Nacional- Caja de Sueldos de Retiros de la Policía Nacional CASUR* y dispuso requerir a esta entidad para que se aporten los datos de contado de la señora Leticia Cardona. La comunicación informando el avoca de la acción de tutela fue librado ante el Jefe de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional y a la EPS sanidad, entidad última que fue integrada al trámite de oficio.

Luego a través auto del 25 de julio de 2022, el juez de primera instancia dispuso vincular al trámite a la *Dirección de Sanidad dela Policía Nacional*.

2.- Tras adelantar el trámite de ley, el *a quo* emitió fallo el 25 de julio de 2022 a través del cual tuteló los derechos constitucionales fundamentales al debido proceso e igualdad de la señora *Guillermina Leonor Buitrago Chávez*.

SENTENCIA IMPUGNADA

El *a quo*, luego de hacer referencia normativa y jurisprudencial acerca de la naturaleza subsidiaria y residual de la acción de tutela y de los componentes básicos de los derechos constitucionales fundamentales a la seguridad social, mínimo vital y vida digna; aseguró que en este caso no está acreditada la trasgresión a las garantías constitucionales fundamentales ni a la seguridad ni al mínimo vital de la demandante pues tales se afectan cuando las personas no tiene acceso a las garantías mínimas de bienestar y en caso concreto se logró constatar que la demandante *Guillermina Leonor Buitrago Chávez* tiene asegurada su atención médica pues uno de sus cuatro

hijos la tiene afiliada como su beneficiaria a la EPS Sanitas; ahora bien su descendientes, como es su deber, velan por sus necesidades básica mientras se resuelve lo atinente a la sustitución pensional por ella solicitada.

Claro lo anterior, indicó que debe tenerse en cuenta que la promotora de la acción de amparo es sujeto de especial protección constitucional pues es persona de la tercera edad, por tanto el trato que debe recibir de las entidades ha de ser más considerado frente a situaciones de personas que no requieren especial protección; así, aunque conforme al informe rendido por la *Dirección de Prestaciones de la Policía Nacional* el turno para resolver los recursos interpuestos por los accionantes es el 95, por su condición, no es factible que se le haga esperar durante tanto tiempo y ello es así porque es sujeto de especial protección constitucional por cual tiene prelación en la atención respecto de las personas que tiene menos edad. Darle a la demandante, un trato igual que a las otras 95 personas en turno es menoscabar sus derechos pues ya no cuenta con una margen de vida tan amplio como los demás.

Agregó que además ha transcurrido casi un año desde cuando la demandante recurrió la determinación adoptada frente a la petición de sustitución pensional, por ella presentada de modo que la vulneración al derecho al debido proceso administrativo de la demandante es flagrante, por tanto, protegió dicha garantía y la de igualdad con orden dirigida al *Jefe del Área de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional* emitir, en el plazo de 20 días hábiles, acto administrativo por cuyo medio se resuelvan los recursos interpuestos por la parte accionante en contra de la Resolución N° 00633 del 2 de agosto de 2021.

LA IMPUGNACIÓN

Notificado de la determinación antes sintetizada, el *Jefe del Área de Prestaciones de la Secretaría General de la Policía Nacional* la impugnó para

que en su lugar se revoque el amparo y se niegue la tutela por configurarse un hecho superado.

Señaló que el Grupo de Orientación e Información atendiendo sus competencias ha realizado las actuaciones administrativas concernientes a resolver la solicitud realizada por la parte accionante; así, a través de comunicado oficial GS-2022-029187-SEGEN de fecha 26 de julio de 2022, informó al apoderado de la accionante que:

En atención a la Acción de Tutela incoada ante el Juzgado Cincuenta y Cinco Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, bajo radicado No. 2022-0171-00, la cual fue tramitada ante esta oficina asesora mediante correo electrónico de fecha 12 de julio de 2022, de manera atenta me permito indicar el trámite realizada los recursos de la vía administrativa instaurados mediante el radicado del asunto.

En ese orden de ideas me permito indicarle, que el proyecto de la Resolución que resuelve el recurso de reposición presentado por usted ante esta instancia, debe surtir las formalidades administrativas internas para la revisión y posterior firma del señor Subdirector General de la Policía Nacional, en las siguientes etapas:

- I- Proyección del acto administrativo por parte del sustanciador.*
- II- Revisión jurídica y firma del Jefe Grupo de Orientación e Información.*
- III- Revisión jurídica y firma del Jefe del Área Prestaciones Sociales.*
- IV- Revisión jurídica y firma del Asesor Jurídico de la Subdirección General.*
- V- Revisión jurídica y firma del Subdirector General.*

Así las cosas, y una vez verificada la trazabilidad del recurso, debe precisarse que el acto administrativo definitivo que decide de fondo su situación pensional y prestacional en primera instancia, se encuentra en la etapa (V), siendo del caso señalar que una vez agotadas la demás actuaciones administrativas le será notificada la decisión emitida a su correo electrónico o dirección de notificación dispuesta en el escrito de disenso a más tardar el día 10 de mayo de la presente anualidad.

*Para mayor ilustración y seguimiento del mismo, puede comunicarse a los abonados telefónicos: 5159020 y 5159046.
(...)"*

Tal comunicación fue remitida a la parte accionante a los e mail romelaugusto39@hotmail.com; erikafernanda95@gmail.com, germancho90@gmail.com,

Indició el impugnante que la presente acción de tutela no tiene objeto actual, pues la solicitud de la demandante fue debidamente contestada de manera clara y congruente a través de la comunicación oficial antes referida y debidamente notificada de conformidad a lo establecido en la Ley 1437 del 2011, cesando la vulneración a los derechos fundamentales invocados al contestar en forma clara a lo solicitado, enviando a la dirección de correos electrónicos autorizados para recibir respuestas y notificaciones.

CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, ningún reparo suscita la competencia de esta Sala para pronunciarse sobre la impugnación, pues al tenor del artículo 11 de la Ley 270 de 1996, el Tribunal tiene la condición de superior del Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá.

Sobre el punto, se advierte que, atendida la naturaleza de la decisión que será proferida en esta instancia, lo será no en Sala de Decisión, sino por el magistrado ponente, al tenor del artículo 35, inciso 1o, de la Ley 1564 de 2012.

Ahora bien, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha estimado que si bien la acción de tutela es un trámite informal, no implica desconocimiento al debido proceso al que por expreso mandato constitucional están sometidas las actuaciones administrativas y judiciales (artículo 29 Constitución Política) en cuyo contenido constitucionalmente protegido se incorporan los derechos de defensa y contradicción¹.

¹ Corte Constitucional, Auto 021 de 2000.

Es pertinente, también precisar que el 4° del Decreto 306 de 1992, dispone que en el trámite de la acción de tutela se aplican los principios generales del Código de Procedimiento Civil.

A su turno, el artículo 133 numeral 8° del Código General del Proceso, dispone que el proceso es nulo: *“cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado.”*

Y para lograr el cumplimiento de tal preceptiva ha dicho la Constitucional que el juez de tutela está revestido de amplias facultades oficiosas que debe asumir de manera activa para brindar una adecuada protección a los derechos constitucionales presuntamente conculcados, dando las garantías del caso a las partes implicadas en la *litis*².

De ahí que el juez constitucional, como director del proceso, esté obligado, entre otras cosas, a: (i) interpretar adecuadamente la solicitud de tutela, al analizar íntegramente la problemática planteada; (ii) identificar cuáles son los hechos generadores de la afectación y sus posibles responsables; (iii) integrar debidamente el contradictorio, mediante la vinculación al trámite de aquellas entidades que puedan estar comprometidas en la afectación y en el cumplimiento de una eventual orden de amparo, y, finalmente; (iv) proteger, conforme a los hechos probados en el proceso, todos aquellos derechos vulnerados o amenazados, incluso si el accionante no los invocó.

Por lo expuesto, constituye causal de nulidad la falta de vinculación de quien pueda predicarse la responsabilidad de la vulneración demandada,

² Corte Constitucional, Auto 115A de 2008

con capacidad de decidir y adoptar las medidas que demanda el accionante o de las personas que puedan verse eventualmente involucradas y/o afectadas lo que decida el juez constitucional.

En este caso ha de invalidarse lo actuado dado que el *a quo* integró indebidamente el contradictorio pues a pesar de que es claro que la inconformidad de la demandante se concreta en que considera que solo ella tiene derecho a la sustitución pensional por el fallecimiento de su cónyuge José Asain Chávez Chaparro, reconocimiento que pide se declare en sede de tutela, a pesar de que la señora **Leticia Cardona** también alega tener derecho a la sustitución pensional, el juzgado *a quo* omitió la vinculación de la señora Cardona, pues a pesar de que en auto por cuyo medio avocó el conocimiento de la tutela dispuso requerir a las entidades demandadas para que aportaran los datos de ubicación de la señora **Cardona** lo cierto es que es que la *Jefatura de Prestaciones Sociales de la Policía Nacional*, a cuyo cargo está resolver la solicitud de la demandante, no atendió tal requerimiento.

Así correspondía al juez *a quo* insistir en su requerimiento de que se aportaran los datos de ubicación de la señora **Leticia Cardona** pues la integración de terceros al trámite constitucional no es una mera formalidad, tal actividad revise suma importancia por las implicaciones que ello puede tener para los derechos de terceras personas interesadas incluso del mismo accionante

En ese orden de ideas se decretará la nulidad de la actuación a partir inclusive del auto del 11 de julio de 2022, por cuyo medio el Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá avocó el conocimiento del asunto. Así, se ordena devolver el expediente al juzgado de origen para que se integre al trámite como tercero con interés a la señora **Leticia Cardona**, ***gestión que puede cumplir el a quo a través de la entidad demandada o por publicación de la página web de la Rama Judicial o cualquier otro medio que considere idóneo.***

En razón y mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior de Bogotá, D. C., en Despacho de Sala Penal para decisión de tutela,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar la nulidad de lo actuado a partir del auto 11 de julio de 2022, por cuyo medio el Juzgado 55 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá.

SEGUNDO.- Disponer inmediatamente la remisión de la actuación al juzgado de primera instancia, a fin de que cumpla con lo ordenado, preservando la totalidad de las pruebas allegadas al trámite de tutela, para proceder a continuación a resolver de fondo con base en las mismas, con garantía del debido proceso.

TERCERO.- Contra la presente decisión, no procede recurso alguno.

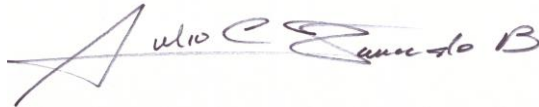
Cópiese, notifíquese y cúmplase.



JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE
Magistrado

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, Treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Al Despacho de la Señora Juez, informando que la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá DECRETÓ LA NULIDAD dentro de la acción de tutela N° 1100103109055202200171 elevada por el apoderado de la señora GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHÁVEZ contra de la JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICÍA NACIONAL por cuanto no se conformó el debido contradictorio, es decir, no se vinculó en debida forma a la señora LETICIA CARDONA quien también persigue la pensión como sobreviviente del fallecido JOSÉ ASAÍN CHÁVEZ CHAPARRO.



JULIO CÉSAR PARRADO BARBOSA
Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CINCUENTA Y CINCO PENAL CIRCUITO
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO**

Bogotá, Treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

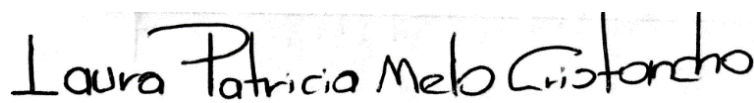
OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo ordenado por el superior jerárquico por lo que SE DISPONE:

PRIMERO: SOLICÍTESE al **CENTRO DEL SERVICIOS JUDICIALES** notificar a la señora **LETICIA CARDONA** o a su apoderado a través de la **PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL** para que se haga parte dentro de la Tutela N° 1100103109055202200171, donde, es accionante la señora **GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHÁVEZ** contra la **JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICÍA NACIONAL** de conformidad a los artículos 292 y siguientes del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, dándole un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones plasmados en la demanda, remitiendo al Despacho los respectivos soportes de la publicación.

SEGUNDO: REQUERIR por **SEGUNDA VEZ** a la **JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICÍA NACIONAL** para que alleguen la información de contacto de la señora **LETICIA CARDONA** o su apoderado, o que sirvan de canal para que se le notifique a dicha ciudadana de la presente en la acción de tutela, dándole un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones plasmados en la demanda, remitiendo al Despacho los respectivos soportes de la Notificación del Traslado.

Se tienen como elementos materiales probatorios, los documentos que se anexaron a la demanda de tutela.

CÚMPLASE:



LAURA PATRICIA MELO CRISTANCHO
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D. C.
CARRERA 28 A N° 18 A- 67, PISO 2, BLOQUE C.
COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO.
Correo Institucional: J55pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 3123654576

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2022.

OFICIO No. 1340.

URGENTE TUTELA

Doctor:

OSWALDO MOJICA QUINTERO

JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SPA DE BOGOTÁ.

Carrera 28 A N° 18 A- 67

apoyosecpq@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Ciudad.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No : 2022-0171.
CONTRA : POLICÍA NACIONAL.
ACCIONANTE : GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHÁVEZ.

De manera atenta me permito informarle que, mediante auto de la fecha, la titular del Despacho **ORDENÓ** lo siguiente:

PRIMERO: SOLICÍTESE al CENTRO DEL SERVICIOS JUDICIALES notificar a la señora LETICIA CARDONA o a su apoderado a través de la **PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL** para que se haga parte dentro de la Tutela N° 1100103109055202200171, donde, es accionante la señora **GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHÁVEZ** contra la **JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICÍA NACIONAL** de conformidad a los artículos 292 y siguientes del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, dándole un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones plasmados en la demanda, remitiendo al Despacho los respectivos soportes de la publicación.

Razón por la cual, Rogamos que se realice en el menor tiempo posible dicha publicación por la página web a fin de cumplir la orden del superior, por lo que se remite copia del auto y de las piezas procesales a notificar en Tres (3) archivos PDF.

Atentamente.

JULIO CÉSAR PARRADO BARBOSA
Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D. C.
CARRERA 28 A N° 18 A- 67, PISO 2, BLOQUE C.
COMPLEJO JUDICIAL DE PALOQUEMAO.
Correo Institucional: J55pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 3123654576

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2022.

OFICIO No. 1341.

URGENTE TUTELA

Señor:

Mayor JOHN ALBEIRO GÓMEZ ANGARITA y/o Capitán MIGUEL ÁNGEL ARCE DÍAZ Jefe de Prestaciones Sociales de la POLICÍA NACIONAL

Carrera 54 N° 26 – 25 CAN. (3142839954)

notificacion.tutelas@policia.gov.co

segen.arpre-tutelas@policia.gov.co

La Ciudad.

REF. ACCIÓN DE TUTELA No : 2022-0171.
CONTRA : POLICÍA NACIONAL.
ACCIONANTE : GUILLERMINA LEONOR BUITRAGO DE CHÁVEZ.

De manera atenta me permito informarle que, mediante auto de la fecha, la titular del Despacho **ORDENÓ** lo siguiente:

SEGUNDO: REQUERIR por **SEGUNDA VEZ** a la **JEFATURA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICÍA NACIONAL** para que alleguen la información de contacto de la señora **LETICIA CARDONA** o su apoderado, o que sirvan de canal para que se le notifique a dicha ciudadana de la presente en la acción de tutela, dándole un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones plasmados en la demanda, remitiendo al Despacho los respectivos soportes de la Notificación del Traslado.

Razón por la cual, solicitamos que en el menor tiempo posible se sirvan aportar la información de contacto de la señora LETICIA CARDONA o su apoderado, o se sirvan notificarlos de la presente acción remitiéndoles los documentos que se anexan.

Atentamente.

JULIO CÉSAR PARRADO BARBOSA
Oficial Mayor.